



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LA CARTERA DE
CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” DEL
CANTÓN LOJA, PERÍODOS 2012-2013”.**

Tesis previa a optar el Grado de
Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría, Contador Público-Auditor.

AUTORA:

Karen Cecibel García Aguilar

DIRECTORA:

Dra. Dunia Yaguache Maza Mg. Sc.

**LOJA - ECUADOR
2016**

DRA. DUNIA YAGUACHE MAZA MG. SC., DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DE LA ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de tesis titulado: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” DEL CANTÓN LOJA, PERÍODOS 2012-2013”** desarrollado por la señorita; **Karen Cecibel García Aguilar**, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor, ha sido elaborado bajo mi dirección, la misma que luego de ser revisada, se autoriza su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Fecha: Mayo de 2016

Loja, Mayo de 2016


DRA. DUNIA YAGUACHE MAZA MG. SC.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Karen Cecibel García Aguilar declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Digital-Biblioteca Virtual.

Firma: Karen García

Cédula: 0706084407

Fecha: 16 de Mayo 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Karen Cecibel García Aguilar. declaro ser autora de la tesis titulada: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” DEL CANTÓN LOJA, PERÍODOS 2012-2013”** como requisito para optar al grado de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional: Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dieciséis días del mes de Mayo de dos mil dieciséis, firma la autora.

Firma: KAREN GARCÍA

Autora: Karen Cecibel García Aguilar

Cédula: 0706084407

Dirección: Machala

Correo Electrónico: krn_59@hotmail.com

Celular: 0985073268

DIRECTORA DE TESIS: DRA. Dunia Yagucho Maza Mg. Sc

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Nelson Cobos Suarez Mg. Sc

PRESIDENTE

Dra. Judith Morales Espinoza Mg. Sc

VOCAL

Lic. Blanca Luz Castillo Bermeo Mg. Sc.

VOCAL

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico primeramente a Dios, nuestro ser supremo y Misericordioso pilar fundamental en todo momento de mi vida, por regalarme la sabiduría, perseverancia y la paz necesaria para poder cumplir con uno de mis objetivos, así mismo lograr enfrentar cada obstáculo que se ha presentado en el transcurso de toda mi vida como estudiante.

A mis padres, mi hermano y hermana que han estado incentivándome, apoyándome y ser mi motivo de superación, a mis amigas/os y docentes brindándome su apoyo y sus amplios conocimientos para la exitosa culminación de este nuevo ciclo de mi vida estudiantil.

Karen Cecibel.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa y en especial a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por permitirme ingresar a sus aulas para formarme profesionalmente.

A sus Directivos y Personal Docente que supieron impartir sus conocimientos, en especial a la Dra. Dunia Yaguache Maza Mg. Sc. Directora de tesis, quien ha sido una guía y apoyo fundamental en el desarrollo del presente trabajo de tesis.

De manera especial quiero expresar mi sincero agradecimiento al Econ. Rodrigo Estrella Gerente de la cooperativa de Transporte Loja Internacional, por haberme facilitado la información necesaria para la realización de la presente tesis.

La Autora

a. TITULO

**“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA
INTERNACIONAL LTDA” DEL CANTÓN LOJA, PERÍODOS
2012-2013”**

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis tiene como objetivo general realizar un ANALISIS Y EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOJA INTERNACIONAL LTDA. PERIODO 2012-2013” y Proponer Estrategias de Recuperación, Aplicar métodos y procedimientos de análisis a la cuenta cartera de crédito determinar porcentajes de morosidad en los años de estudio.

Otro de los objetivos específicos es plantear estrategias que viabilicen la recuperación de la cartera de crédito y como último objetivo realizar una propuesta de un plan de mejoramiento a la cartera de crédito

Para realizar el Análisis y Evaluación a la Cartera de Crédito, se realizó un estudio analítico, descriptivo y explicativo de todas las carteras que conforman la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y se los representó gráficamente para su mejor comprensión, así como un análisis horizontal por rubro de cartera que permitió determinar los niveles de morosidad de las carteras y las colocaciones de las mismas, para luego aplicar indicadores respectivos para de esta manera conocer cuál es la morosidad con que cuenta la misma. Los procedimientos que se realizaron tanto estadísticos como matemáticos permitieron el desarrollar de los indicadores que se aplicaron a la Cartera de Crédito, contando con los siguientes resultados:

El índice de morosidad en la cartera de crédito de consumo es del 2% y en cartera de microempresa es del 5% evidenciándose que el nivel más alto de mora que posee en la cartera de microempresa, debido a que no existe el pago oportuno de los créditos por parte de los deudores, por lo tanto es aconsejable que exista mayor gestión de cobro y verificación de la solvencia económica del socio a percibir el crédito.

Tenemos también los indicadores de liquidez y cobertura patrimonial nos muestra que la cooperativa tiene \$1,13 para el año 2012 y 2013 es decir que pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo, mientras tanto en lo que se refiere a cobertura patrimonial ha existido una disminución del 9% en el año 2013 frente año 2012, debido a que no ha existido la recuperación oportuna de los créditos vencidos afectando la solvencia económica de la cooperativa.

Y por último contamos con el indicador de las Provisiones el cual nos ayuda a plantear las mejoras para la cartera de crédito haciéndonos conocer cómo se encuentra el pago de los créditos otorgados para de esta manera plantear alternativas de solución y mejoramiento teniendo como resultado en el año 2012 el 4.58% de Provisiones; mientras que en el 2013 contamos con un porcentaje del 5,39%, lo que significa que en vez de mejorar ha subido para el año 2013, situación que no es productiva para la cooperativa; con esto podemos plantear nuevas

políticas de créditos y alternativas de mejoramiento para recuperar y hacer rotar la cartera crediticia

ABSTRACT

This thesis has the general objective to perform an ANALYSIS AND EVALUATION PORTFOLIO CREDIT credit union LOJA INTERNATIONAL LTDA. PERIOD 2012-2013 "and propose Recovery Strategies Applying methods and analysis procedures to determine credit account portfolio delinquency rates in the years of study.

Another specific objective is to devise strategies that make viable the recovery of the loan portfolio and the ultimate objective to make a proposal for an improvement plan to the loan portfolio

To perform the analysis and evaluation of the loan portfolio, an analytical, descriptive and explanatory study of all portfolios in the portfolio of Credit credit union and are represented graphically for better understanding was made, and a horizontal category portfolio analysis which identified delinquency levels portfolios and placements of them, and then apply delinquency indicators and thus know what the default available to it.

The procedures were performed both statistical and mathematical allowed the development of delinquency indicators were applied to the Loan Portfolio, with the following results:

The delinquency rate in the portfolio of consumer credit is 2% and microenterprise portfolio is 5% demonstrating the highest level of delinquencies is in the portfolio of micro, because there is no timely payment of loans by debtors, therefore it is advisable that there is greater

collection management and verification of the financial solvency of the partner to receive the credit.

Finally according to the indicators of liquidity and asset coverage shows that the cooperative is \$ 1.13 for 2012 and 2013 is that they can cover their short-term obligations, while both in terms of asset coverage has been a decline 9% in 2013 versus 2012, because there has not been timely recovery of overdue loans affecting the financial solvency of the cooperative.

c. INTRODUCCIÓN

La Cartera de Crédito es el elemento más significativo dentro de las entidades de intermediación financiera, debido a que constituye el mayor de los activos y su importancia radica en que es la fuente generadora de utilidades para la institución, debido a esto las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos en cada entidad de intermediación financiera, debidamente aprobadas por el directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La evaluación permanente de la cartera de créditos debe ser primordial ya que tiene el propósito de dar a conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que pueden afectar a este activo y por tanto ocasionar pérdidas al patrimonio. En consecuencia, resulta necesario que cada una de las entidades de intermediación financiera establezca adecuados sistemas de evaluación de cartera de créditos y control de sus riesgos inherentes. El sistema de evaluación de cartera debe estar fundamentado en el análisis de información confiable y oportuna para la identificación de riesgos y las eventuales pérdidas asociadas, considerando expresamente que el criterio básico es la capacidad de pago del deudor y que las garantías, si existieran, son subsidiarias o secundarias y de esta manera reducir el grado de morosidad e incapacidad de pago del deudor.

Para contribuir de alguna forma con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL LTDA”, se ha desarrollado el presente trabajo de tesis, que permitirá dar a conocer la evolución de las operaciones crediticias realizadas en la institución financiera durante el periodo 2012-2013; esperando que las estrategias planteadas constituyan un aporte para la máxima autoridad y funcionarios, con el propósito de utilizar de manera adecuada, eficiente y efectiva los recursos financieros que posee la cooperativa en la concesión de créditos; así como fortalecer los aciertos que han tenido en el manejo de su Cartera de Crédito.

El presente trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente manera: **Título**, en donde se identifica el tema del trabajo de tesis; el **Resumen**, abarca de forma general el desarrollo del trabajo; la **Introducción** se destaca la importancia del tema, el aporte que proporciona a la Cooperativa, contenido y estructura del trabajo; la **Revisión de literatura**, argumenta los conceptos que sustenta la aplicación práctica; **los Materiales y métodos**, resalta los diversos métodos empleados que permitió la ejecución y culminación de la tesis; **los Resultados**, se presenta la realización de la práctica que se la efectúa con el análisis de la cartera de crédito y la aplicación de los indicadores financieros que permitieron evaluar las operaciones de crédito en el periodo analizado; **Discusión**, se resalta el cumplimiento de los objetivos planteados, determinando la situación financiera y a la vez conociendo el índice de morosidad que presenta la Cartera de Crédito de la cooperativa; la

Discusión, se destaca los puntos más relevantes del objeto de Estudio a través de un análisis comparativo de cómo se encontró y como queda hasta la fecha.

Finalmente, se formularon las **Conclusiones**, las cuales están deducidas a partir de los resultados que arrojó la práctica contable-financiera y **Recomendaciones**, dentro de las que se resalta analizar y difundir los resultados de la evolución de la cartera de crédito así como las estrategias propuestas que servirán a las autoridades de la entidad como una alternativa a considerarse para mejorar las operaciones en la concesión de créditos; **la Bibliografía** en donde destaca los textos que sirvieron de base para la recolección de información y por último los **Anexos**, conformado por los Estados Financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA-INTERNACIONAL” y el proyecto de tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

SISTEMA FINANCIERO

Se puede entender al Sistema Financiero Nacional, como el conjunto de instituciones financieras (bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito) que realizan intermediación financiera con el público.

Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.

(Art. 2 Ley de Instituciones del Sistema Financiero)

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Autoridades Monetarias

- Banco Central del Ecuador
- Superintendencia de Bancos
- Junta Bancaria

Instituciones Financieras Públicas

- Corporación Financiera Nacional

- Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- Banco Nacional de Fomento
- Banco del Estado
- Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas

Instituciones Financieras Privadas

- Bancos Privados
- Sociedades Financieras
- Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda
- Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación Financiera con el público

Instituciones de Servicios Financieros

- Almacenes Generales de Depósitos
- Compañías de Arrendamiento Mercantil
- Compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito
- Casas de cambio
- Corporaciones de Garantía y Retro garantía
- Compañías de Titularización

Instituciones de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero

- Transporte de especies monetarias y valores
- Servicios de Cobranza
- Cajeros

SISTEMA COOPERATIVO

Es aquel que se encuentra integrado por sociedades cooperativas de ahorro y crédito, y entidades solidarias como cajas de ahorro y bancos comunales, en donde muchas de ellas se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el resto está siendo controlado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

“Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”¹

Las cooperativas de ahorro y crédito son las entidades que más han incrementado su participación dentro del Sistema Financiero Ecuatoriano en los últimos años, debido a la gran acogida que ha obtenido el micro crédito por el segmento al que atiende, especialmente en los sectores populares.

COOPERATIVAS

“Son cooperativas las sociedades de derecho privado formadas por

¹ LEY DE COOPERATIVAS , REGLAMENTO Y LEGISLACIÓN CONEXA, Art. 1, Pág. 1,

personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”²

Además las cooperativas son sociedades abiertas y flexibles de hecho y de derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Características

Valor Moral.- El ser humano debe evaluarse por su valor más que por su posición social o económica.

Educación en Cooperativismo.- El desarrollo de los valores humanos debe estimularse a través de la educación en cooperativismo para conquistar y vencer la apatía, el egoísmo, la hipocresía, la desconfianza y la inmoralidad, en otras palabras eliminar las actitudes impropias del ser humano.

² VAZQUEZ GALARZA, German. “Cooperación y Cooperativismo”. Pag.35.2004

Valor Democrático.- Es solo en las instituciones democráticas donde puede salvaguardarse los derechos del hombre a la vez que se asegura el progreso humano.

Responsabilidades del Individuo.- Un sistema democrático es efectivo solamente cuando sus integrantes reconocen sus propias responsabilidades de las cuales la más importante es el pensar inteligente, objetivos e independiente.

Libertad Económica.- El hombre debe ser amo, no esclavo del sistema económico.

Forma Práctica.- El sistema cooperativo ofrece la forma más real para poner en práctica estos ideales.

Principios que rigen las cooperativas

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores como:

1. **Adhesión y Retiro Voluntario.-** Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
2. **Gestión Democrática por parte de los Socios.-** Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios,

quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios.

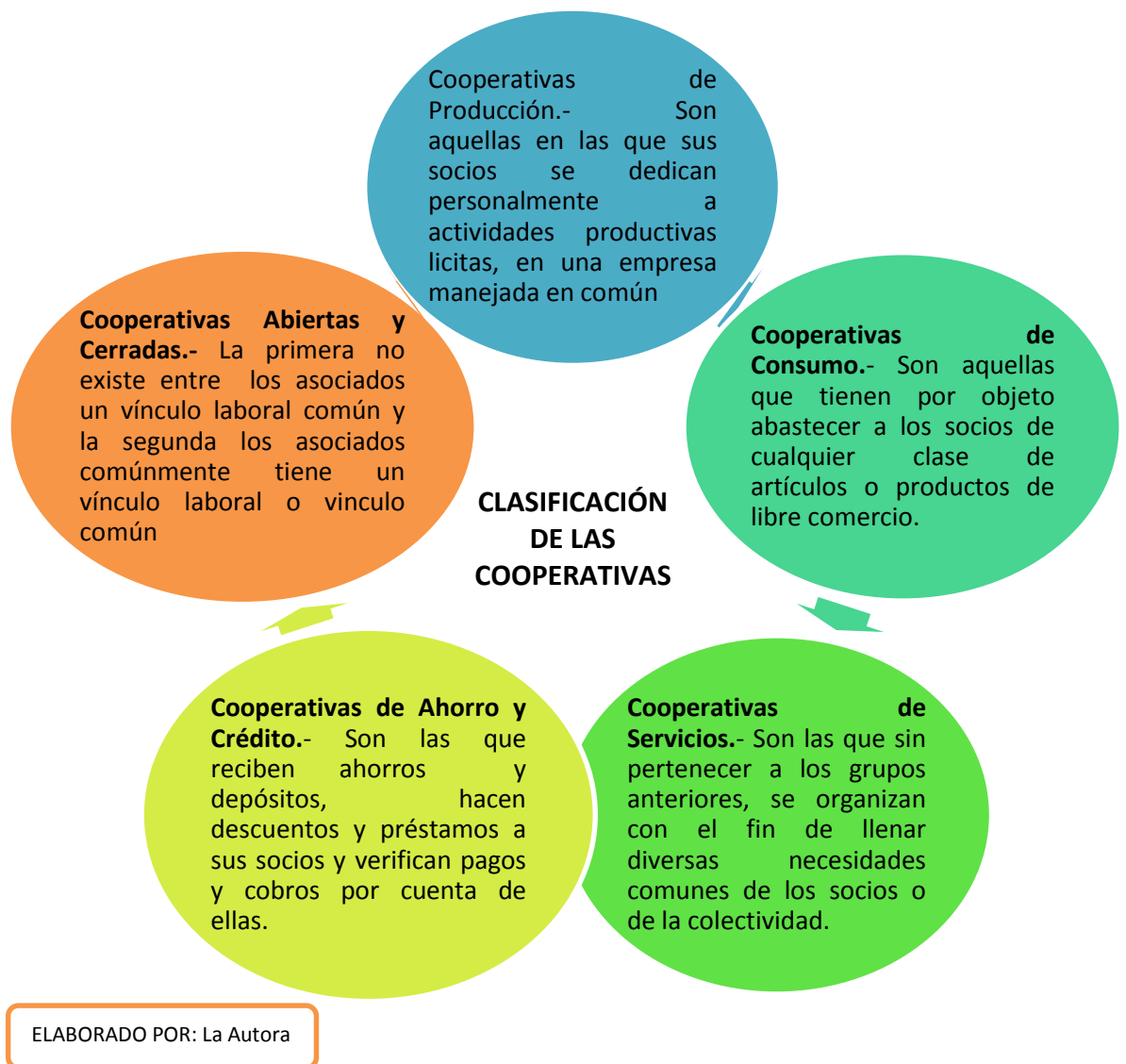
3. **Participación Económica de los Socios.-** Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan en forma democrática. Por lo menos parte de este capital normalmente es propiedad común de la Cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital integrada como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serian irrepetibles; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.
4. **Autonomía e Independencia.-** Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por los socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas. Lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y que mantengan su autonomía cooperativa.

5. **Educación, Formación e Información.-** Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir en forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.
6. **Cooperación entre Cooperativas.-** Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. **Interés por la Comunidad.-** Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios”.³

Clasificación de las cooperativas

Las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, ahorro y crédito o servicios.

³ VAZQUEZ GALARZA, German. “Cooperación y Cooperativismo”. Pag.35.2004



COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Concepto: “Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son Sociedades Financieras de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, que sin perseguir fines de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo en beneficio social o colectivo”⁴

⁴ CHIRIBOGA ROSALES, Luis Alberto, “Sistema Financiero”, Primera Edición, Pág. 24, 2007

Importancia: Han logrado convertirse en uno de los Organismos Financieros más importantes del país, esto se debe a que siempre buscan estar cerca de los clientes que son sus socios, mismos que en la mayoría de los casos son personas de bajos recursos, y tienen dificultad para acceder a los servicios financieros, por lo tanto las cooperativas son clave para alcanzar el desarrollo, por ello promueven su fortalecimiento y expansión de una manera solidaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Función: Las cooperativas de ahorro y crédito tienen como función captar y colocar dinero en el mercado, a través del incentivo a la gente a que acceden a sus servicios, estos organismos financieros se caracterizan por ser ellas las que se dirigen a sus clientes sin necesidad de que estos lleguen a ellas, ya que cubren especialmente los sectores rurales lo que hace que la gente tenga la facilidad de acceder a los servicios que están ofrecen.

OPERACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Los principales servicios financieros que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito se dividen en dos grupos principales:

Operaciones Pasivas: Las operaciones pasivas son aquellas que representan obligaciones de pago o reembolso de dinero hacia los socios que realizaron depósitos de dinero dentro de la misma institución, por lo tanto la captación de recursos económicos por parte de las cooperativas es

muy importante, ya que permite tener mayor liquidez y por lo tanto un mejor servicio a los socios, dentro de estas operaciones tenemos las siguientes:

- **Depósitos a la vista.-** Son obligaciones financieras, que comprenden los depósitos monetarios exigibles por los socios en cualquier momento, que puede ser recuperado a través de ventanilla con la presentación de la libreta de ahorros.
- **Depósitos a plazo fijo.-** Son una alternativa de inversión que toda institución financiera tiene a disposición de sus clientes, la misma que permite obtener un rendimiento conocido desde el inicio de la operación.

Operaciones Activas; Son aquellas operaciones que generan un derecho al cobro, es decir son transacciones mediante las cuales se utilizan los fondos recolectados de todos los socios para destinar a créditos y con el fin de generar ingresos.

Es así que las cooperativas de ahorro y crédito buscan invertir los fondos recolectados en beneficio de la población para contribuir al desarrollo de los mismos.

CRÉDITOS COOPERATIVOS

“El crédito se constituye en una operación mediante la cual, una entidad de intermediación financiera proporciona fondos a un cliente, con el compromiso de pago en condiciones convenidas inicialmente.

También se considera al crédito como un servicio que se otorga exclusivamente a socios, con el propósito de elevar su nivel de vida así como impulsar el trabajo productivo, debiendo ser cancelado a la cooperativa en los plazos y convenios establecidos con la misma.

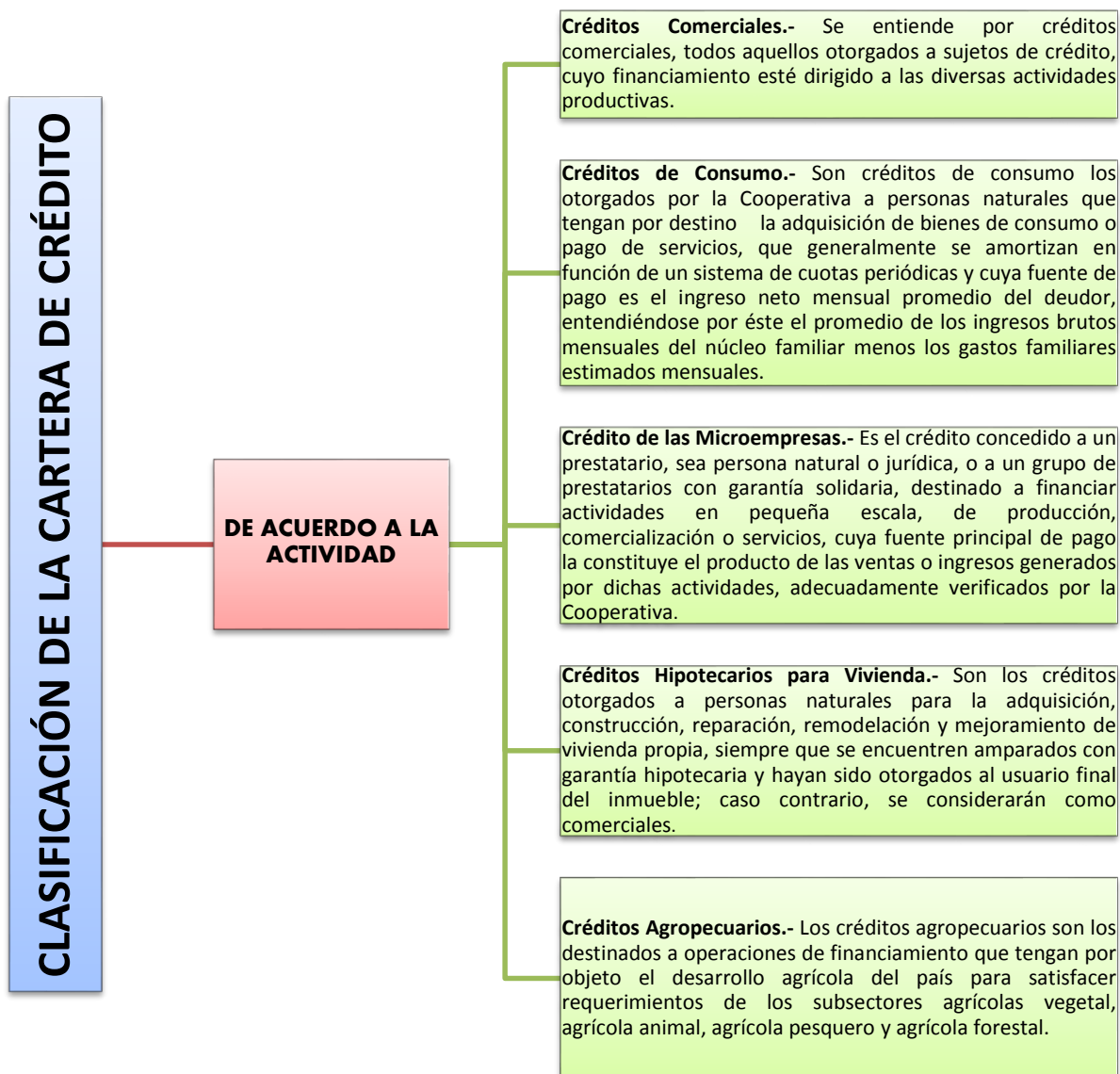
El crédito es la columna vertebral de toda institución financiera, ya que de él depende en gran parte la obtención de sus excedentes, y de sus buenos manejos dependerá la solvencia y rentabilidad de la cooperativa”⁵

Cartera de crédito

“La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado”⁶

⁵ DAVALOS, Nelson, Diccionario Contable y Más, Edición 2002-2003.

⁶ http://www.fondouniandes.com.co/WEB-FUA/NORMATIVIDAD/EXTERNA/CIRCULAR_BASICA_CONTABLE_Y_FINANCIERA.pdf



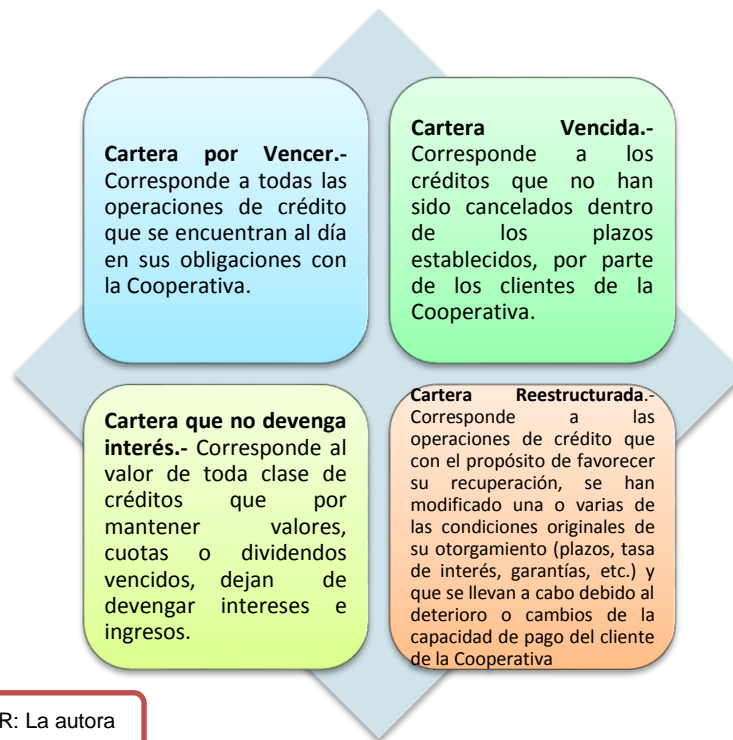
ELABORADO POR: La Autora

POR SU VENCIMIENTO

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su Catálogo

Único de Cuentas establece lo siguiente:⁷

⁷ CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ecuador, Cuenta Cartera de Créditos



Política de crédito

Son las distintas normas que toda entidad financiera establecen, con la finalidad de administrar los créditos, a ello se suma la importancia de realizar antes de conceder o realizar cualquier operación para así poder saber cuál es el nivel de riesgo que asumen en la operación.

En estos casos las políticas de crédito tienen que ser presentadas ante la Asamblea General por el Gerente de la cooperativa, y estos a su vez el Departamento de Crédito y Cobranzas acepta y verifica las políticas que se ampliaron en base a los manuales para la concesión de los mismos.

Dentro de los aspectos que incluyen las políticas de crédito tenemos los siguientes:

- Monto
- Plazos (tiempo)
- Tasas de interés
- Amortización
- Garantías
- Reestructuración de créditos
- Ampliación del tiempo y montos del crédito
- Convenios interinstitucionales

CONDICIONES GENERALES DE LOS CRÉDITOS

Montos de Créditos

El monto de crédito queda establecido por la relación “encaje – préstamo” capacidad de pago, viabilidad de proyectos a financiar y garantías a satisfacción de la Cooperativa.

De acuerdo a las políticas de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL” se estable los siguientes montos:

| CRÉDITO | MONTOS |
|----------------|----------------------|
| Consumo | De 50 hasta 1.000,00 |
| Microempresa | De 50 hasta 4.000,00 |

Ningún socio podrá contraer obligaciones directas o indirectas por más del 20% del capital social de la Cooperativa. El Consejo de Administración o propuesta de la Gerencia, podrá establecer topes de crédito, según las modalidades y sin rebasar el límite antes referido.

Plazos

Los créditos que otorgan las cooperativas serán a plazos determinados, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Capacidad de pago del solicitante
- Actividad que va a financiar
- Modalidad del crédito
- Condiciones del mercado
- Situación económica – financiera de la Cooperativa

Cuotas y Formas de Pago

Las cuotas y formas de pago que se establecen en la negociación de crédito pueden ser cuotas diarias, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales y semestrales en función de la capacidad de ingresos de los solicitantes, con amortización fija o variable, según sea el caso.

Tasas de interés, Aportes Comisiones y Servicios Administrativos

Tasas de Interés.- “Las tasas de interés es el precio de dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando escasez sube”⁸

La tasa de interés en los créditos son calculados por el banco central en función de la política de la competitividad en el mercado financiero, sin embargo, cada cooperativa es libre de variar su tasa de interés, siempre y cuando no excede la tasa de interés máxima convenida fijada.

Existen dos tasas de interés:

La tasa pasiva o de captación.- es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes por el dinero captado;

La tasa activa o de colocación.- es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última es siempre mayor porque le permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos dejando además una utilidad.

Las tasas de interés activas y pasivas resultan de los cálculos promedios ponderados dentro del sistema así tenemos que la **tasa activa referencial** es igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito entre 84 y 91 días, otorgados por todos los bancos privados al sector corporativo, mientras tanto que la **tasa pasiva**

⁸ Banco Central del Ecuador. www.bnc.fin.ec

referencial, es igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazo entre 84 y 91 días.

Costos por asesoría financiera, seguros desgrávame y otros servicios complementarios.

Existe muchas clases de crédito por lo que para cada uno de ellos y según sea a la cooperativa este puede implementar beneficios a sus productos de crédito, tales como asesoría, seguros de desgrávame y otros servicios complementarios, los cuales tendrán un costo que será asumido por la persona que solicite dicho servicio y deducirán este valor del préstamo al momento del desembolso.

Gastos de Avalúo

En los préstamos, especialmente de vivienda se incurren a una serie de trámites que realiza la cooperativa, por lo que la misma cobra un valor determinado por concepto de avalúos de bienes muebles e inmuebles a entregarse como garantía, los cuales serán debitados de la cuenta del cliente o socio.

Gastos legales de hipoteca y prendas

Al momento de solicitar un crédito respaldado por garantías hipotecarias

o prendarias, la cooperativa incurre a una serie de gastos por trámites legales externos, los cuales serán cancelados a la misma por socio o cliente que esté solicitando el crédito.

ENCAJE

El encaje es un sistema de apalancamiento para los fines de crédito está constituido por las aportaciones del socio, y los saldos de los depósitos de ahorro, pero su cálculo podrá variar de acuerdo a las políticas manejadas de cada cooperativa, considerando que siempre debe existir una relación “encaje – préstamo”; su cálculo depende de las disposiciones del consejo administrativo así como del tipo de crédito que se está realizando.

AMPLIACIONES Y REFINANCIACIONES

Las ampliaciones son no más que la extensión del plazo para la cancelación del préstamo, este servicio por así decir depende de las políticas de cada cooperativa, y en caso de tenerlo la misma se asegurar que estos asuntos sean debidamente comprobados. Los procesos que se presentan, serán evaluados y calificados por la comisión de crédito y cobranzas, con su opinión técnica serán evaluados a la gerencia general para su decisión final.

De solicitar ampliación del monto de crédito, el socio debe haber cancelado regularmente cuando menos el 50% del crédito que se concedió, dicho porcentaje varía sea la cooperativa”⁹

PROCESOS OPERATIVOS PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Sujetos de Crédito.- Es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago.

Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la cooperativa que otorga dicho crédito.

Es decir, que serán sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas que realicen actividades lícitas y productivas, que no registren antecedentes penales, cuestionables desde el punto de vista moral y ético y que cumplan con los siguientes requisitos básicos aplicados para las cooperativas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en los siguientes artículos:

Lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, en los artículos 72, 73, 74, 75 y 76, que expresa lo siguiente:

⁹ BARSALLO ORDOÑEZ, María, Tesis Licenciatura UNL, Análisis Financiero para las Cooperativas.

“Art. 72.- (Reformado por la disposición reformativa primera de la Ley 2001-55, R.O. 465-S, 30-XI-2001).- Ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al veinte por ciento (20%) si lo que excede del diez por ciento (10%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la órbita de su competencia. Los límites de crédito establecidos se determinaran a la fecha de aprobación original de la operación de crédito. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada.

El conjunto de las operaciones del inciso anterior en ningún caso podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el ciento veinte por ciento (120%).

Se exceptúan de los porcentajes antes mencionados las siguientes operaciones:

a) Los créditos destinados al financiamiento de las exportaciones luego de realizado el embarque, que tuviesen la garantía de créditos

irrevocables, abiertos por bancos de reconocida solvencia del exterior, a satisfacción de la institución del sistema financiero privado;

b) Las cartas de crédito confirmadas de importación y las garantías en moneda nacional o extranjera que se emitan con respaldos de contra garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia;

Nota: La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado establece la libre circulación de divisas internacionales en el país y su libre transferencia al exterior, permitiendo que las obligaciones se contraigan y paguen en moneda extranjera.

c) Las garantías otorgadas por cuenta y riesgo de instituciones del sistema financiero privado del exterior, de reconocida solvencia, siempre que cuenten con el respaldo documentario suficiente, en seguridad y a satisfacción de la institución mandataria; y,

d) Las operaciones de crédito entre instituciones financieras, con las limitaciones que establezca la Superintendencia, previo informe del Director del Banco Central del Ecuador.

Art. 73.- (Reformado por el Art. 1 de la Ley 2002-57, R.O. 494-S, 15-I-2002).- Se prohíbe efectuar operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la administración o la propiedad de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o

de su sociedad controladora.

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, se establece un cupo de crédito de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, los administradores, empleados y las personas naturales y jurídicas vinculadas a estos, así como se establece un límite individual de crédito para aquellas personas vinculadas por propiedad o administración. El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%), ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Art. 74.- (Reformado por la disposición reformativa primera de la Ley 2001-55, R.O. 465-S, 30-XI-2001).- Se consideraran vinculadas a la propiedad o administración de la institución del sistema financiero, las siguientes:

a) Las personas naturales o jurídicas que posean, directa o indirectamente el uno por ciento (1%) o más del capital pagado de la institución financiera o de la sociedad controladora del banco o institución financiera que haga cabeza del grupo financiero;

b) Las empresas en las cuales los representantes legales, administradores directos o funcionarios posean directa o indirectamente más del tres por ciento (3%) del capital de dichas empresas;

c) Los cónyuges o los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de los representantes legales, de los administradores directos o funcionarios de una institución financiera;

d) Las empresas en las que los cónyuges, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de los representantes legales, de los administradores directos o funcionarios de una institución financiera, posean acciones por un tres por ciento (3%) o más del capital de dichas empresas; y,

e) (Reformado por la disposición reformativa primera de la Ley 2001-55, R.O. 465-S, 30-XI-2001). Las que se declaren presuntivas, con arreglo a las normas de carácter general que dicte la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la órbita de su competencia, por plazos, tasas de interés, falta de caución u otra causa, en las operaciones activas o sujetos que tengan tratamientos preferenciales en operaciones pasivas.

Los administradores y funcionarios para efectos de crédito vinculados, deberán ser determinados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la órbita de su competencia.

Art. 75.- Cuando se trate de un grupo financiero, que se enmarque en la normas de esta ley, los porcentajes previstos en el artículo 72 se computaran sobre el patrimonio técnico de la entidad financiera.

Art. 76.- Para el cálculo de los límites previstos en los artículos 72, 73 y 75

se presumirá que constituyen un solo sujeto, los deudores individuales que sean personas naturales o jurídicas, cuando:

- a) Sean accionistas directa o indirectamente en el veinte por ciento (20%) o más del capital pagado de una compañía;
- b) Existan relaciones de negocios, de capitales o de administración que permitan a una o más de ellas ejercer una influencia significativa y permanente en las decisiones de las demás;
- c) Existan datos o información fundada de que diversas personas mantienen relaciones de tal naturaleza que conforman de hecho una unidad de intereses económicos;
- d) Se hayan concedido crédito a prestatarios o grupos prestatarios, en condiciones preferenciales o desproporcionadas respecto del patrimonio del deudor o de su capacidad de pago;
- e) Se hayan concedido créditos no garantizados adecuadamente a deudores o grupos prestatarios sin antecedentes o domiciliados en el extranjero sin información disponible sobre ellos;
- f) Se hayan concedido créditos a prestatarios o grupos de deudores por reciprocidad con otra entidad financiera; y,
- g) Cuando mantengan vinculación entre sí.

La Superintendencia establecerá normas de carácter general para vigilar

el cumplimiento de este título.”¹⁰

Promoción de crédito: La fase de promoción debe ser realizada directamente por el oficial de crédito y cobranzas, efectuando el primer contacto con el cliente y estableciendo el primer vínculo con el mismo.

En esta primera etapa el oficial de crédito debe informar al potencial cliente, sobre las finalidades del crédito, además de los servicios profesionales y beneficios adicionales que le brinda la cooperativa.

En una segunda etapa se debe establecer un contacto mayor con el cliente, explicando además certeramente los montos de los créditos, los requisitos, el tiempo de espera, los niveles de escalonamiento, plazo, tasa de interés, etc., de esa manera puede asegurar la venta del crédito.”¹¹

Proceso de entrevista: Los procesos operativos del crédito en la cooperativa se inician con la entrevista que el oficial de créditos y cobranzas mantienen con el actual potencial sujeto de crédito. Es importante planificar las entrevistas tomando en consideración si se trata de personas naturales o jurídicas.

Solicitud de crédito: Es el paso inicial con el cual una persona presenta con el deseo de obtener un crédito, para la cual presenta sus datos personales, referenciales y demás requisitos exigidos por la cooperativa

¹⁰ LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, Pág. 27-29.

¹¹ www.data.credito.com.ec

con el fin de conocer al cliente y confirmar los mismos con sus datos. El encargado de recopilar esta información es el oficial de crédito”¹²

Análisis – Calificación: En esta etapa se analiza toda la información recopilada y según esto se puede autorizar o aprobar el crédito, además de investigarse en la Central de Riesgos las referencias crediticias del solicitante, con la finalidad de dar más seguridad a la recuperación del crédito.

En caso de ser el primer crédito, es necesario realizar el proceso de inspección y verificación de información, prestando especial atención al levantamiento de los datos básicos de la operación, que puede ser:

- Dirección del solicitante y garante
- Datos generales del solicitante y garante
- Referencias personales y financieras
- Verificación de las garantías que va a presentar
- Empresa donde trabaja y fuente de ingreso que tiene
- Deudas que mantiene el solicitante y garante, etc.

Aprobación – Instrumentación: Una vez revisados los requisitos establecidos por la entidad financiera el oficial de crédito presenta la

¹² BARSALLO ORDOÑEZ, María, Tesis Licenciatura UNL, Análisis Financiero para las Cooperativas

solicitud para el nivel jerárquico para que apruebe o rechace según su criterio.

En la instrumentación se aplican procedimientos legales exigidos para documentar adecuadamente los títulos ejecutivos de créditos y sus garantías reales.”¹³

Desembolsos y cobranzas: Luego de la aprobación, se procede al desembolso del crédito, poniendo disposición al depositando el producto del crédito mediante la acreditación a su cuenta de ahorros, esto previo a la legalización de todos los documentos de respaldo del crédito; mientras que en la fase de cobranzas se debe hacer llegar recordatorios escritos o telefónicos al cliente, en el caso de cumplir con los pagos se procederá a demandar y controlar el avance de instancias judiciales.

Garantías crediticias: La garantía constituye un instrumento de respaldo y seguridad, previo al otorgamiento del crédito, su cuantía se relativiza con el análisis profundo, exhaustivo y concienzudo por parte del Oficial de Crédito, esto con el de mantener la cartera de crédito protegida con garantías reales.

Las garantías podrán ser liquidas, personales, prendarias o hipotecarias; dependiendo de las políticas crediticias de cada cooperativa y el tipo de crédito solicitado.

¹³ BARSALLO ORDOÑEZ, María, Tesis Licenciatura UNL, Análisis Financiero para las Cooperativas

Garantías hipotecarias: El crédito se garantiza por medio de bienes inmuebles, los cuales tienen que estar libres de todo gravamen. La formalización se concentrará con la inscripción del bien ante el Registrador de la Propiedad en el que deberá constar hipotecado a favor de la cooperativa.

Garantías prendarias: Se da cuando la cooperativa financia la adquisición de maquinarias, vehículos y otros bienes productivos, estos bienes constituirán garantía parcial o total, previa calificación y satisfacción de la cooperativa.

Cuando se trate de garantía prendaria el usuario debe acreditar la legitimidad de todo gravamen, así mismo que este asegurado ante posibles eventualidades (robo, incendio, daños contra terceros, etc.), a través de pólizas de seguros debidamente endosadas a favor de la cooperativa, cuya cobertura alcanza el tiempo de vigencia del crédito.

Garantías quirografarias: Se constituye únicamente por la firma de uno o más garantes de reconocida solvencia económica y moral socios o no de la cooperativa.

Garantías constituidas por depósitos de ahorros, depósitos a plazo o títulos de valores: La institución podrá conceder créditos con garantías de depósitos de ahorros, depósitos a plazo o títulos valores endosados a favor de la cooperativa, hasta por un monto que cubre el valor del capital más el interés del crédito.

RIESGO CRÉDITICIO

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS CRÉDITOS

Créditos de riesgo normal

Categoría A-1.- El estado de flujo de efectivo presenta ingresos provenientes del giro del negocio, suficientes para cubrir las actividades de operación, financiamiento, y parte de las Actividades de inversión, esta última puede complementarse con endeudamiento a largo plazo. El flujo de caja proyectado presenta ingresos suficientes para cubrir todas las obligaciones del negocio, el cual deberá estar sustentado con una data histórica sólida y con documentación de respaldo.

En el último año, el sujeto de crédito no ha presentado retrasos en el pago de sus obligaciones, tanto en el sistema financiero como en otros acreedores. No presenta morosidad alguna, con cero días de mora a la fecha de calificación.

Categoría A-2.- Los créditos evaluados en esta categoría poseen las características de la categoría "A1", excepto por las siguientes

condiciones: En la administración se observan debilidades en la gestión y planificación financiera, que afectan levemente a la administración del ciclo de efectivo, aun cuando son superadas inmediatamente.

Categoría A-3.- Los créditos evaluados en esta categoría poseen las características de la categoría “A2”, excepto por las siguientes condiciones:

- Los ingresos provenientes del giro del negocio son suficientes para cubrir las actividades de operación y de financiamiento; las actividades de inversión son cubiertas con financiamiento a largo plazo.
- Además de las debilidades en la planificación financiera, se advierte que la gestión y planeación estratégica presenta algunas metas no alcanzadas.

Créditos con riesgo potencial

Categoría B-1.- El estado de flujo de efectivo presenta ingresos provenientes del giro del negocio, suficientes para cubrir las actividades de operación, sin embargo, estos ingresos no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda. El flujo de caja proyectado presenta ingresos que cubren todas las obligaciones del negocio, y está sustentado con una data histórica estimada en base a metodologías estadísticas y/o empíricas, sin embargo, algunas premisas de proyección presentan inconsistencias.

Categoría B-2.- Los créditos evaluados en esta categoría poseen las características de la categoría “B1”, excepto por las siguientes condiciones:

- La estructura organizacional no es consistente con los objetivos del negocio.

Créditos deficientes

Categoría C-1.- El estado de flujo de efectivo presenta ingresos provenientes del giro del negocio que solamente alcanzan para cubrir las actividades de operación. El flujo de caja se ha proyectado con una base de datos histórica insuficiente. El deudor presenta problemas de competencia en la administración de la empresa, la estructura organizacional dificulta el manejo de la misma, la composición y respaldo de los accionistas presenta dificultades.

Categoría C-2.- Los créditos evaluados en esta categoría poseen las características de la categoría “C1”, variando los días de morosidad.

Créditos de dudoso recaudo - categoría d

El estado de flujo de efectivo presenta ingresos provenientes del giro del negocio que no alcanzan a cubrir las actividades de operación. De existir flujo de caja proyectado, éste es insuficiente y no cuenta con documentación de respaldo.

El desempeño de la administración de la empresa es deficiente. La viabilidad de la empresa como negocio en marcha es dudosa o el negocio ya dejó de operar, o se encuentra en proceso de quiebra.

Los créditos para cuya recuperación se han ejercido acciones legales, se considerarán de dudoso recaudo, sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad. También se incluirán en esta categoría a los créditos cuyos deudores hubieren demandado a la entidad acreedora, si es que el cobro de dicho crédito depende del resultado de la respectiva acción judicial.

Pérdidas - categoría e

Deben ubicarse en esta categoría los créditos que son considerados como incobrables o con un valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado, que su mantención como activo en los términos pactados no se justifique, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolvencia, concurso de acreedores, liquidación, o sufren un deterioro notorio y presumiblemente irreversible de su solvencia y cuya garantía o patrimonio remanente son de escaso o nulo valor con relación al monto adeudado.

COBERTURA DE CALIFICACIÓN PARA LOS CRÉDITOS COMERCIALES

| CATEGORÍA | CLASIFICACIÓN | PERIODO DE MOROSIDAD (DÍAS) | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN |
|------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| Riesgo normal | A-1 | 0 | 0.50% |
| | A-2 | 1-15 | 0.51% a 0.99% |
| | A-3 | 16-30 | 1% a 4.99% |
| Riesgo potencial | B-1 | 31-60 | 5% a 9.99% |
| | B-2 | 61-90 | 10% a 19.99% |
| Deficientes | C-1 | 91-120 | 20% a 39.99% |
| | C-2 | 121-180 | 40% a 59.99% |
| Dudoso recaudo | D | 181-360 | 60% a 99.99% |
| Pérdida | E | más 360 | 100% |

ELABORADO POR: La Autora

COBERTURA DE CALIFICACIÓN PARA LOS CRÉDITOS DE CONSUMO

| CATEGORÍA | CLASIFICACIÓN | PERIODO DE MOROSIDAD (DÍAS) | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN |
|------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| Riesgo normal | A-1 | 0 | 0.50% |
| | A-2 | 1-8 | 0.51% a 0.99% |
| | A-3 | 9-15 | 1% a 4.99% |
| Riesgo potencial | B-1 | 16-30 | 5% a 9.99% |
| | B-2 | 31-45 | 10% a 19.99% |
| Deficientes | C-1 | 46-70 | 20% a 39.99% |
| | C-2 | 71-90 | 40% a 59.99% |
| Dudoso recaudo | D | 91-120 | 60% a 99.99% |
| Pérdida | E | más 120 | 100% |

ELABORADO POR: La Autora

COBERTURA DE CALIFICACIÓN PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

| CATEGORÍA | CLASIFICACIÓN | PERIODO DE MOROSIDAD (DÍAS) | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN |
|------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| Riesgo normal | A-1 | 0 | 0.50% |
| | A-2 | 1-30 | 0.51% a 0.99% |
| | A-3 | 31-60 | 1% a 4.99% |
| Riesgo potencial | B-1 | 61-120 | 5% a 9.99% |
| | B-2 | 121-180 | 10% a 19.99% |
| Deficientes | C-1 | 181-210 | 20% a 39.99% |
| | C-2 | 211-270 | 40% a 59.99% |
| Dudoso recaudo | D | 271-450 | 60% a 99.99% |
| Pérdida | E | más 450 | 100% |

ELABORADO POR: La Autora

COBERTURA DE CALIFICACIÓN PARA LOS CRÉDITOS MICRO-CRÉDITOS

| CATEGORÍA | CLASIFICACIÓN | PERIODO DE MOROSIDAD (DÍAS) | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN |
|------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| Riesgo normal | A-1 | 0 | 0.50% |
| | A-2 | 1-8 | 0.51% a 0.99% |
| | A-3 | 9-15 | 1% a 4.99% |
| Riesgo potencial | B-1 | 16-30 | 5% a 9.99% |
| | B-2 | 31-45 | 10% a 19.99% |
| Deficientes | C-1 | 46-70 | 20% a 39.99% |
| | C-2 | 71-90 | 40% a 59.99% |
| Dudoso recaudo | D | 91-120 | 60% a 99.99% |
| Pérdida | E | más 120 | 100% |

ELABORADO POR: La Autora

MOROSIDAD CREDITICIA

La morosidad se genera cuando los clientes han incumplido su compromiso de pago; la morosidad es consecuencia de una mala calificación de crédito, en cuanto a información, garantía y bajo control de desembolso.

Categorías de morosidad

“Categoría A. Crédito normal.- El crédito que no está vencido y ha sido atendido apropiadamente. El cliente cuenta con una capacidad de pago apropiada.

Categoría B. Crédito Deficiente.-Es el crédito que presenta una mora entre 1 y 60 días, ha sido atendida aceptablemente. El cliente reporta debilidades financieras que puede afectar a la capacidad de pago y, por ende, el normal recaudo del crédito.

Categoría C. Crédito Riesgoso.- Es el crédito que presenta una mora entre 61 y 90 días. El cliente reporta insuficiente capacidad de pago por debilidades manifiestas en el flujo de caja proyectado, lo cual compromete seriamente el recaudo del crédito.

Categoría D. Crédito de difícil cobro.- Es el crédito que presenta una mora entre 91 y 180 días. El cliente reporta importantes dificultades en su capacidad de pago por problemas graves en el flujo de caja proyectado, lo cual hace que la probabilidad de recaudo del crédito sea altamente dudosa.

Categoría E. Crédito Irrecuperable.- Es el crédito que presenta una mora mayor de 180 días y, dadas las condiciones del cliente, se estima incobrable.”¹⁴

Riesgo de Mercado

Riesgo que se produzcan pérdidas en una cartera como consecuencia de la fluctuación de los factores de riesgo de los que depende el valor de dicha cartera: tipos de interés, precio de las acciones, tipo de cambio. Es decir es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

Riesgo de Liquidez: Es la capacidad que tiene la institución para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, es decir, es la posibilidad de que una sociedad no sea capaz de atender sus compromisos a corto plazo.

¹⁴ Ortiz Anaya, Héctor. Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera. Universidad Externado de Colombia. 12ª Edición. 2004. pag.482

Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos.

Riesgos de Tasa de Interés

Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que operan.

Riesgo Legal

El riesgo legal surge de violaciones e incumplimientos con las leyes, reglas y prácticas, o cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción no están bien establecidos.

Riesgo de Reputación

El riesgo de reputación puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad.

RECUPERACIÓN DE LA CARTERA

Se refiere aquellos créditos que ya rebasaron la normalidad del tiempo para ser cobradas para ello se hacen diversas propuestas para que se realicen los pagos de tal manera de tratar de recuperar lo perdido.

Gestión para realizar la recuperación de cartera

La gestión de cobranza tiene que realizarse de manera permanente y secuencial, llevando registros de los diferentes métodos que son los siguientes:

Gestión Administrativa

La realizan los oficiales de crédito y sus ayudantes con la finalidad de recuperar lo que se encuentre retrasado en días de pago, se lo realizan con llamadas telefónicas y notificaciones escritas.

Gestión Operativa

La finalidad de este tipo de gestión es para que no se acumule más de una cuota retrasada esto permitirá que la cooperativa recupere eficientemente sus fondos líquidos, se encargaran de estos los oficiales de crédito y lo realizan por medio de llamadas telefónicas, cartas prejudiciales y visitas domiciliarias tanto a deudores como garantes.

Gestión Prejudicial

El proceso de recuperación prejudicial lo realiza un abogado de la institución, fundamentado en documentos soporte que son los reportes de llamadas telefónicas y notificaciones escritas, esta clase de gestión se realiza después de haber realizado las dos acciones antes escritas.

Gestión Judicial

Ya realizada la gestión prejudicial ya no haber obtenido resultados de esta acción, el abogado de la cooperativa comenzará a realizar los trámites de demanda en los juzgados pertenecientes a cada localidad con la finalidad de proceder a los cobros y embargo de bienes.

ANÁLISIS FINANCIERO

“El análisis financiero es un diagnóstico que mediante la aplicación de métodos y técnicas nos permiten interpretar sistemática y adecuadamente los Estados Financieros, para llegar al conocimiento objetivo de la realidad financiera de la empresa, y por ende proyectarnos hacia el futuro.

Es una técnica de la administración financiera que estudia, compara y entrega indicadores y demás índices relacionados, respecto a los estados

financieros, a fin de determinar la posición financiera y los resultados de una empresa en un periodo determinado”.¹⁵

Importancia: El Análisis Financiero es importante porque permite a los analistas extraer la información de los estados financieros y satisfacer necesidades específicas tales como:

- Conocer la situación de la empresa en una fecha determinada.
- Informar veraz y oportunamente sobre los resultados obtenidos.
- Establecer conclusiones y resultados de un ejercicio económico.
- Los directivos y ejecutivos obtendrán un instrumento importante para la toma de decisiones gerenciales.
- Obtener respuestas a varias interrogantes planteadas.
- Tener índices o indicadores financieros de diverso orden por medio de los cuales se podrá aprovechar ciertas posiciones que permitan lograr estabilidad; como también detectar y corregir errores en el área financiera.
- Contar con un instrumento importante para la fijación de políticas.
- Conocer como han sido administradas las obligaciones en el pasado.

¹⁵ FOLKE, Roy. A. “Análisis Practico de los Estados Financieros”, pág. 45-46

USUARIOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Los principales usuarios del análisis financiero son:

“**Los Accionistas**, desearan conocer el rendimiento de su capital invertido, las posibilidades de incrementar sus utilidades, las expectativas de prosperidad y permanencia.

Las Instituciones Financieras, tendrán interés en conocer si el crédito solicitado por los clientes se justifica en base a las necesidades de fondo, la determinación de la capacidad de pago de los créditos dependiendo de la antigüedad de negocio y sus niveles de rentabilidad.

Los Administradores, desearán conocer de información sobre la situación de la empresa a una fecha determinada, así como los resultados comparativos de varios ejercicios, el flujo de fondos, su rentabilidad, etc.

Los Comisarios- Interventores, requieren del análisis financiero para informar y proponer soluciones a la Junta de Accionistas o Socios, Directores y máximas autoridades de la empresa y organismos de control.

Los Proveedores, solicitan datos de tipo financiero a sus clientes para interpretarlos en forma previa a la concesión de créditos o de facilidades de pago en la venta de sus productos.

Entidades Públicas y Privadas, desearan a través del análisis financiero, realizar comparaciones entre empresas de actividades similares o diversos sectores de la economía.”¹⁶

Objetivos: “El principal objetivo del análisis financiero es dominar la interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar la situación actual y pasada de la empresa, así como los resultados de sus operaciones, con vista a determinar del mejor modo posible la situación y resultados futuros, para que los diversos usuarios de la información financiera puedan:

- Conocer, estudiar, comparar y analizar las tendencias de las diferentes variables financieras que intervienen y son producto de las operaciones económica de una cooperativa.
- Evaluar la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos.
- Verificar la coherencia de los datos informados en los estados financieros con la realidad economía y estructural de la empresa.
- Tomar decisiones de inversión y crédito, con el propósito de asegurar su rentabilidad y recuperación oportuna.
- Determinar el origen y las características de los recursos financieros de la empresa: de donde provienen, como intervienen y que rendimiento generan o se puede espera de ellos.

¹⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: Modulo X, Análisis Financiero en la Empresas Públicas y Privadas, Año 2011, pag.48-49

- Calificar la gestión de los directivos y administradores por medio de evaluaciones globales sobre la forma que han sido manejados sus activos y planificada la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento del negocio”¹⁷

TIPOS DE ANÁLISIS

Existen Varios Tipos de Análisis Financiero los más utilizados son:

- Análisis vertical
- Análisis Horizontal

ANÁLISIS VERTICAL

“Se utiliza un solo estado de situación o un estado de resultados pero a una fecha o periodo determinado sin relacionarlos con otros.

El análisis vertical tiene el carácter de “estático” por que evalúa la posición financiera y los resultados a una fecha y un ejercicio determinado son relacionados con otros estados financieros por lo que se lo considera de carácter subjetivo.

Se caracteriza fundamentalmente por la comparación porcentual de las cuentas respecto de grupos y sectores financieros.

¹⁷ CELAYA, Sebastián, Análisis de los Estados Financieros de la Empresa, Editorial Donostiarria, año 1996, pág. 153

MÉTODOS

Procedimiento de porcentajes integrales: Consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del activo, pasivo y patrimonio, tomando como base el valor del activo total y el porcentaje que representa cada elemento del estado de resultados a partir de los ingresos netos.

Procedimientos de razones simples: El procedimiento de razones simples tiene un gran valor práctico, puesto que permite obtener un número ilimitado de razones e índices que sirven para determinar la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad. Los periodos de cobro de clientes, pago a terceros y otros factores que sirven para analizar ampliamente la situación económica y financiera de una cooperativa.

Procedimiento de análisis

Se toman de los Estados Financieros (Balance General o Estado de Resultados) de dos periodos consecutivos, preparados sobre la misma base de valuación. Se presentan las cuentas correspondientes de los estados analizados (sin incluir las cuentas de valorización)”¹⁸

¹⁸ FOLKE, Roy. A. “Análisis práctico de los Estados Financieros”, págs. 45-46

ANÁLISIS HORIZONTAL

Es un método que cubre la aplicación de dos o más estados financieros de igual naturaleza, pero de distintas fechas. Por medio de este análisis podemos determinar los cambios surgidos en las cuentas individuales de un periodo a otro; además de los cambios que deseamos mostrar se realizarán a medida que progresa en cantidad o perfección en el transcurso del tiempo.

Esta técnica complementa al análisis vertical se realiza tomando en consideración los cambios obtenidos en los Estados Financieros de un período a otro; por lo tanto demuestra los aumentos o disminuciones que ha sufrido diferentes cuentas en los diferentes períodos y de esta manera tomar decisiones más acertadas para responder a esa realidad.

ETAPAS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Etapas Preliminar.- Se determina cuál es el objetivo que se persigue planteado de tres formas.

1. Se supone que se palpa un problema sobre la empresa y se hace un análisis con el fin de determinar sus causas y solucionarlo.
2. Supone que no palpa problema alguno de la empresa y se hace el análisis con la finalidad de sondear la existencia de alguno.

3. Planteamiento de un objetivo específico.

Etapa del Análisis Formal.- La información recopilada es agrupada en forma de relaciones, cuadros estadísticos, gráficos, índices, es decir es la parte mecánica del análisis.

Etapa del Análisis Real.- Es la parte culminante del análisis en ella se procede a estudiar toda la información organizada de la etapa anterior, se identifica posibles problemas y sus causas, planteando alternativas de solución, se evalúan, se elige la más razonable y se implementa.

EVALUACIÓN

“Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas.”¹⁹

EVALUACIÓN DE CARTERA

La evaluación permanente de la cartera de créditos permite conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que pueden afectar a este

¹⁹ <http://www.definicion.org/evaluacion>

activo y por tanto ocasionar pérdidas al patrimonio de la Institución Financiera, las que deben ser oportunamente identificadas para la constitución de provisiones.

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

a. Capacidad de pago. Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.

b. Solvencia del deudor. Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas.

d. Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado aun mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Comité de evaluación de cartera

El Comité Interno de Evaluación de la Cartera de Crédito es un órgano permanente, de carácter técnico y especializado y Auxiliar del Consejo de Administración y de la Gerencia, cuyo comité estará integrado por tres asociados, nombrados por este organismo para cada vigencia.

Objetivo: El Comité tendrá como objetivo general el de apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia en la administración eficiente del riesgo de la cartera de créditos.

Funciones: Para el cumplimiento de su objetivo, el Comité desempeñará las siguientes funciones:

1. Establecer los procedimientos adecuados para la gestión y administración del riesgo de la cartera de la Cooperativa.
2. Efectuar un seguimiento, revisión y control integrales y permanentes de los procesos relacionados con el servicio de Crédito de la Entidad, los cuales comprenden fundamentalmente: La aplicación estricta del Reglamento de Crédito, la capacidad de pago de deudores y codeudores, el comportamiento de los asociados en cuanto al manejo de sus créditos, la calidad de las garantías otorgadas por los asociados beneficiados con los créditos, las medidas encaminadas a evitar la concentración del crédito, los casos de morosidad que se presenten, los procedimientos de cobro, las reestructuraciones y refinanciaciones, la calificación y clasificación de la cartera, la efectividad de los canales y mecanismos de comunicación que en esta materia se utilicen con los asociados y, en general, el cumplimiento de las normas legales relacionadas con el funcionamiento de la sección de Crédito.
3. Recomendar al Consejo de Administración estrategias y políticas encaminadas a mejorar la gestión de Cartera y la administración del riesgo.

4. Ejecutar evaluaciones mensuales de la Cartera de Crédito e informar sus resultados mediante informe detallado escrito al Consejo de Administración y a la Superintendencia de Economía Solidaria.

RESPONSABILIDADES.

1. Cuidar asidua y permanentemente el cumplimiento por parte de la Cooperativa de todas las disposiciones legales internas y externas, especialmente las emanadas de la Superintendencia, respecto a la evaluación, medición y control del riesgo de la cartera.
2. Constatar que se envíen oportunamente las evaluaciones e informes periódicos de Cartera a la Superintendencia.
3. Conocer los pronunciamientos, requerimientos o recomendaciones que sobre el particular haga la Superintendencia y velar porque se cumplan.

INDICADORES FINANCIEROS

Se conoce también con el nombre de índices financieros o razones financieras; son el resultado de establecer la relación matemática entre dos cantidades de las cuentas, rubros o grupos de los Estados Financieros.

Permiten al analista conocer los puntos fuertes o débiles de un negocio o empresa, así como también indica las probabilidades y tendencias dando un diagnóstico técnico de la misma.

La interpretación de los resultados que arrojan los indicadores financieros está en función directa a las actividades, organización y controles internos de las empresas como también a los periodos cambiantes causados por los diversos agentes internos y externos que las afectan.

INDICADORES QUE SON APLICADOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Liquidez

La liquidez nos permite evaluar la capacidad de la entidad financiera (cooperativa) para enfrentar sus compromisos a corto plazo y debe ser analizada tomando en consideración la naturaleza de sus pasivos.

$$\text{FONDOS DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{FONDOS DISPONIBLES}}{\text{TOTAL DE DEPOSITOS A CORTO PLAZO}}$$

INDICADORES DE CAPITAL

Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con la que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos

indicadores se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las carteras.

- **Cobertura Patrimonial de Activos:** Mide el grado de utilización de los recursos propios del total de los activos y la solvencia económica de la institución; es decir indica el grado de financiamiento del activo con los recursos propios de la entidad mientras más alto sea este índice, mejor será la situación financiera de la misma.

$$\text{C.P.A} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO}}$$

INDICADORES DE MOROSIDAD

- **Morosidad Bruta Total:** Representa la morosidad de los créditos que se han vencido en un determinado plazo, es decir mide la capacidad de pago que tienen sus deudores que se encuentran en el incumplimiento en la cancelación de sus obligaciones crediticias, comprende las cuotas o dividendos que no han sido pagadas dentro de la fecha de vencimiento.

Reflejando el nivel de cartera vencida frente al total de cartera de crédito, su resultado representa el riesgo a la que está expuesta la

entidad al no recuperar sus créditos; siendo su estándar de acuerdo a las políticas de cada institución financiera, considerando el 8% su estándar referencial dado por el Banco del Estado.

$$M. B = \frac{\text{Total Cartera Vencida}}{\text{Total Cartera} - \text{Provisiones para Créditos Incobrables}} \times 100$$

- **Morosidad de la Cartera de Consumo:** Representa la morosidad de créditos de consumo que se encuentran vencidos en un determinado plazo.

$$= \frac{\text{CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDO}}{\text{CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO} + \text{CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDO}} \times 100$$

- **Morosidad de la Cartera Comercial:** Representa la morosidad de créditos comercial que se encuentran vencidos en un determinado plazo.

$$= \frac{\text{CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL VENCIDO}}{\text{CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL} + \text{CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL VENCIDO}} \times 100$$

- **Morosidad de la Cartera de Microempresa:** Representa la morosidad de créditos comercial que se encuentran vencidos en un determinado plazo.

$$= \frac{\text{CARTERA DE MICROEMPRESA VENCIDO}}{\text{CARTERA DE CRÉDITO DE MICROEMPRESA + CARTERA DE MICROEMPESA VENCIDO}} \times 100$$

- **Morosidad de la Cartera de Vivienda:** Representa la morosidad de créditos comercial que se encuentran vencidos en un determinado plazo.

$$= \frac{\text{CARTERA DE VIVIENDA VENCIDO}}{\text{CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA + CARTERA DE VIVIENDA VENCIDO}} \times 100$$

- **Provisiones de la Cartera de Crédito Improductiva:** Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de la cartera morosa, de esta manera protege los créditos otorgados por la institución.”²⁰

$$= \frac{\text{Provisiones para Créditos Incobrables}}{\text{Cartera de Consumo que no devengan intereses + Cartera de Vivienda que no devengan intereses + Cartera Consumo Vencida + Cartera Vivienda Vencida}}$$

²⁰ INDICADORES FINANCIEROS, Superintendencia de Bancos y Seguros,

INFORME FINANCIERO

Definición

“El informe financiero debe contener una exposición fiel sobre la evolución y la situación en cómo se encuentra el negocio, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la empresa. Para que se comprenda la evolución, los resultados y la situación del negocio se incluirán indicadores financieros específicos de la actividad empresarial, a fin de complementar la información.”²¹

“Es el documento que prepara el contador o revisor fiscal de la empresa, al finalizar un período, tomando como base los estados financieros, para informar a los propietarios del negocio sobre el resultado de las operaciones registradas en los libros y demás documentos de contabilidad.

Importancia

El informe es de gran importancia no sólo para los administradores y propietario de la empresa, sino para sus proveedores y clientes, porque muestra la solvencia para realizar la gestión comercial.

²¹ **CARBALLO** Veiga, Francisco Pérez. (2013). La Contabilidad y Los Estados Financieros, Madrid, Editorial ESIC. 3era ed. Pág. 34.

Características

El informe financiero debe ser:

- **Fidedigno.-** los datos consignados en el informe debe corresponder exactamente a los valores registrados en libros y documentos de contabilidad, con sujeción a las normas establecidas en el código de Comercio como en los reglamentos internos de la empresa.
- **Claro y sencillo.-** el informe debe redactarse de manera que pueda ser entendido por todos sus lectores y no sólo por quienes maneja profesionalmente las técnicas contables.
- **Funcional.-** es decir que los estados financieros, el análisis y los comentarios y los comentarios reflejen de manera práctica, como se ha desarrollado la gestión económica y sus resultados a través de uno o más períodos. Así mismo que definan el nivel de progreso, los aciertos y las dificultades para obtener los ingresos, cubrir los costos y los gastos, y determinen si la rentabilidad corresponde a la inversión y las aspiraciones de los dueños.

Contenido

- Balance general del últimos período
- Estado de Pérdidas y Ganancias

- Análisis vertical de los estados financieros
- Análisis horizontal de los estados financieros.
- Estado de flujos del efectivo
- Gráficas que permiten observar claramente el contenido y análisis de los estados financieros.
- Dictamen del revisor fiscal con comentarios, sugerencias y conclusiones sobre la situación económica.
- Recomendaciones para el futuro.”²²

²² **GUDIÑO**, Jorge, (2011). Glosario Contable y Financiero, Colombia. Editorial clásico digital. Pág. 30-31.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Para el desarrollo del trabajo de tesis se utilizó los siguientes materiales.

Material Bibliográfico

- Libros
- Manuales
- Tesis

Material de Oficina

- Hojas de papel boom
- Lápiz
- Esferos
- Calculadora

Equipos de Computación:

- Computadora
- Impresora
- Internet
- Flash

MÉTODOS

Científico

Se aplicó en todo el desarrollo del trabajo de tesis por cuanto permitió observar y conocer la realidad de los procesos que tiene relación con la cartera de crédito en la Cooperativa de Crédito “Loja Internacional”.

Deductivo

Permitió el estudio de cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” y cartera de crédito para establecer el cumplimiento de las metas y objetivos a través de los planes institucionales.

Inductivo

Permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, ya que al evaluar la cartera de crédito de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” en la cual se pudo descubrir los problemas más relevantes que existen en la otorgación de los créditos, a fin de obtener conclusiones generales respecto de la liquidez y solvencia financiera de la cooperativa.

Analítico

Se utilizó para el análisis de los estados financieros así como indicadores financieros que fueron necesarios para elaborar el informe financiero y diagnóstico de la cartera de crédito de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional”.

Sintético

Reforzó los referentes teóricos aplicados en la parte conceptual y la formulación de las conclusiones y recomendaciones al finalizar el trabajo de tesis.

Estadístico

Se lo utilizó al diseñar gráficamente los datos cualitativos y cuantitativos de la tesis, se realizó comparaciones de parámetros sobre el crecimiento y recuperación de la cartera de crédito en los periodos propuestos de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional”

f. RESULTADOS

CONTEXTO INSTITUCIONAL RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL” LTDA.

La actual situación económica que atraviesa el país, añadiendo a los desequilibrios políticos y sociales, mueven a desarrollar nuevas alternativas de manejo económico principalmente donde las personas se ven relegadas de ser sujetos de créditos por parte de la banca formal tanto públicas como privadas.

En este ámbito la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Loja Internacional" Ltda., es donde surge con la única forma de lograr un verdadero desarrollo de la economía de sus asociados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Loja Internacional" Ltda., es una entidad dedicada a satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de los socios y de las personas que están en su área de influencia; creada en la parroquia Sucre, del cantón Loja, provincia de Loja, república del Ecuador, con Acuerdo Ministerial 0747, del 23 de agosto de 2007, y aprobado por la Administración del Sistema Cooperativo de la provincia de Loja, mediante memorando N° 059, 12 de octubre del 2013. Está constituida por un importante núcleo de personas con visión empresarial, que han contribuido al crecimiento económico de

sus asociados, buscaron iniciar sus operaciones de intermediación financiera y servir a sus socios, ofreciendo servicios financieros de calidad acorde a sus necesidades.

Basada en el principio de la solidaridad cooperativista, ha priorizado la rentabilidad social, materializada en la eficiencia de las finanzas sociales, frente a la rentabilidad financiera, generando de este modo sustentabilidad y sostenibilidad de la cooperativa. En la actualidad cuenta con más de 500 socios que utilizan los servicios de la Cooperativa, vinculados a diferentes actividades micro productivas, tanto de los sectores rurales, como urbanos.

Durante su primer año de funcionamiento se ha caracterizado por ser una institución solvente, eficiente y confiable, manteniendo principios y procedimientos cuyo horizonte es la competitividad, creatividad, capacitación, y desarrollo continuo, pensando siempre en servir de manera eficiente y efectiva a cada uno de sus asociados, buscando el bienestar común, de tal manera que se constituya en la mejor alternativa económica de las grandes mayorías.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., es una entidad solvente y solidaria, con base firme en los aspectos: social, moral y económico, ofrece los mejores productos y servicios financieros en forma ágil y oportuna proponiendo con ello el desarrollo socioeconómico y productivo de los socios.

Visión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., con el fruto tesonero del trabajo de sus socios, será una organización sólida, rentable y competitiva que incrementara su cobertura de atención a nivel local y nacional; contará con una administración técnica, eficaz, eficiente y responsable.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

La cooperativa, como sociedad autónoma de personas unidas voluntariamente para enfrentar sus necesidades y aspiraciones

económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, rige sus actividades de conformidad con los siguientes principios que serán lineamientos por medio del cual la cooperativa pondrá en práctica sus valores:

- a) Membrecía y retiro abierto y voluntario;
- b) Control democrático de los miembros (un socio un voto);
- c) Participación económica de los socios y socias y distribución de los excedentes y/o la totalidad de los intereses pagados a la cooperativa por operaciones de crédito;
- d) Integración y apoyo a Cooperativas, Asociaciones de Cámaras de producción a nivel local, nacional e internacional;
- e) Creación de reservas indivisibles de los excedentes que genere el trabajo con la cooperativa.
- f) Atención e intereses por el desarrollo económico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., trabajando por el desarrollo sostenible de su entorno.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y FINES

Art. 1.- Constituyese con domicilio en la ciudad y cantón Loja, provincia de Loja, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL” Ltda.

De capital variable e ilimitado número de socios y socias, la misma que se registrará por la Ley de Cooperativas, su Reglamento General; por otras Leyes afines y por el presente Estatuto.

Art. 2.-La Cooperativa, podrá realizar operaciones de intermediación financiera con sus socios y socias de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento General, el presente estatuto, y más Leyes pertinentes.

Art. 3.- La responsabilidad de la Cooperativa ante terceros, está limitada a su capital social y la de los socios, al capital que hubieren suscrito en la entidad.

Art. 4.- La cooperativa tendrá duración indefinida; sin embargo podrá disolverse y liquidarse por las causales y en forma establecida en la Ley de Cooperativas, su Reglamento General y las normas señaladas en el presente estatuto.

ESRUCTURA ORGANIZATIVA

Nivel Directivo: El nivel Directivo, representa el más alto grado de la estructura de la institución y está conformado por: La Asamblea General de representantes, el consejo de administración, el consejo de vigilancia; y, los comités o comisiones especiales quienes serán los encargados de

delimitar las políticas internas y su reglamento para el accionar de cada una de las operaciones y actividades a desarrollarse dentro de la cooperativa.

Nivel Ejecutivo: Corresponde al nivel ejecutivo, cumplir y hacer cumplir las resoluciones fijadas por la asamblea general de representantes, consejo de administración y consejo de vigilancia.

Está conformado por la Gerencia quien es la autoridad superior administrativa de la Cooperativa, además es el representante legal y tiene a su cargo la dirección técnica, la gestión administrativa y financiera; y, el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control relacionados con el ámbito de acción de la Institución.

Nivel de Apoyo: Comprende las unidades requeridas para la gestión y control del talento humano, recursos financieros, tecnológicos y bienes necesarios para la entrega de los productos demandados por los socios, de acuerdo a la misión institucional, pero que no mantienen un contacto directo con los usuarios, a través de las siguientes unidades:

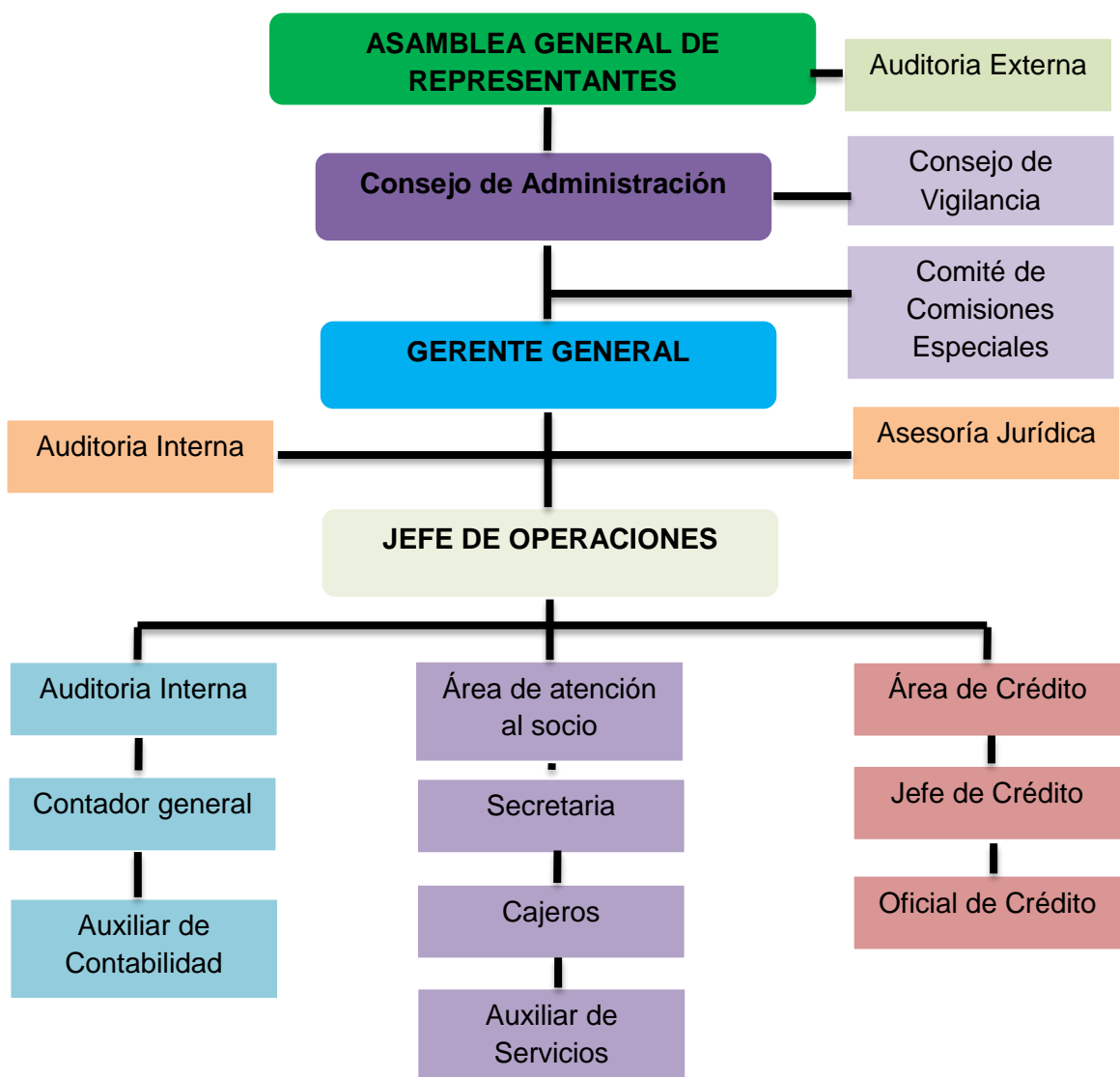
1. Auditoría interna: Auditor interno.
2. Asesoría Jurídica: Asesor jurídico.
3. Operaciones: Jefe de operaciones.

Nivel Creador de Valor: Comprende las unidades que realizan las actividades relacionadas con la satisfacción de los socios, mediante la

entrega de los productos y prestación de los servicios que son el objeto de la institución. Los procesos creadores de valor están integrados por:

- **Área Contable: Contador General; Auxiliar de Contabilidad.**

Estructura Orgánica de la Cooperativa De Ahorro y Crédito Loja



FUENTE: REGLAMENTO INTERNO DE LA COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

COPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS**
 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | SALDO |
|--------------|---------------------------------------|-----------|
| 1. | ACTIVOS | 602824,33 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 45409,42 |
| 1.1.01. | CAJA | 9794,95 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 9794,95 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F | 35614,47 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCI | 35614,47 |
| 1.1.03.10.01 | Codesarrollo | 24704,57 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 1179,53 |
| 1.1.03.10.04 | Bco del Pichincha | 9730,37 |
| 1.3. | INVERSIONES | 80500 |
| 1.3.01 | Inversiones Codesarrollo | 80500 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 471269,15 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 59001,83 |
| 1.4.02.05 | De 1 a 30 días | 70 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 100 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 2775,02 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 15633,63 |
| 1.4.02.25 | De mas de 360 días | 40423,18 |
| 1.4.04. | CARTERA DE C. PARA MICROEMPRES | 412267,32 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 dias | 133,61 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 dias | 1210,02 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 dias | 26777,57 |
| 1.4.04.25 | De mas de 360 dias | 384146,12 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2005,16 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 dias | 333,33 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360dias | 788,39 |
| 1.4.22.25 | De mas de 360 dias | 883,44 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 19573,93 |
| 1.4.24.10 | De 31 a 90 dias | 66,68 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 dias | 150 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 dias | 766,15 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 18591,1 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INC | -21579,09 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para carte) | -21579,09 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 694,85 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 664,85 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazad | 664,85 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 4450,91 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS OF | 3380,71 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2308,4 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 1072,31 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1271,2 |
| 1.8.08 | Software | 1500 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2049,22 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS D | -852,3 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -304,98 |

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -547,32 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1196,92 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 500 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 500 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 500 |
| 2. | P A S I V O S | -530467,19 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -528674,12 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | -348965,94 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | -326562,33 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | -22403,61 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | -179708,18 |
| 2.1.03.05 | De 1 a 30 días | -2500 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | -39629,81 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | -33582,62 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | -103995,75 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | -1793,07 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | -225,09 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | -225,09 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | -126,71 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | -126,71 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | -53,04 |
| 2.5.04.05.04 | Ret. Fte. Imp. a la Renta | -55,95 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | -17,72 |
| 2.5.05. | CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MUL | -0,26 |
| 2.5.05.05 | Impuesto a la Renta | -0,26 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | -1441,01 |
| 2.5.06.02 | KATY LUNA RENGEL | -200 |
| 2.5.06.05 | Ctas. por pagar Capacitación | -1241,01 |
| 3. | P A T R I M O N I O | -57501,09 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | -17375,99 |
| 3.1.01. | ACTIVOS DE LA ENTIDAD | -1165,22 |
| 3.1.01.01 | Muebles de Oficinas | -255 |
| 3.1.01.02 | Equipos de Computación | -562 |
| 3.1.01.04 | Alarma contra Robos y Asaltos | -348,22 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | -16210,77 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | -16210,77 |
| 3.3. | RESERVAS | -30220,16 |
| 3.3.01. | LEGALES | -30220,16 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | -5792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | -1448,11 |
| 3.3.01.07 | 70% participacion socios | -20273,57 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalizacio | -2706,02 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | -4289,91 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | -4289,91 |
| 3.6. | RESULTADOS | -5615,03 |
| 3.6.01 | Utilidad o Excedentes acumulad | -5615,03 |
| 4. | G A S T O S | 58822,13 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | 19019,24 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 19019,24 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | 8578,14 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | 9400,29 |
| 4.1.01.35 | Interes Clientes | 738,7 |
| 4.1.01.90. | OTROS | 302,11 |
| 4.1.01.90.01 | Certificados de Aportación | 299,11 |
| 4.1.01.90.02 | Comisión mantenimiento de cuen | 3 |
| 4.4. | PROVISIONES | 16795,37 |

| | | |
|--------------|---------------------------------|-----------|
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | 16795,37 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | 22974,87 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | 14828,5 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | 10657,58 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | 2196 |
| 4.5.01.05.03 | Remuneraciones mensuales | 8461,58 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | 2511,71 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | 1384,09 |
| 4.5.01.10.04 | Vacaciones | 218 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | 485,67 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | 423,95 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | 1159,08 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | 500,13 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | 3278,78 |
| 4.5.02.05. | Directores | 399,5 |
| 4.5.02.05.02 | Viáticos y Movilización Consejo | 30 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | 369,5 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | 2421,76 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | 457,52 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | 2100,89 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALA | 32,07 |
| 4.5.03.05.02 | Transporte y notificaciones | 18,5 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | 13,57 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | 17,5 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BASICOS | 851,32 |
| 4.5.03.20.01 | Agua | 16,16 |
| 4.5.03.20.02 | Luz | 83,26 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | 287,04 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Of | 464,86 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | 1200 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUYENTES Y MUL | 577,06 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | 37,69 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | 470,4 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | 45,67 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | 23,3 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | 664,88 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE | 230,86 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | 230,86 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | 371,34 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | 62,68 |
| 4.5.06. | AMORTIZACIONES | 175,28 |
| 4.5.06.05. | GASTOS ANTICIPADOS | 175,28 |
| 4.5.06.05.01 | Seguros personales | 175,28 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | 1349,48 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | 1262,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | 87 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PERDIDAS | 32,65 |
| 4.7.15 | Mantenimiento de Cuentas | 28,65 |
| 4.7.90 | Otros | 4 |
| 5. | I N G R E S O S | -73678,18 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | -66295,78 |
| 5.1.01 | Depósitos | -2895,66 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDIT | -63400,12 |
| 5.1.04.05 | Cartera de Credito Comercial | -10250,49 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | -6752,78 |
| 5.1.04.15 | Cartera de credito de Vivienda | -12338,34 |

| | | |
|-----------|--------------------------------|-----------|
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempres | -31686,64 |
| 5.1.04.30 | De mora | -2371,87 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | -1342,51 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | -1342,51 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | -94,65 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesion de Créditos | -1247,86 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | -6039,89 |
| 5.6.04. | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINA | -1404,16 |
| 5.6.04.10 | Reversión de Provisiones | -1404,16 |
| 5.6.90. | OTROS | -4635,73 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | -4587,1 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | -48,63 |
| | Utilidad | 14586,05 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5000 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantia | 5000 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE T | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |

GERENTE



CONTADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
 **BALANCE GENERAL**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CUENTA | DETALLE | SALDO |
|--------------|--------------------------------|------------------|
| 1. | ACTIVOS | 834259,85 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 112828,17 |
| 1.1.01. | CAJA | 25495,54 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 25495,54 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F | 87332,63 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCI | 87332,63 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 5724,75 |
| 1.1.03.10.03 | Codesarrollo 11100043091 | 51517,14 |
| 1.1.03.10.04 | Bco del Pichincha | 29957,67 |
| 1.1.03.10.05 | Codesarrollo 11100024106 | 133,07 |
| 1.3. | INVERSIONES | 71012,7 |
| 1.3.05. | MANTENIDAS HASTA EL VEN. SECTO | 71012,7 |
| 1.3.05.10 | De 31 a 90 días | 71012,7 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 639642,88 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 97216,24 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 200 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 1741,66 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 13813,91 |
| 1.4.02.25 | De mas de 360 días | 81460,67 |
| 1.4.04. | CARTERA DE C. PARA MICROEMPRES | 543659,37 |
| 1.4.04.05 | De 1 a 30 días | 618,4 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 4889,58 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 3655,33 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 29938,04 |
| 1.4.04.25 | De mas de 360 días | 504558,02 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2360,13 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 66,66 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 823,54 |
| 1.4.22.25 | De mas de 360 días | 1469,93 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 30879,85 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 691,66 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 430,75 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 29757,44 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INC | -34472,71 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para carte) | -34472,71 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 1771,4 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 1741,4 |
| 1.6.90.10 | Retencion a la fuente Pichinch | 395,92 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazad | 4 |
| 1.6.90.25 | Retencion a la fuente Codesarr | 11,58 |
| 1.6.90.35 | Refse | 600 |
| 1.6.90.50 | Pnud | 308,4 |
| 1.6.90.55 | Jorge Ortega V. | 250 |
| 1.6.90.60 | Anticipo agasajo navideño | 171,5 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 5299,13 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS OF | 5078,34 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2353,2 |

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 2725,14 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1271,2 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.15 | Software contable | 1500 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2898,63 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS D | -1100,2 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -511,8 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -588,4 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1798,43 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 3705,57 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 3705,57 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 3705,57 |
| 2. | PASIVOS | -728446,65 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -725623,81 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | -420788,07 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | -389706,1 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | -31081,97 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | -304835,74 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | -99866,64 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | -90719,48 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | -114249,62 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | -2822,84 |
| 2.5.01. | INTERESES POR PAGAR | -972,65 |
| 2.5.01.20 | Certificados de Aportacion | -972,65 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | -314,33 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | -314,33 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | -294,85 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | -294,85 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | -100,86 |
| 2.5.04.05.02 | 70% IVA | -43,1 |
| 2.5.04.05.04 | Ret. Fte. Imp. a la Renta | -140,97 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | -9,92 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | -1241,01 |
| 2.5.06.05 | Ctas. por pagar Capacitación | -1241,01 |
| 3. | PATRIMONIO | -75064,79 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | -21270,8 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | -21270,8 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | -21270,8 |
| 3.3. | RESERVAS | -45298,51 |
| 3.3.01. | LEGALES | -12125,82 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | -5792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | -1879,09 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalizacio | -2706,02 |
| 3.3.01.10 | Fondo Irrepartible de reserva | -1748,25 |
| 3.3.03. | ESPECIALES | -33172,69 |
| 3.3.03.10 | Para futuras capitalizaciones | -27053,82 |
| 3.3.03.20 | Reservas facultativas | -6118,87 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | -8495,48 |
| 3.4.01 | Otros aportes Patrimoniales | -2205,57 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | -4289,91 |
| 3.4.03 | Donacion Tertio Millennio | -2000 |
| 3,6,03 | Utilidad del Ejercicio | -30748,41 |
| BALANCE DE RESULTADOS | | |
| 4. | GASTOS | 74942,73 |

| | | |
|--------------|--------------------------------|-------------------|
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | 30651,76 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 30651,76 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | 12371,07 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | 17249,01 |
| 4.1.01.35 | Interes Clientes | 1031,68 |
| 4.4. | PROVISIONES | 12928,35 |
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | 12928,35 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | 31193,85 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | 21664,67 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | 15144 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | 15144 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | 3554,2 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | 1262 |
| 4.5.01.10.02 | Décimo Cuarto Sueldo | 720 |
| 4.5.01.10.05 | Viáticos y Movilización | 965 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | 123,2 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | 484 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | 1850,94 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | 1115,53 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | 2526,98 |
| 4.5.02.05. | Directores | 549,24 |
| 4.5.02.05.01 | Viáticos y Movilización Consej | 38 |
| 4.5.02.05.03 | Otros | 203,32 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | 307,92 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | 1228,46 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | 749,28 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | 3800,91 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALA | 60,2 |
| 4.5.03.05.01 | Viáticos y Movilización | 20 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | 27,5 |
| 4.5.03.05.04 | Combustibles y Lubricantes | 12,7 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | 529,2 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BASICOS | 1411,51 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | 402,59 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Of | 672,92 |
| 4.5.03.20.05 | Internet | 336 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | 1800 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUYENTES Y MUL | 1316,89 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | 25,28 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | 1198,18 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | 51,34 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | 42,09 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | 849,41 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE | 222,83 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | 222,83 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | 601,51 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | 25,07 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | 1034,99 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | 544,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | 230 |
| 4.5.07.15 | Agasajo navideño | 250,51 |
| 4.5.07.15. | MANTENIMIENTO Y REPACIONES | 10 |
| 4.5.07.15.02 | Equipos de computación | 10 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PERDIDAS | 168,77 |
| 4.7.90 | Otros | 168,77 |
| 5. | INGRESOS | -105691,14 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | -102975,56 |
| 5.1.01 | Depósitos (lintereses ganados en Bancos) | -5589,29 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDIT | -97386,27 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | -16102 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempres | -78358,68 |
| 5.1.04.30 | De mora | -2925,59 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | -239,73 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | -239,73 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | -55,21 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesion de Créditos | -184,52 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | -2475,85 |
| 5.6.02 | Interes ganado por garantias b | 716,66 |
| 5.6.90. | OTROS | -3192,51 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | -2512,37 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | -586,34 |
| 5.6.90.25 | Comisiones transferencias banc | -93,8 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5000 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantia | 5000 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE T | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |



GERENTE



CONTADOR

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|-------------------|
| 1. | ACTIVOS | 602.824,33 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 45.409,42 |
| 1.1.01. | CAJA | 9.794,95 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 9.794,95 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | 35.614,47 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS | 35.614,47 |
| 1.1.03.10.01 | Codesarrollo | 24.704,57 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 1.179,53 |
| 1.1.03.10.04 | Banco del Pichincha | 9.730,37 |
| 1.3. | INVERSIONES | 80.500,00 |
| 1.3.01 | Inversiones Codesarrollo | 80.500,00 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 471.269,15 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 59.001,83 |
| 1.4.02.05 | De 1 a 30 días | 70,00 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 100,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 2.775,02 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 15.633,63 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 40.423,18 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRES | 412.267,32 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 133,61 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 1.210,02 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 26.777,57 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 384.146,12 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.005,16 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 333,33 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360 días | 788,39 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 883,44 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 19.573,93 |
| 1.4.24.10 | De 31 a 90 días | 66,68 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 150,00 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 766,15 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 18.591,10 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES | -21.579,09 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para cartera) | -21.579,09 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 694,85 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30,00 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30,00 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 664,85 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazados | 664,85 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 4.450,91 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 3.380,71 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2.308,40 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 1.072,31 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1.271,20 |
| 1.8.08 | Software | 1.500,00 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2.049,22 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | -852,30 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -304,98 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -547,32 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1.196,92 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 500,00 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES | 500,00 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 500,00 |
| 2. | P A S I V O S | 530.467,19 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 528.674,12 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | 348.965,94 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | 326.562,33 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | 22.403,61 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | 179.708,18 |
| 2.1.03.05 | De 1 a 30 días | 2500,00 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | 39.629,81 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | 33.582,62 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | 103.995,75 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | 1.793,07 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | 225,09 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | 225,09 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | 126,71 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | 126,71 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | 53,04 |
| 2.5.04.05.04 | Retención en la Fuente Impuesto a la Renta | 55,95 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | 17,72 |
| 2.5.05. | CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS | 0,26 |
| 2.5.05.05 | Impuesto a la Renta | 0,26 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | 1.441,01 |
| 2.5.06.02 | KATY LUNA RENGEL | 200,00 |
| 2.5.06.05 | Cuentas por pagar Capacitación | 1.241,01 |
| 3. | P A T R I M O N I O | 72.357,14 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | 17.375,99 |
| 3.1.01. | ACTIVOS DE LA ENTIDAD | 1.165,22 |
| 3.1.01.01 | Muebles de Oficinas | 255,00 |
| 3.1.01.02 | Equipos de Computación | 562,00 |
| 3.1.01.04 | Alarma contra Robos y Asaltos | 348,22 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | 16.210,77 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | 16.210,77 |
| 3.3. | RESERVAS | 30.220,16 |
| 3.3.01. | LEGALES | 30.220,16 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | 5.792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | 1.448,11 |
| 3.3.01.07 | 70% participación socios | 20.273,57 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalización | 2.706,02 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | 4.289,91 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|---|------------------|
| 3.6. | RESULTADOS | 20.471,08 |
| 3.6.01 | Utilidad o Excedentes acumulada | 5.615,03 |
| 3.6.03 | Utilidad del ejercicio | 14.856,05 |
| 6. | CUENTAS CONTIGENTES | |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantía | 5000 |
| 7. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE TEREROS | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |

GERENTE



CONTADOR

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 5. | INGRESOS | 73.678,18 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | 66.295,78 |
| 5.1.01 | Depósitos | 2.895,66 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDITO | 63.400,12 |
| 5.1.04.05 | Cartera de Crédito Comercial | 10.250,49 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | 6.752,78 |
| 5.1.04.15 | Cartera de crédito de Vivienda | 12.338,34 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempresa | 31.686,64 |
| 5.1.04.30 | De mora | 2.371,87 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | 1.342,51 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | 1.342,51 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | 94,65 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesión de Créditos | 1.247,86 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | 6.039,89 |
| 5.6.04. | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS | 1.404,16 |
| 5.6.04.10 | Reversión de Provisiones | 1.404,16 |
| 5.6.90. | OTROS | 4.635,73 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | 4587,1 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | 48,63 |
| 4. | GASTOS | -58.822,13 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | -19.019,24 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -19.019,24 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | -8.578,14 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | -9.400,29 |
| 4.1.01.35 | Interés Clientes | -738,70 |
| 4.1.01.90. | OTROS | -302,11 |
| 4.1.01.90.01 | Certificados de Aportación | -299,11 |
| 4.1.01.90.02 | Comisión mantenimiento de cuentas | -3,00 |
| 4.4. | PROVISIONES | -16.795,37 |
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | -16.795,37 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | -22.974,87 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | -1.4828,5 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | -10.657,58 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | -2.196,00 |
| 4.5.01.05.03 | Remuneraciones mensuales | -8.461,58 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | -2.511,71 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | -1.384,09 |
| 4.5.01.10.04 | Vacaciones | -218,00 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | -485,67 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | -423,95 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | -1.159,08 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | -500,13 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | -3.278,78 |
| 4.5.02.05. | Directores | -399,50 |
| 4.5.02.05.02 | Viáticos y Movilización Consejo | -30,00 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | -369,50 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | -2.421,76 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"

BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|--|-------------------|
| 1. | ACTIVOS | 834.259,85 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 112.828,17 |
| 1.1.01. | CAJA | 25.495,54 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 25.495,54 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | 87.332,63 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS | 87.332,63 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 5.724,75 |
| 1.1.03.10.03 | Codesarrollo 11100043091 | 51.517,14 |
| 1.1.03.10.04 | Bco. del Pichincha | 29.957,67 |
| 1.1.03.10.05 | Codesarrollo 11100024106 | 133,07 |
| 1.3. | INVERSIONES | 71.012,70 |
| 1.3.05. | MANTENIDAS HASTA EL VENC. DE ENTID. SECTOR PRI. | 71.012,70 |
| 1.3.05.10 | De 31 a 90 días | 71.012,70 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 639.642,88 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 97.216,24 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 200,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 1.741,66 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 13.813,91 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 81.460,67 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | 543.659,37 |
| 1.4.04.05 | De 1 a 30 días | 618,40 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 4.889,58 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 3.655,33 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 29.938,04 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 504.558,02 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.360,13 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 66,66 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 823,54 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 1.469,93 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 30.879,85 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 691,66 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 430,75 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 29.757,44 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES) | -34.472,71 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para cartera) | -34.472,71 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 1.771,40 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30,00 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30,00 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 1.741,40 |
| 1.6.90.10 | Retención a la fuente Pichincha | 395,92 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazados | 4,00 |
| 1.6.90.25 | Retención a la fuente Codesarrollo | 11,58 |
| 1.6.90.35 | Refse | 600,00 |
| 1.6.90.50 | Pnud | 308,40 |
| 1.6.90.55 | Jorge Ortega V. | 250,00 |
| 1.6.90.60 | Anticipo agasajo navideño | 171,50 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 5.299,13 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 5.078,34 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL”
 **BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|-------------------|
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2.353,20 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 2.725,14 |
| 1.8.06 | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 1.271,20 |
| 1.8.10 | ALARMA CONTRA ROBO Y ASALTO | 348,22 |
| 1.8.15 | SOFTWARE CONTABLE | 1.500,00 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2.898,63 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA) | -1.100,20 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -511,80 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -588,40 |
| 1.8.99.20 | (EQUIPOS DE COMPUTACIÓN) | -1.798,43 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 3.705,57 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 3.705,57 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 3.705,57 |
| 2. | PASIVOS | 728.446,65 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 725.623,81 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | 420.788,07 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | 389.706,10 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | 31.081,97 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | 304.835,74 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | 99.866,64 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | 90.719,48 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | 114.249,62 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | 2.822,84 |
| 2.5.01. | INTERESES POR PAGAR | 972,65 |
| 2.5.01.20 | Certificados de Aportación | 972,65 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | 314,33 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | 314,33 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | 294,85 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | 294,85 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | 100,86 |
| 2.5.04.05.02 | 70% IVA | 43,10 |
| 2.5.04.05.04 | Retención Fuente. Imp. a la Renta | 140,97 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | 9,92 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | 1.241,01 |
| 2.5.06.05 | Cuentas por pagar Capacitación | 1.241,01 |
| 3. | PATRIMONIO | 105.813,20 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | 21.270,80 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | 21.270,80 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | 21.270,80 |
| 3.3. | RESERVAS | 45.298,51 |
| 3.3.01. | LEGALES | 12.125,82 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | 5.792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | 1.879,09 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalización | 2.706,02 |
| 3.3.01.10 | Fondo Irrepartible de reserva | 1.748,25 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
 **BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CODIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|--|------------------|
| 3.3.03. | ESPECIALES | 33.172,69 |
| 3.3.03.10 | Para futuras capitalizaciones | 27.053,82 |
| 3.3.03.20 | Reservas facultativas | 6.118,87 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | 8.495,48 |
| 3.4.01 | Otros aportes Patrimoniales | 2.205,57 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | 4.289,91 |
| 3.4.03 | Donación Tertio Millennio | 2.000,00 |
| 3.6. | RESULTADOS | 30.748,41 |
| 3.6.03 | Utilidad del Ejercicio | 30.748,41 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5.000,00 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5.000,00 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantías | 5.000,00 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5.000,00 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5.000,00 |
| 7.4.01. | VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS | -5.000,00 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5.000,00 |

GERENTE



CONTADOR

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 5. | INGRESOS | 105.691,14 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | 102.975,56 |
| 5.1.01 | DEPÓSITOS (INTERESES GANADOS EN BANCOS) | 5.589,29 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO | 97.386,27 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | 16.102,00 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempresa | 78.358,68 |
| 5.1.04.30 | De mora | 2.925,59 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | 239,73 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | 239,73 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | 55,21 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesión de Créditos | 184,52 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | 2.475,85 |
| 5.6.02 | INTERÉS GANADO POR GARANTÍAS | 716,66 |
| 5.6.90. | OTROS | 3.192,51 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | 2.512,37 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | 586,34 |
| 5.6.90.25 | Comisiones transferencias bancos | 93,80 |
| 4. | GASTOS | -74.942,73 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | -30.651,76 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | -30.651,76 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | -12.371,07 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | -17.249,01 |
| 4.1.01.35 | Interés Clientes | -1.031,68 |
| 4.4. | PROVISIONES | -12.928,35 |
| 4.4.02 | Cartera de Créditos | -12.928,35 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACIÓN | -31.193,85 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | -21.664,67 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | -15.144,00 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | -15.144,00 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | -3.554,20 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | -1.262,00 |
| 4.5.01.10.02 | Décimo Cuarto Sueldo | -720,00 |
| 4.5.01.10.05 | Viáticos y Movilización | -965,00 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | -123,20 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | -484,00 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | -1.850,94 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | -1.115,53 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | -2.526,98 |
| 4.5.02.05. | Directores | -549,24 |
| 4.5.02.05.01 | Viáticos y Movilización Consejo | -38,00 |
| 4.5.02.05.03 | Otros | -203,32 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | -307,92 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | -1.228,46 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | -749,28 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | -3.800,91 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALAJES | -60,20 |
| 4.5.03.05.01 | Viáticos y Movilización | -20,00 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | -27,50 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CODIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|------------------|
| 4.5.03.05.04 | Combustibles y Lubricantes | -12,70 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | -529,20 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BÁSICOS | -1.411,51 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | -402,59 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Oficina | -672,92 |
| 4.5.03.20.05 | Internet | -336,00 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | -1.800,00 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS | -1.316,89 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | -25,28 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | -1.198,18 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | -51,34 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | -42,09 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | -849,41 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES , ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | -222,83 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | -222,83 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | -601,51 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | -25,07 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | -1.034,99 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | -544,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | -230,00 |
| 4.5.07.15 | Agasajo navideño | -250,51 |
| 4.5.07.15. | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | -10,00 |
| 4.5.07.15.02 | Equipos de computación | -10,00 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS | -168,77 |
| 4.7.90 | Otros | -168,77 |
| 3.6 | RESULTADOS | 30.748,41 |
| 3.6.03 | Utilidad del Ejercicio | 30.748,41 |

GERENTE



CONTADOR

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA
INTERNACIONAL”
CARTERA DE CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| | | |
|----------------|---|-------------------|
| 1.4. | CARTERA DE CRÉDITOS | 471.269,15 |
| 1.4.02. | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | 59.001,83 |
| 1.4.02.05 | De 1 a 30 días | 70,00 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 100,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 2.775,02 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 15.633,63 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 40.423,18 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESAS | 412.267,32 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 133,61 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 1.210,02 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 26.777,57 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 384.146,12 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.005,16 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 333,33 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 788,39 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 883,44 |
| 1.4.24. | CARTERA DE MICROEMPRESA VENCIDO | 19.573,93 |
| 1.4.24.10 | De 31 a 90 días | 66,68 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 150,00 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 766,15 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 18.591,10 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES | -21.579,09 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para cartera) | -21.579,09 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA
INTERNACIONAL”
CARTERA DE CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 639.642,88 |
| 1.4.02. | CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | 97.216,24 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 200,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 1.741,66 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 13.813,91 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 81.460,67 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESAS | 543.659,37 |
| 1.4.04.05 | De 1 a 30 días | 618,40 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 4.889,58 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 3.655,33 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 29.938,04 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 504.558,02 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.360,13 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 66,66 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 823,54 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 1.469,93 |
| 1.4.24. | CARTERA DE MICROEMPRESA VENCIDO | 30.879,85 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 691,66 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 430,75 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 29.757,44 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES) | -34.472,71 |
| 1.4.99.30 | (Provision general para cartera) | 34.472,71 |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL”
ANÁLISIS VERTICAL A LA CARTERA DE CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| CUENTA | PARCIAL | TOTAL | GRUPO% | RUBRO% |
|--|-------------|--------------------|---------------|-------------|
| CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO | | | | |
| De 1 a 30 días | 70,00 | | | 0.12% |
| De 31 a 90 días | 100,00 | | | 0.17% |
| De 91 a 180 días | 2.775,02 | | | 4.70% |
| De 181 a 360 días | 15.633,63 | | | 26.50% |
| De más de 360 días | 40.423,18 | | | 68.51% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO | | 59.001,83 | 12.52% | 100% |
| CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | | | | |
| De 31 a 90 días | 133,61 | | | 0.03% |
| De 91 a 180 días | 1.210,02 | | | 0.29% |
| De 181 a 360 días | 26.777,57 | | | 6.50% |
| De más de 360 días | 384.146,12 | | | 93.18% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO PARA | | 412.267,32 | 87.48% | 100% |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | | | | |
| De 91 a 180 días | 333,33 | | | 16.62% |
| De 181 a 360 días | 788,39 | | | 39.32% |
| De más de 360 días | 883,44 | | | 44.06% |
| TOTAL CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | | 2.005,16 | 0.43% | 100% |
| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | | | | |
| De 31 a 90 días | 66,68 | | | 0.34% |
| De 91 a 180 días | 150,00 | | | 0.77% |
| De 181 a 360 días | 766,15 | | | 3.91% |
| De más de 360 días | 18.591,10 | | | 94.98% |
| TOTAL CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | | 19.573,93 | 4.15% | 100% |
| TOTAL | | 492.848,24 | | |
| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | | | | |
| (Provisión general para cartera) | (21.579,09) | | | |
| Total PROV. PARA CRÉDITOS INCOB. | | (21.579,09) | -4.58% | 100% |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO | | 471.269,15 | 100% | |

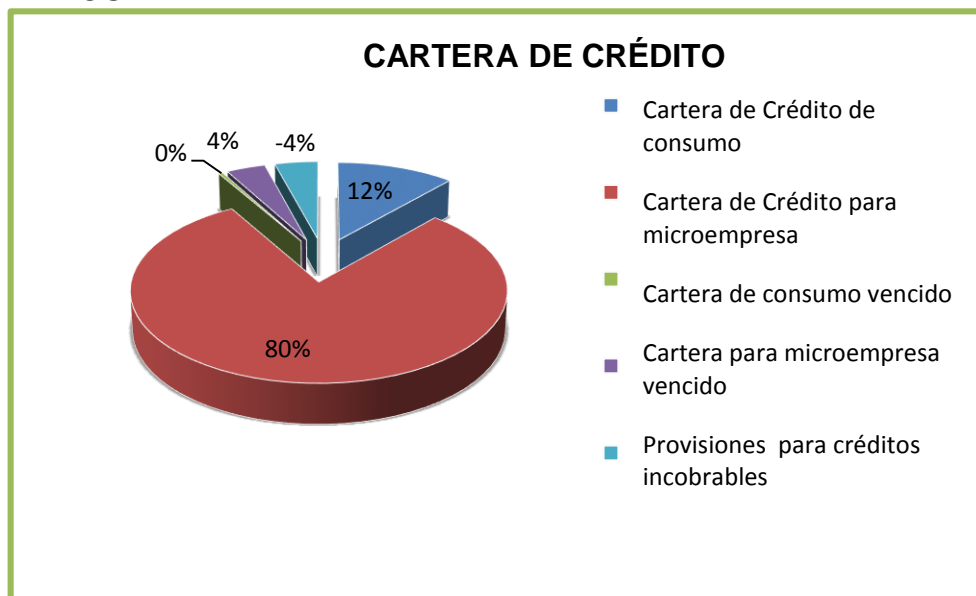


RESUMEN DEL ANÁLISIS VERTICAL AÑO 2012

CUADRO N° 1

| CARTERA DE CRÉDITOS | |
|---------------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO | 12.52% |
| CARTERA DE CREDITO PARA MICROEMPRESA | 87.48% |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 0.43% |
| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | 4.15% |
| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | -4.58% |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 1



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Con el cuadro resumen se pudo determinar que la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda.” para el año 2012, está conformada por la cartera de microempresa con un 87.48%; que es la de mayor concentración debido a que sus socios solicitan créditos para invertir en actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; la cartera de consumo representa un 12.52% que es la de menor acogida; seguidamente tenemos la cartera de microempresa vencida con un 4.15% y es la que tiene mayor porcentaje de morosidad, mientras tanto que la cartera de consumo vencida está en un nivel mínimo de 0.43%.

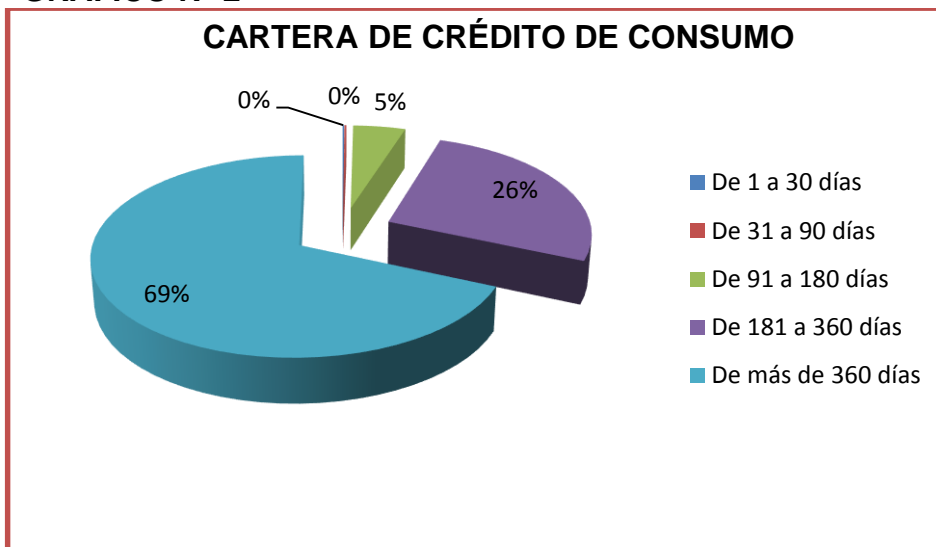


DESGLOSE DE LA CARTERA DE CONSUMO SEGÚN LOS PLAZOS

CUADRO N° 2

| CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | |
|--------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| De 1 a 30 días | 0,12 |
| De 31 a 90 días | 0,17 |
| De 91 a 180 días | 4,7 |
| De 181 a 360 días | 26,5 |
| De más de 360 días | 68,51 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 2



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera de crédito de consumo de la cooperativa para el año 2012 en el plazo de 360 días y más tiene un 68.51%, que es la que tiene mayor acogida por parte de los socios por su mayor tiempo de plazo lo que favorece a la empresa porque genera más intereses por ende incrementa el valor de la cooperativa, seguido de 181 a 360 días que representa el 26.50%, de 91 a 180 días el 4,70%, de 31 a 90 días el 0,17%, y de 1 a 30 días que representa el 0.12% que son créditos emergentes los cuales cubren gastos imprevistos, sin garantes y para un mes plazo como máximo.

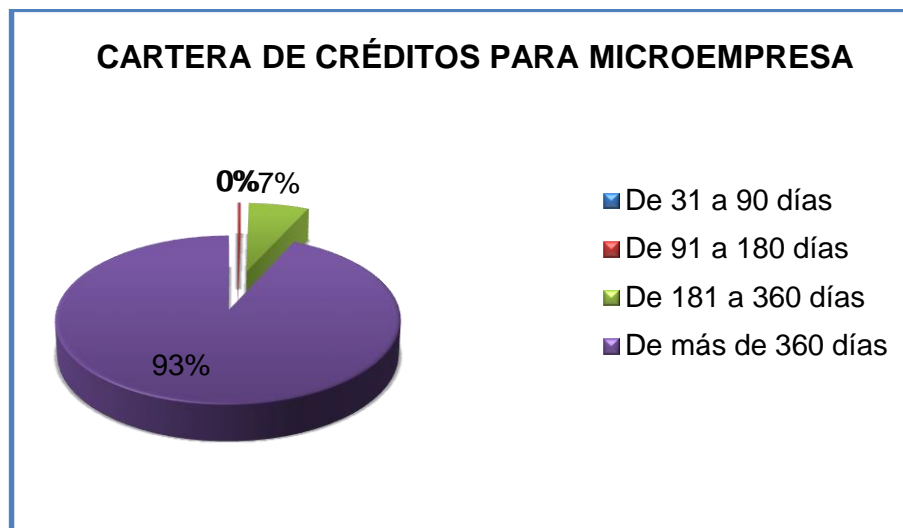


DESGLOSE DE LA CARTERA PARA MICROEMPRESA SEGÚN LOS PLAZOS

CUADRO N°3

| CARTERA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPRESA | |
|---------------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| De 31 a 90 días | 0,03 |
| De 91 a 180 días | 29 |
| De 181 a 360 días | 6,5 |
| De más de 360 días | 93,18 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 3



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera de microempresa en el año 2012., en el plazo de más de 360 días representa el 93.18%, siendo este el rubro más significativo por su tiempo prolongado de pago, debido a que los socios destinan el dinero en actividades de producción, reinversión, etc. necesitan créditos con un plazo prolongado para sacar a flote su negocio y poder pagar su deuda contraída; seguidamente tenemos el 6,50% en el plazo de 181 a 360 días, el 0.29% de 91 a 180 días y el 0.03% de 31 a 90 días lo que podemos observar que estos porcentajes disminuyen debido a que los plazos de pago son cortos y sus cuotas elevadas.

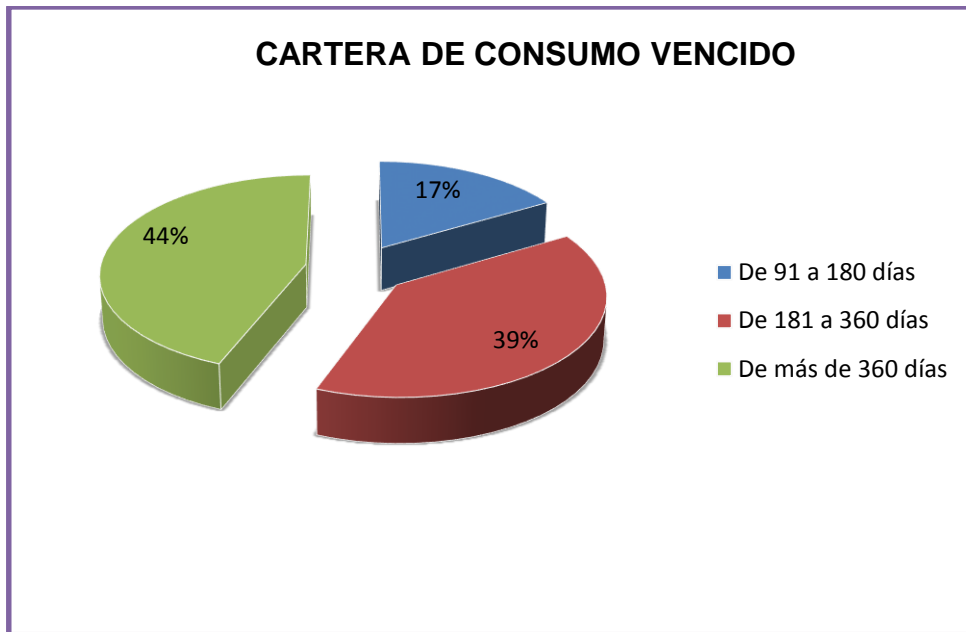


DESGLOSE DE LA CARTERA DE CONSUMO VENCIDO

CUADRO N°4

| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | |
|----------------------------|-------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| De 91 a 180 días | 16,62 |
| De 181 a 360 días | 39,32 |
| De más de 360 días | 44,06 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 4



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Según el análisis a la cartera de consumo vencido en el año 2012 se observa el 44.06% en el plazo de más de 360 días que es el más significativo en cuanto a su morosidad, el 39.32% de 181 a 360 días y el 16.62 de 91 a 180 días porcentajes pocos significativos pero de igual forma afectan a la liquidez de la cooperativa; ya que si no se recupera de forma rápida y no se toman las medidas apropiadas, este dinero se convertiría en una pérdida para la cooperativa lo cual no es conveniente.

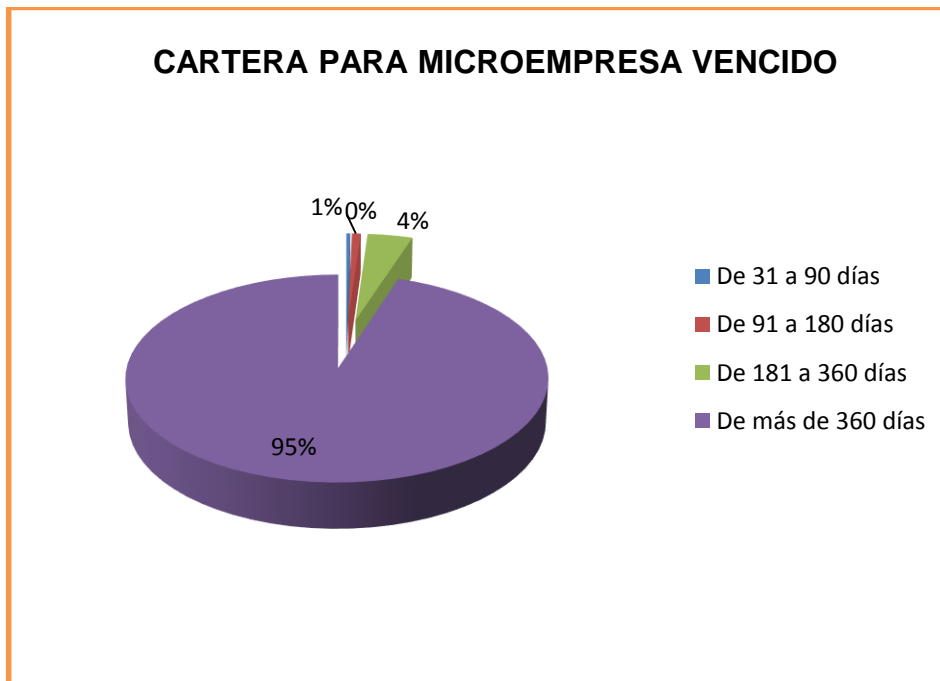


DESGLOSE DE LA CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO

CUADRO N°5

| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | |
|-----------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| De 31 a 90 días | 0,34 |
| De 91 a 180 días | 0,77 |
| De 181 a 360 días | 3,91 |
| De más de 360 días | 94,98 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N°5



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera para microempresa vencido según el análisis realizado se determinó que existe un elevado grado de morosidad de 94.98% en el plazo de más de 360 días, lo que ocasiona que exista un mayor riesgo de incobrabilidad debido a que los créditos otorgados no fueron recuperados en los periodos pactados, mientras tanto en los plazos de 181 a 360 días tiene el 3.91%, de 91 a 180 días el 0.77% y de 31 a 90 días el 0.34% observando que estos porcentajes son bajos que de igual manera afectan a la cooperativa.

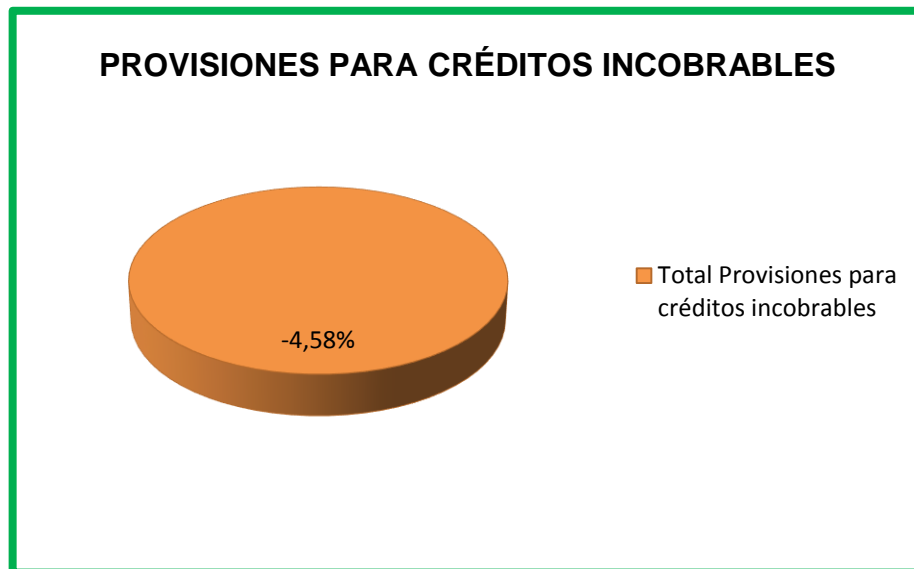


ANÁLISIS DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

CUADRO N°6

| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | |
|---|-------|
| DESCRIPCIÓN | 2012 |
| TOTAL PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | -4,58 |
| PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA | 100% |

GRÁFICO N°6



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Según el análisis a las provisiones para créditos incobrables se determinó que la cooperativa provisiona el 4.58% que representa el 100% de los créditos de consumo y microempresa.

Ya que las provisiones reflejan el riesgo de irrecuperabilidad de dinero de una empresa nos podemos dar cuenta que existe en este rubro una cantidad de provisión muy significativo, la entidad debe evitar incrementar la composición de dicha cuenta. Según resolución emitida por Organismos Pertinentes y reglamentos para la calificación de Activos se debe tomar en cuenta el siguiente recuadro con los parámetros establecidos.

| CATEGORIA PROVISIONES | PORCENTAJES | |
|------------------------------|--------------------|----------------|
| MÍNIMOS | MINIMOS | MÁXIMOS |
| Riesgo Normal | 1% | 4% |
| Riesgo Potencial | 5% | 19% |
| Deficientes | 20% | 49% |
| Dudoso Recaudo | 50% | 80% |
| Pérdidas | 100% | |

Tomando en cuenta los parámetros podemos deducir que la cooperativa posee un riesgo normal en la posesión de sus provisiones ya que posee el 4.58% que se encuentra dentro del límite máximo del riesgo normal para las provisiones



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA
INTERNACIONAL” ANÁLISIS VERTICAL A LA CARTERA DE
CRÉDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| CUENTA | PARCIAL | TOTAL | GRUPO% | RUBRO% |
|--|-------------|--------------------|---------------|-------------|
| CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | | | | |
| De 31 a 90 días | 200,00 | | | 0.21% |
| De 91 a 180 días | 1.741,66 | | | 1.79% |
| De 181 a 360 días | 13.813,91 | | | 14.21% |
| De más de 360 días | 81.460,67 | | | 83.79% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | | 97.216,24 | 15.20% | 100% |
| CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | | | | |
| De 1 a 30 días | 618,40 | | | 0.11% |
| De 31 a 90 días | 4.889,58 | | | 0.90% |
| De 91 a 180 días | 3.665,33 | | | 0.67% |
| De 181 a 360 días | 29.938,04 | | | 5.51% |
| De 360 días | 504.558,02 | | | 92.81% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | | 543.659,37 | 84.99% | 100% |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | | | | |
| De 91 a 180 días | 66,66 | | | 2.82% |
| De 181 a 360 días | 823,54 | | | 34.89% |
| De más de 360 días | 1.469,93 | | | 62.29% |
| TOTAL CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | | 2.360,13 | 0.37% | 100% |
| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | | | | |
| De 91 a 180 días | 691,66 | | | 2.24% |
| De 181 a 360 días | 430,75 | | | 1.39% |
| De más de 360 días | 29.757,44 | | | 96.37% |
| TOTAL CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | | 30.879,85 | 4.83% | 100% |
| TOTAL PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | | 674.115,59 | | |
| (Provisión general para cartera) | (34.472,71) | | | |
| TOTAL PROV. PARA CRÉDITOS INCOB. | | (34.472,71) | -5.39% | 100% |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO | | 639.642,88 | 100% | |

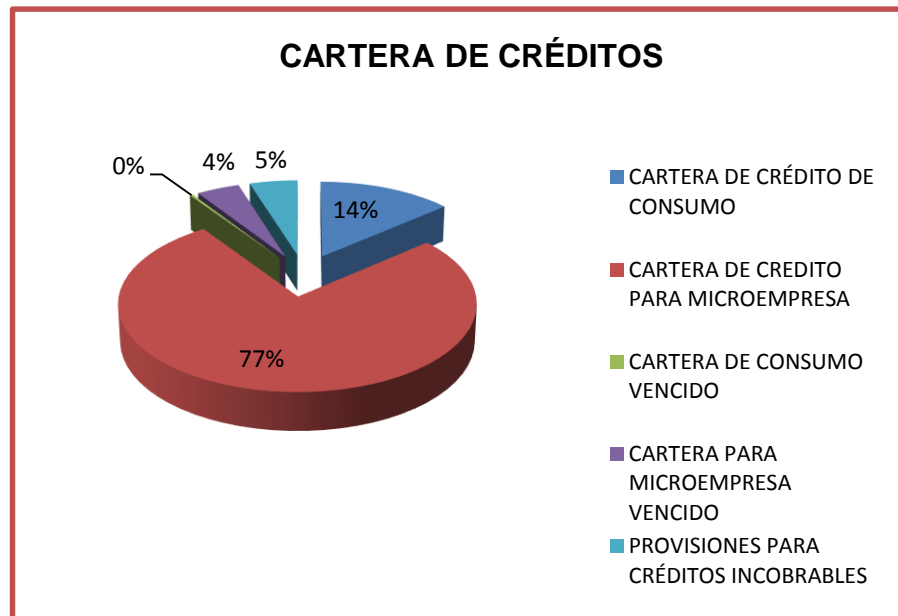


RESUMEN DEL ANÁLISIS VERTICAL AÑO 2013

CUADRO N° 1

| CARTERA DE CRÉDITOS | |
|---------------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO | 15,2 |
| CARTERA DE CREDITO PARA MICROEMPRESA | 84,99 |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 0,37 |
| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | 4,83 |
| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | 5,39 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 1



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En el periodo analizado del año 2013 la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda” está conformada por la cartera de microempresa con el 84.99%; que es la de mayor concentración debido a que sus socios solicitan para invertir en actividades de producción, comercialización, etc., y la cartera de consumo que representa el 15.20% que es la de menor acogida; seguidamente tenemos la cartera de microempresa vencida con un 4.83% y es la que tiene mayor porcentaje de morosidad, mientras tanto que la cartera de consumo vencida está en un nivel mínimo de 0.37%.

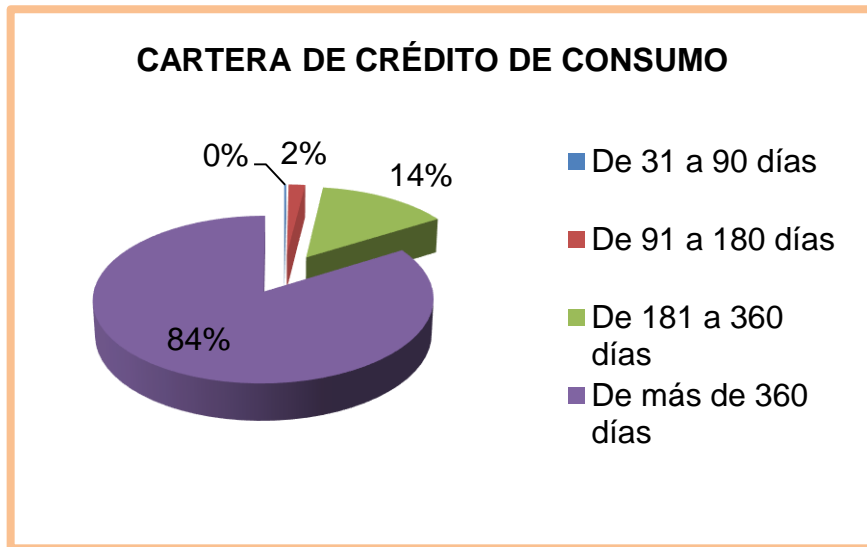


DESGLOSE DE LA CARTERA DE CONSUMO SEGÚN LOS PLAZOS

CUADRO N° 2

| CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO | |
|-------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| De 31 a 90 días | 0,21 |
| De 91 a 180 días | 1,79 |
| De 181 a 360 días | 14,21 |
| De más de 360 días | 83,79 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 2



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera de crédito de consumo, en el plazo de 360 días y más tiene el 83.79%, que es la que tiene mayor acogida por parte de los socios puesto que a mayor plazo mayor facilidad de pago, seguido de 181 a 360 días que representa el 14.21%, de 91 a 180 días el 1.79%, de 31 a 90 días el 0.21%, que son créditos a corto plazo pero con cuota elevadas.

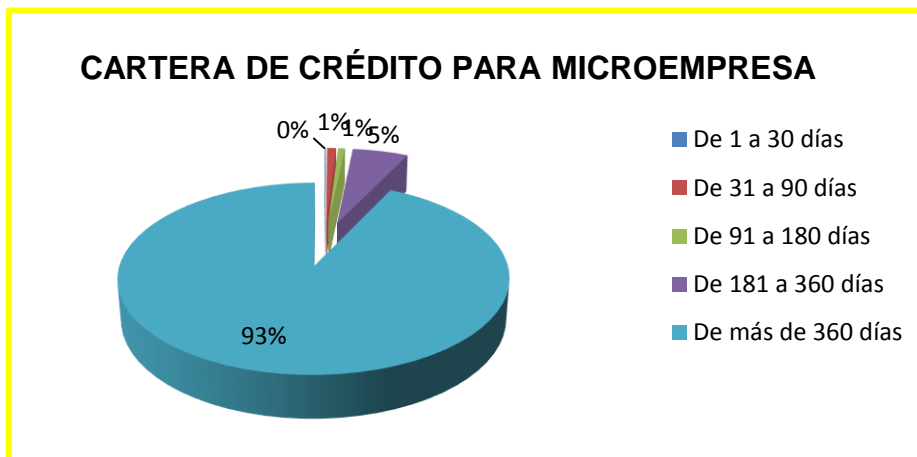


DESGLOSE DE LA CARTERA PARA MICROEMPRESA SEGÚN LOS PLAZOS

CUADRO N°3

| CARTERA DE CRÉDITOS PARA MICROEMPRESA | |
|---------------------------------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| De 1 a 30 días | 0,11 |
| De 31 a 90 días | 0,9 |
| De 91 a 180 días | 0,67 |
| De 181 a 360 días | 5,51 |
| De más de 360 días | 93,18 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 3



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

La cartera de microempresa en el año 2013, en el plazo de más de 360 días representa el 92.81%, siendo este el rubro más significativo por su

tiempo prolongado de pago, debido a que los socios destinan el dinero en actividades de producción, reinversión, etc.; seguidamente tenemos el 5.51% en el plazo de 181 a 360 días, el 0.67% de 91 a 180 días, el 1,90% de 31 a 90 días y el 0.11% de 1 a 30 días observando que existe un nivel bajo de colocación de los créditos.

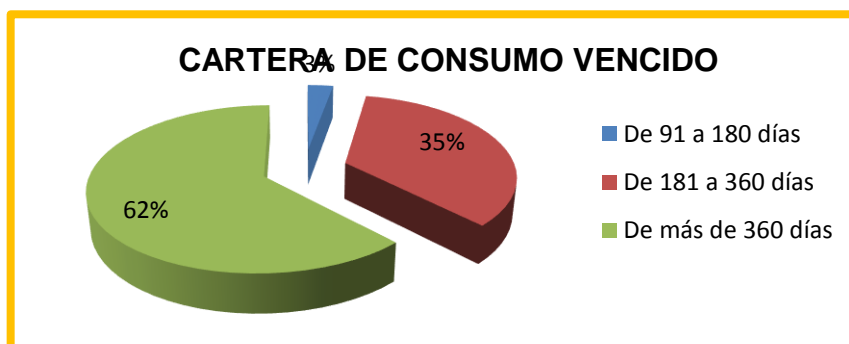


DESGLOSE DE LA CARTERA DE CONSUMO VENCIDO

CUADRO N°4

| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | |
|----------------------------|-------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| De 91 a 180 días | 2,82 |
| De 181 a 360 días | 34,89 |
| De más de 360 días | 62,29 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 4



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera de consumo vencido en el año 2013 se observa que el 62.29% se encuentra en el plazo de más de 360 días y el 34.89% de 181 a 360 días que son los porcentajes más significativos que afectan a la cartera de consumo y el 2.82% de 91 a 180 días porcentaje poco significativos pero de igual forma afectan a la liquidez de la cooperativa.

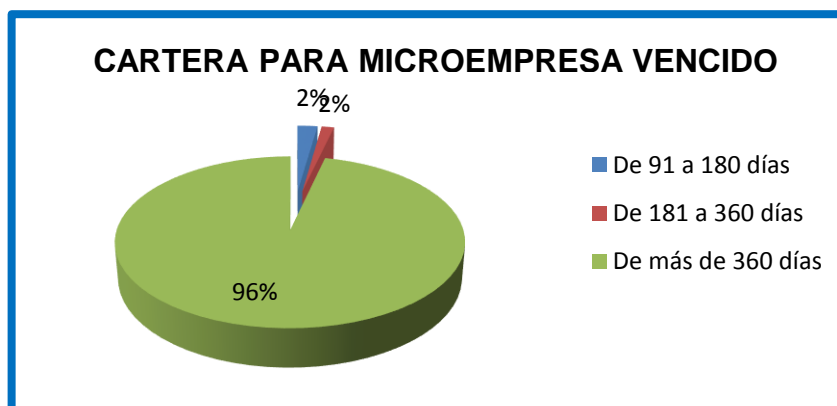


DESGLOSE DE LA CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO

CUADRO N°5

| CARTERA PARA MICROEMPRESA VENCIDO | |
|-----------------------------------|-------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| De 91 a 180 días | 2,24 |
| De 181 a 360 días | 1,39 |
| De más de 360 días | 96,37 |
| TOTAL | 100% |

GRÁFICO N° 5



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la cartera para microempresa se determinó que existe un elevado grado de morosidad de 96.37% en el plazo de más de 360 días, lo que ocasiona que exista un mayor riesgo de incobrabilidad debido a que los créditos otorgados no fueron recuperados en los periodos pactados, mientras tanto en los plazos de 181 a 360 días tiene el 1.39% y de 91 a 180 días el 2.24% observando que estos porcentajes son bajos pero de igual manera afectan a la cooperativa.

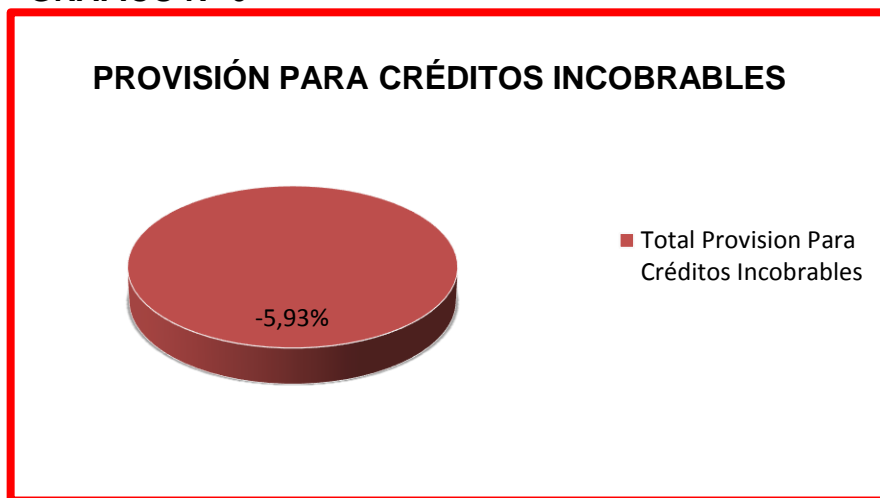


ANÁLISIS DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

CUADRO N°6

| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | |
|---|-------|
| DESCRIPCIÓN | 2013 |
| TOTAL PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | -5,93 |
| PROVISIÓN GENERAL PARA CARTERA | 100% |

GRÁFICO N° 6



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Según el análisis a las provisiones para créditos incobrables se determinó que la cooperativa provisiona el 5.39% que representa el 100% de los créditos de consumo y microempresa vencidos

Ya que las provisiones reflejan el riesgo de irrecuperabilidad de dinero de una empresa nos podemos dar cuenta que existe en este rubro una cantidad de provisión muy significativo, la entidad debe evitar incrementar la composición de dicha cuenta se encuentra en riesgo potencial mínimo. Según resolución emitida por Organismos Pertinentes y reglamentos para la calificación de Activos de riesgo y constitución de provisiones de los cuales no deben ser menores a los siguientes porcentajes:

| CATEGORIA PROVISIONES | PORCENTAJES | |
|-----------------------|-------------|--------|
| | MÍNIMOS | MINIMO |
| Riesgo Normal | 1% | 4% |
| Riesgo Potencial | 5% | 19% |
| Deficientes | 20% | 49% |
| Dudoso Recaudo | 50% | 80% |
| Pérdidas | 100% | |



ANÁLISIS HORIZONTAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL”

| CUENTA | AÑO 2013 | AÑO 2012 | VARI. ABSOLUT | VAR. RELATIV. % | RAZÓN |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| CARTERA CRÉDITOS CONSUMO | 97.216,24 | 59.001,83 | 38.214,41 | 64.77% | 1,65 |
| De 1 a 30 días | 0 | 70 | 70 | 0% | 0 |
| De 31 a 90 días | 200 | 100 | 100 | 100% | 2 v |
| De 91 a 180 días | 1.741,66 | 2.775,02 | -1.033,36 | 37.24% | 0,63 |
| De 181 a 360 días | 13.813,91 | 15.633,63 | -1.819,72 | 11.64% | 0,88 |
| De más de 360 días | 81.460,67 | 40.423,18 | 41.037,49 | 101.52% | 2,02 v |
| CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | 543.659,37 | 412.267,32 | 131.392,05 | 31.87% | 1,32 |
| De 1 a 30 días | 618,4 | 0 | 618,4 | 0% | 0 |
| De 31 a 90 días | 4.889,58 | 133,61 | 4.755,97 | 3559,59% | 36,60 v |
| De 91 a 180 días | 3.665,33 | 1.210,02 | 2.455,31 | 202,91% | 3,03 v |
| De 181 a 360 días | 29.938,04 | 26.777,57 | 3.160,47 | 11,80% | 1,12 |
| De 360 días | 504.558,02 | 384.146,12 | 120.411,90 | 31,35% | 1,31 |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.360,13 | 2.005,16 | 354,97 | 17.70% | 1,18 |
| De 91 a 180 días | 66,66 | 333,33 | -266,67 | 80% | 0,20 |
| De 181 a 360 días | 823,54 | 788,39 | 35,15 | 4.46% | 1,04 |
| De más de 360 días | 1.469,93 | 883,44 | 586,49 | 66.39% | 1,66 |
| MICROEMPRESA VENCIDO | 30.879,85 | 19.573,93 | 11.305,92 | 57.76% | 1,58 |
| De 31 a 90 días | 0 | 66,68 | 66,68 | 0% | 0 |
| De 91 a 180 días | 691,66 | 150 | 541,66 | 361.11% | 4,61 v |
| De 181 a 360 días | 430,75 | 766,15 | -335,4 | 43.78% | 0,56 |
| De más de 360 días | 29.757,44 | 18.591,10 | 11.166,34 | 60,06% | 1,60 |
| TOTAL | 674.115,59 | 492.848,24 | 181.267,35 | 36,78% | 1,37 |
| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | -34.472,71 | -21.579,09 | 12.893,62 | 59,75% | 1,6 |
| (Provisión general para cartera) | -34.472,71 | -21.579,09 | 12.893,62 | 59,75% | 1,60 |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO | 639.642,88 | 471.269,15 | 168.373,73 | 35,73% | 1,36 |



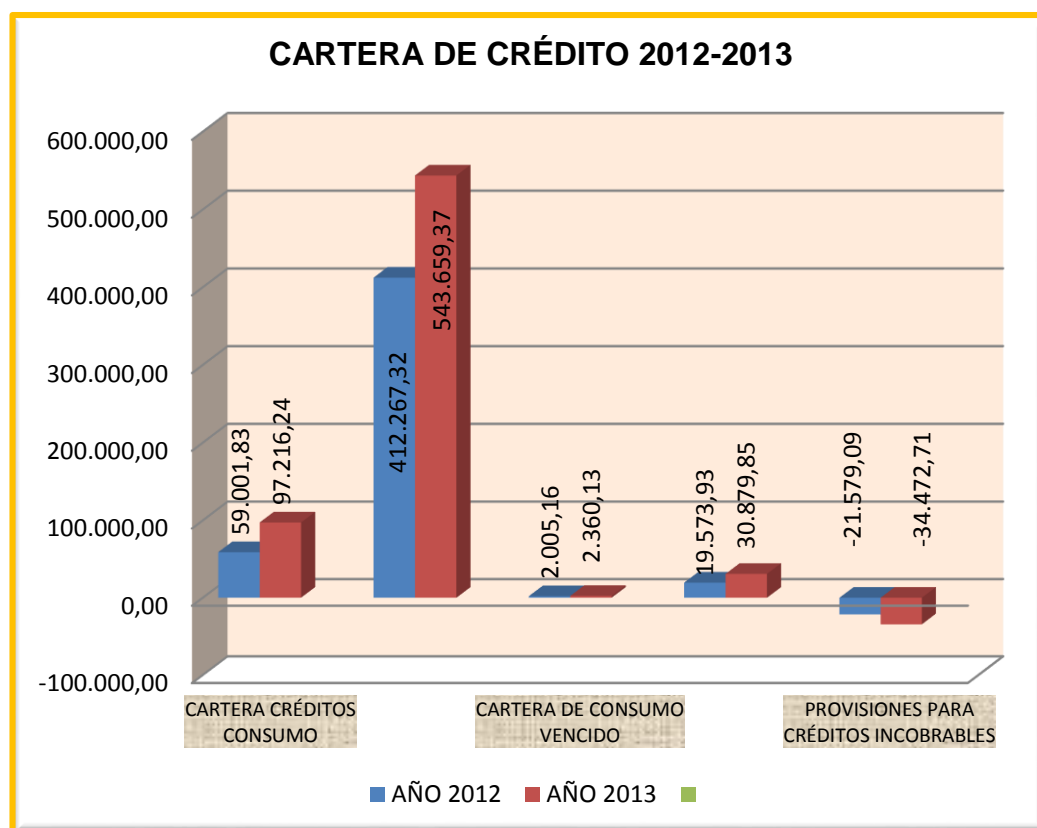
ANÁLISIS HORIZONTAL

CARTERA DE CRÉDITO 2012-2013

CUADRO N° 1

| CUENTA | AÑO 2013 | AÑO 2012 | Crecimiento |
|---------------------------------------|------------|------------|-------------|
| CARTERA CRÉDITOS CONSUMO | 97.216,24 | 59.001,83 | 64.77% |
| CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | 543.659,37 | 412.267,32 | 31.87% |
| CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.360,13 | 2.005,16 | 17.70% |
| MICROEMPRESA VENCIDO | 30.879,85 | 19.573,93 | 57.76% |
| PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES | -34.472,71 | -21.579,09 | 59,75% |

GRÁFICO N° 1



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

La cuenta CARTERA DE CRÉDITO es un elemento esencial en una cooperativa, son los montos de los créditos concedidos en base a la capacidad y solvencia de pago del socio o terceros (garante) que se compromete ante la entidad a asumir solidariamente con la obligación asumida.

A través del gráfico podemos determinar que han existido cambios en las cuentas que intervienen en la cartera de crédito así podemos decir que la cuenta Cartera de Credito de Consumo ha sufrido un aumento del 64,77% en relación al año anterior así como también lo que tiene que ver con Cartera de Microempresa que aumentado en un 34,87% también encontramos con un crecimiento representativo a la cuenta microempresa vencido de 57,76% que nos indica que la cooperativa está generando pérdida en esta cuenta ya que en relación con el año anterior las deudas vencidas han crecido significativamente consecuentemente se debe proponer alternativas para recuperar los créditos para no generar una pérdida y las provisiones esta última con un porcentaje muy representativo lo que significa que la cooperativa ha utilizado técnicas y políticas para mejorar o cubrir el grado de morosidad que existe en ella.

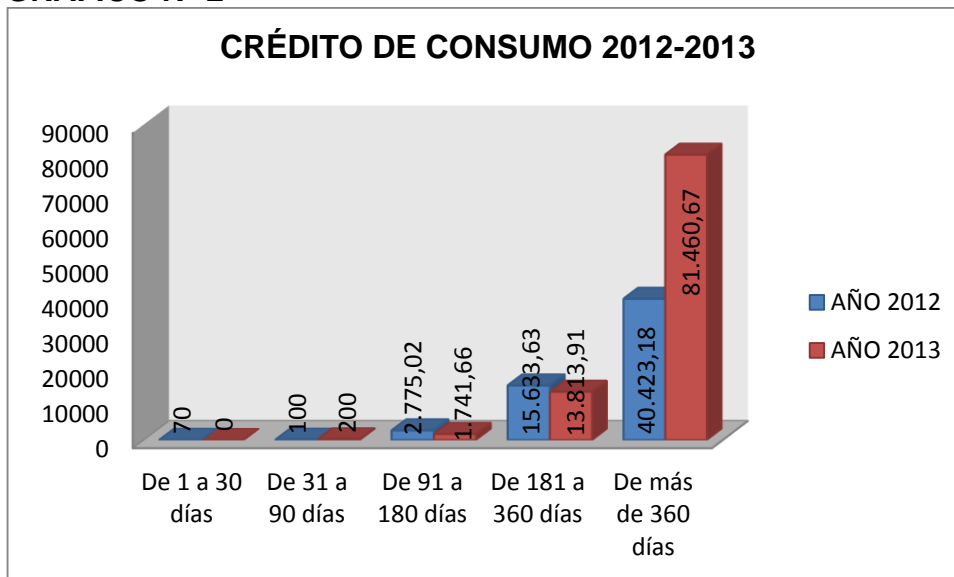


CREDITO DE CONSUMO 2012-2013

CUADRO N° 2

| CREDITO DE CONSUMO | AÑO 2012 | AÑO 2013 | % |
|--------------------|-----------|-----------|---------|
| De 1 a 30 días | 70 | 0 | 0% |
| De 31 a 90 días | 100 | 200 | 100% |
| De 91 a 180 días | 2.775,02 | 1.741,66 | 37.24% |
| De 181 a 360 días | 15.633,63 | 13.813,91 | 11.64% |
| De más de 360 días | 40.423,18 | 81.460,67 | 101.52% |

GRÁFICO N° 2



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

La Cartera de Crédito de Consumo para el año 2013 se incrementó en \$38.214,41 con relación al año anterior 2012, lo que representa el 64.77%

de crecimiento, distribuidos en los plazos desde 1 a 30 días; que este rubro no tienen ningún crecimiento al contrario se ha liquidado ya que son crédito cortos emergentes, de 31 a 90 días su crecimiento es del 100%, de 91 a 180 días su aumento es de 37,24%, de 181 a 360 días es de 11,64% que no representa mayor valor y de más de 360 días que es de 101,52%; significa que los créditos solicitados por los clientes son en base a la planificación a futuro a estos se los puede catalogar como personas emprendedoras que busca el crecimiento por diversas formas y maneras de invertir.



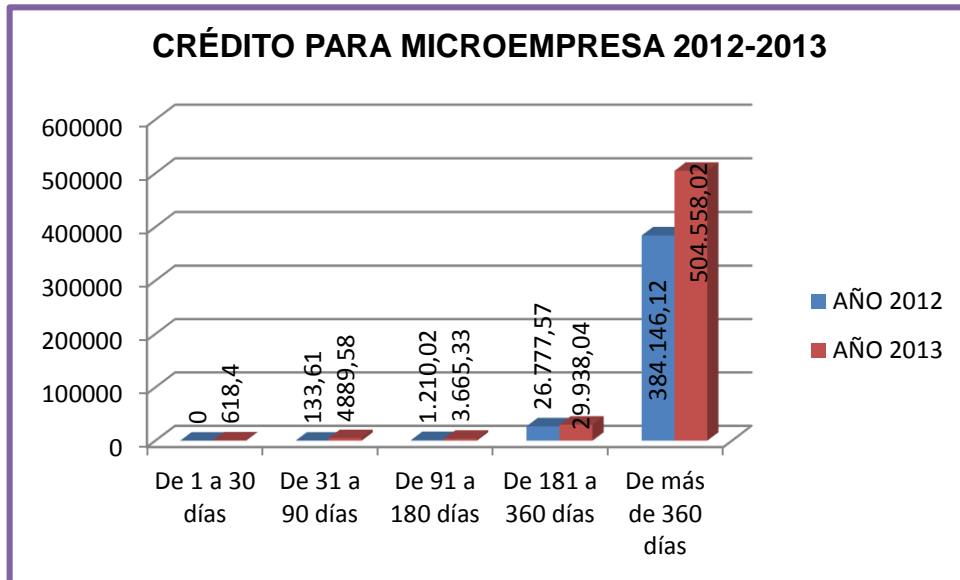
CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA

2012-2013

CUADRO N° 3

| CREDITO PARA MICROEMPRESA | AÑO 2012 | AÑO 2013 | % |
|---------------------------|------------|------------|----------|
| De 1 a 30 días | 0 | 618,4 | 0% |
| De 31 a 90 días | 133,61 | 4889,58 | 3559,59% |
| De 91 a 180 días | 1.210,02 | 3.665,33 | 202,91% |
| De 181 a 360 días | 26.777,57 | 29.938,04 | 11,80% |
| De más de 360 días | 384.146,12 | 504.558,02 | 31,35% |

GRÁFICO N° 3



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En la Cartera de Crédito para Microempresa se originó un incremento de \$131.392,05 en el año 2013 referente al año 2012, lo que representa un incremento del 31.87%, valores distribuidos en los plazos de 1 a 30 días, de 31 a 90 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y de más de 360 días determinándose que el mayor porcentaje está en el plazo de más de 360 días a más ya que los socio solicitan los créditos de mayor plazo.



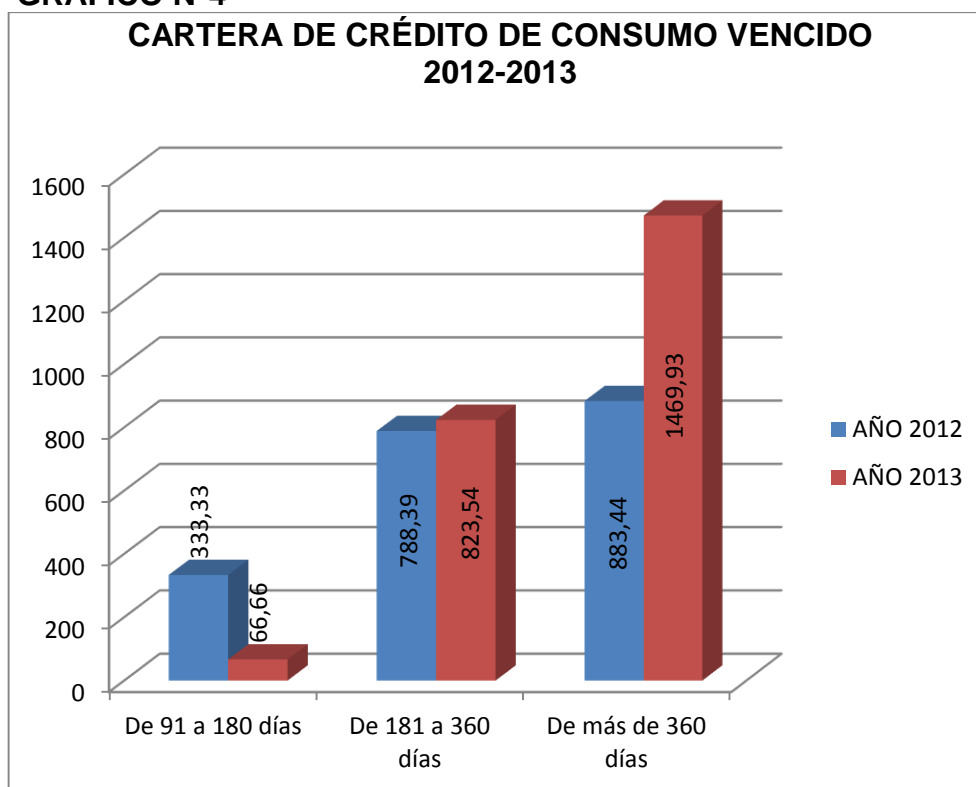
CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDO

2012-2013

CUADRO N° 4

| CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDO | AÑO 2012 | AÑO 2013 | % |
|------------------------------------|----------|----------|--------|
| De 91 a 180 días | 333,33 | 66,66 | 80% |
| De 181 a 360 días | 788,39 | 823,54 | 4.46% |
| De más de 360 días | 883,44 | 1469,93 | 66.39% |

GRÁFICO N°4



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

En cuanto a lo que se refiere a la **Cartera de Crédito de consumo vencido** para el año 2013 tiene un incremento de \$354,97 en relación al año 2012 lo que representa el 17.70%.

Tenemos los tres rubros de consumo vencido; en el plazo de 91 a 180 días la mora representa el 80%, en el de 181 a 360 días el 4,46 y en mas de 360 días se incrementa en un 66,39%; por lo cual podemos deducir que en en sus dos periodos el crédito de consumo se encuentra con un nivel de riesgo de incobrabilidad significativo debido a que los créditos otorgados no fueron recuperados, por falta de un adecuado análisis al deudor y a la decadencia de políticas y procedimientos establecidos dentro de la cooperativa.

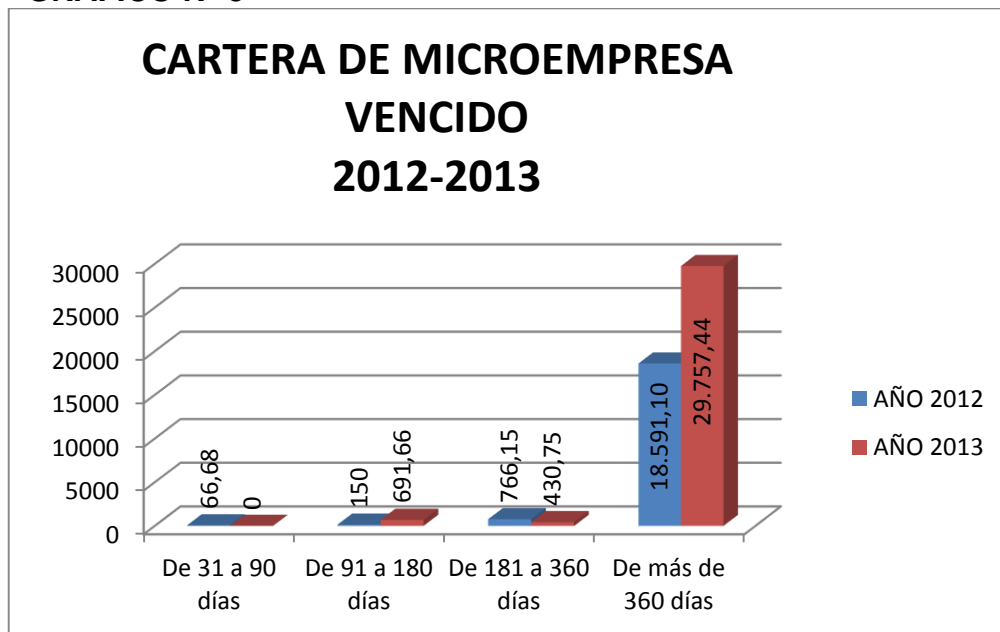


CARTERA DE MICROEMPRESA VENCIDO 2012-2012

CUADRO N° 5

| MICROEMPRESA VENCIDO | AÑO 2012 | AÑO 2013 | % |
|----------------------|-----------|-----------|---------|
| De 31 a 90 días | 66,68 | 0 | 0% |
| De 91 a 180 días | 150 | 691,66 | 361.11% |
| De 181 a 360 días | 766,15 | 430,75 | 43.78% |
| De más de 360 días | 18.591,10 | 29.757,44 | 60,06% |

GRÁFICO N° 5



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Y en lo referente a la **Cartera de Microempresa vencido** es la cartera con mayor nivel de crecimiento para el año 2013 frente al año 2012 puesto que tiene un incremento de \$ 11.305,92 lo que representa el 57.76% de crecimiento en su vencimiento.

En los dos periodos la cooperativa posee un nivel de riesgo de incobrabilidad significativo en el plazo de más de 360 días debido a que los créditos otorgados no fueron recuperados, por falta de un adecuado análisis al deudor y a la decadencia de políticas y procedimientos establecidos dentro de la cooperativa. Cabe recalcar que la cartera vencida para la microempresa viene arrastrando valores en los dos

periodos evidenciando que esta no se ha recuperado a pesar de haber realizado los medios como llamadas telefónicas y notificaciones a los socios deudores, lo cual se encuentra generando mora y a su vez pérdida para la cooperativa.

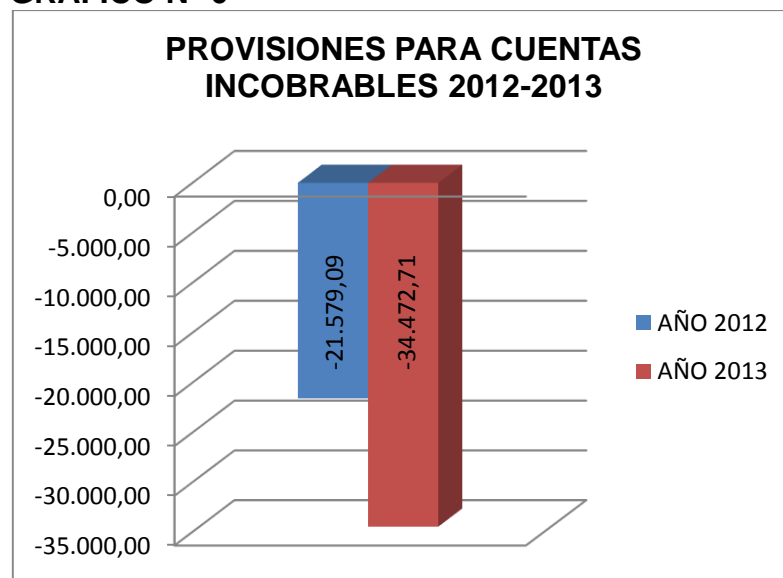


**PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES
2012-2013**

CUADRO N° 6

| PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES | AÑO 2012 | AÑO 2013 | % |
|--------------------------------------|------------|------------|--------|
| (Provisión general para cartera) | -21.579,09 | -34.472,71 | 59,75% |

GRÁFICO N° 6



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

La Cuenta **Provisiones** para el año 2013 se incrementó en 12.893,62 frente al año 2012, lo que representa un 59,75% de crecimiento, valores que le permite a la Cooperativa ir provisionando la posible incobrabilidad de los créditos otorgados.

Las provisiones reflejan el riesgo de irrecuperabilidad lo que significa que a al ser un rubro muy significativo la entidad debe evitar incrementar la composición de las provisiones.



APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

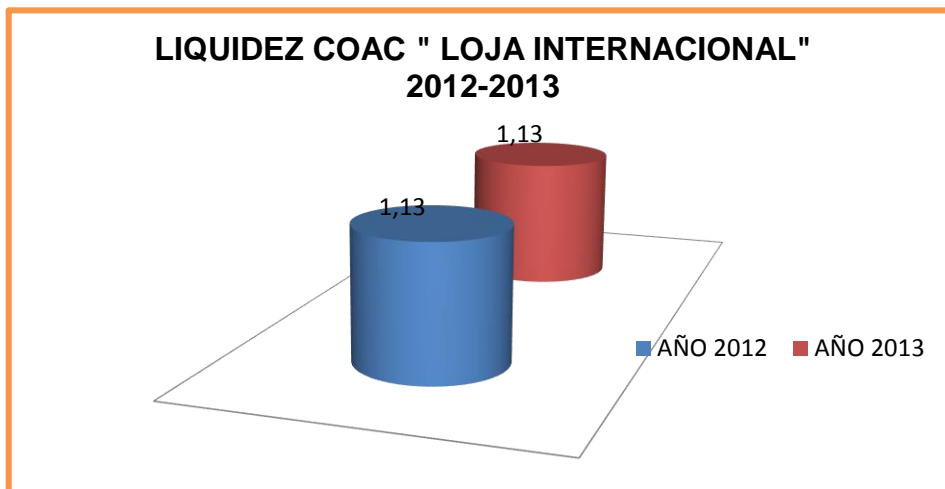
INDICADOR DE LIQUIDEZ 2012-2013

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$$

CUADRO N° 1

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|----------------------|----------------------|
| L= <u>597.873,42</u> | L= <u>825.255,15</u> |
| 530.467,19 | 728.446,65 |
| L= \$1,13 | L= \$1,13 |

GRÁFICO N° 1



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda.” en el año 2012 tanto como en el año 2013 posee \$1,13 para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten; no se detecta ninguna variación en los dos años por lo que se puede evidenciar que la cartera no está realizando una rotación adecuada ya que se constata la falta de circulación del dinero el cual en este tipo de negocio es el motor primordial para su correcta funcionalidad.



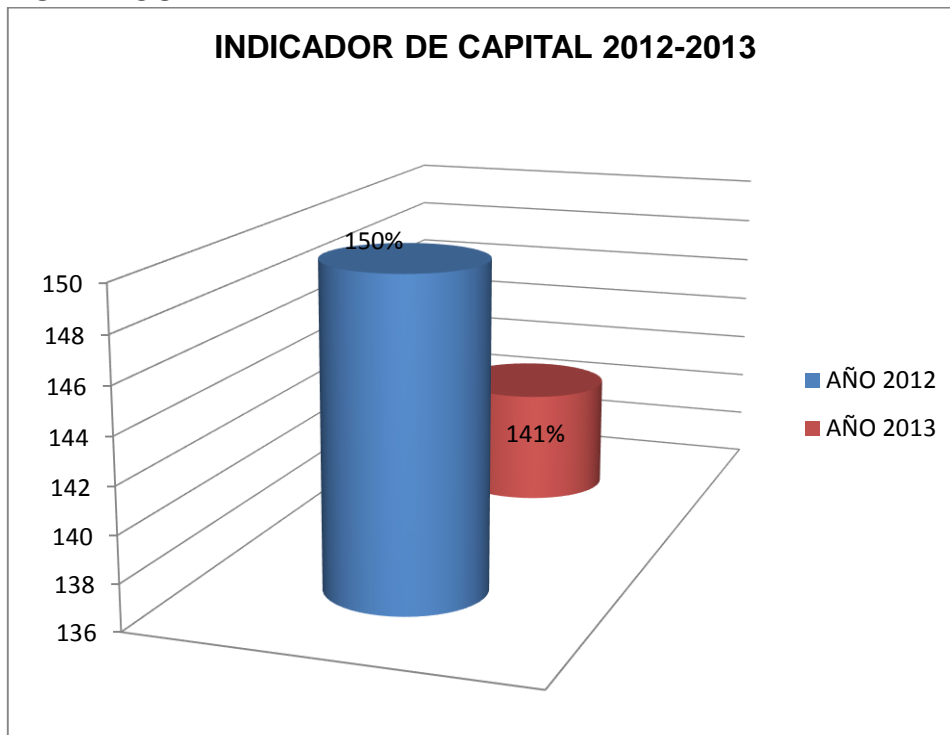
INDICADOR DE CAPITAL 2012-2013

$$\text{suficiencia Patrimonial} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos}}$$

CUADRO N° 2

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-------------------------|--------------------------|
| C.P.A= <u>72.537,14</u> | C.P.A= <u>105.813,20</u> |
| 48.303,94 | 74.783,22 |
| C.P.A= 150% | C.P.A= 141% |

GRÁFICO N° 2



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

El indicador de cobertura patrimonial en el año 2012 es de 150%, mientras que para el año 2013 disminuyó en un 141% dándose una diferencia del 9% para el año 2013, esto puede ser que no ha existido la recuperación oportuna de créditos afectando a la solvencia económica de la Cooperativa.



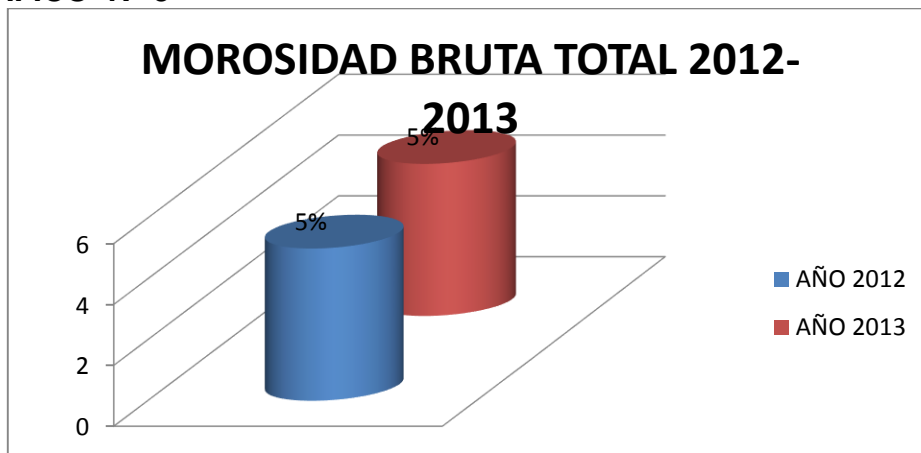
MOROSIDAD BRUTA TOTAL 2012-2013

$$M.B.T = \frac{\text{Total cartera vencida}}{\text{Total cartera} - \text{Prov. para créditos incobrables}} \times 100$$

CUADRO N° 3

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---|---|
| M.B.T= $\frac{21.579,09}{471.269,15-21.579,09}$ | M.B.T= $\frac{33.329,98}{639.642,88-34.472,71}$ |
| M.B.T = $\frac{21.579,09}{449.690,06}$ | M.B.T = $\frac{33.329,98}{605.170,17}$ |
| M.B.T=0.05X100=5% | M.B.T=0.05X100=5% |

GRÁFICO N° 3



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

El índice de morosidad bruta total evidencia que en el año 2012 la morosidad de la cartera es del 5% y que para el año 2013 se mantiene en el mismo porcentaje debido a que no existe un debido mecanismo de cobranza y por lo tanto se necesita mejorar las políticas crediticias para la recuperación oportuna de la cartera.



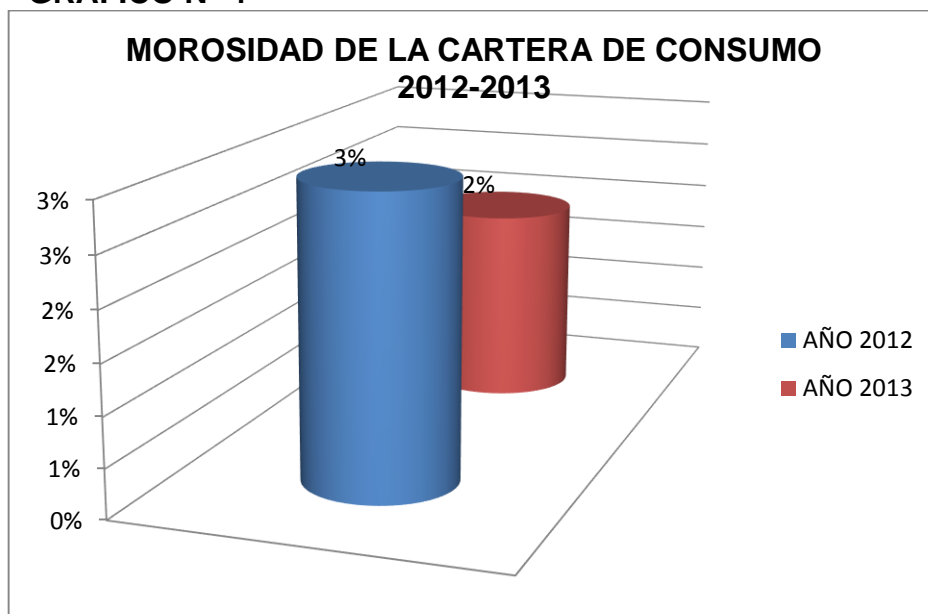
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO 2012-2013

$$M.C.C = \frac{\text{Cartera de crédito de consumo vencido}}{\text{Cartera de crédito de consumo} + \text{cartera de cred. de cons. venc.}} \times 100$$

CUADRO N° 4

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|----------------------|----------------------|
| M.C.C= 2.005,16 | M.C.C= 2.360,13 |
| 59.001,83 + 2.005,16 | 97.216,24 + 2.360,13 |
| M.C.C = 2.005,16 | M.C.C = 2.360,13 |
| 61.006,99 | 99.576,37 |
| M.C.C=0,03 x 100=3% | M.C.C=0,02 x 100=2% |

GRÁFICO N° 4



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

El índice de morosidad de la cartera de consumo refleja que en el año 2012 se encuentra en el 3% y en el año 2013 se ha disminuido al 2% lo que significa que la cooperativa ha buscado nuevas estrategias en lo que se refiere a la otorgación de este tipo de créditos, porque de no hacerlo tendría el riesgo de no recuperarlos en el tiempo establecido.



MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA 2012-2013

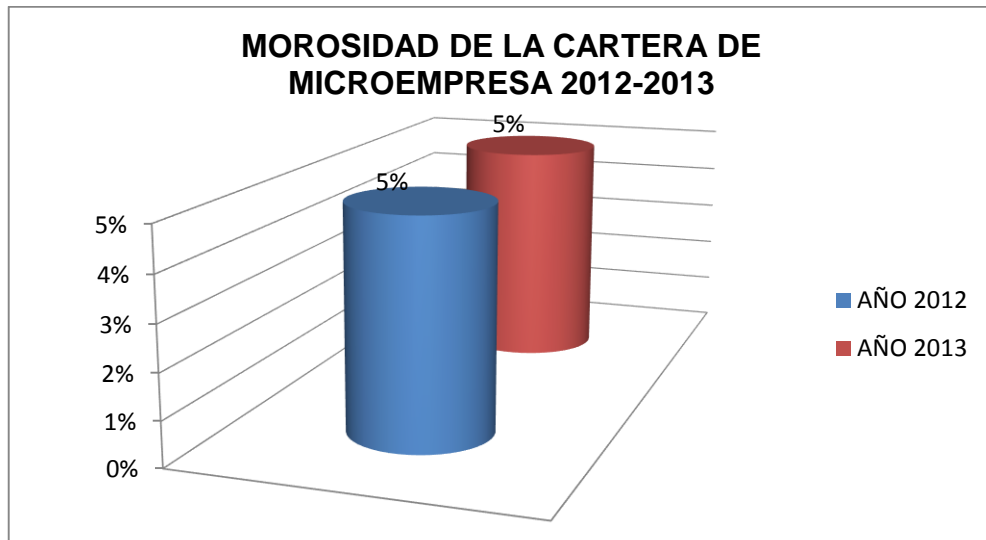
M.C.M

$$= \frac{\text{Cartera de microempresa vencida}}{\text{Cartera de crédito de microempresa} + \text{cartera de mic. venc.}} \times 100$$

CUADRO N° 5

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|------------------------|------------------------|
| M.C.M= 19.573,93 | M.C.M= 30.879,85 |
| 412.267,32 + 19.573,93 | 543.659,37 + 30.879,85 |
| M.C.M = 19.573,93 | M.C.M= 30.879,85 |
| 431.841,25 | 574.539,22 |
| M.C.M=0,05 x 100=5% | M.C.M=0,05 x 100=5% |

GRÁFICO N° 5



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

El indicador de morosidad de la cartera de microempresa, se ubica en un nivel alto del 5% en el año 2012 y 2013, es decir que no ha existido la suficiente gestión de cobro, ya que es la cartera con mayor índice de morosidad, lo cual se debe al retraso de la cancelación de los préstamos por parte de los sujetos de crédito.



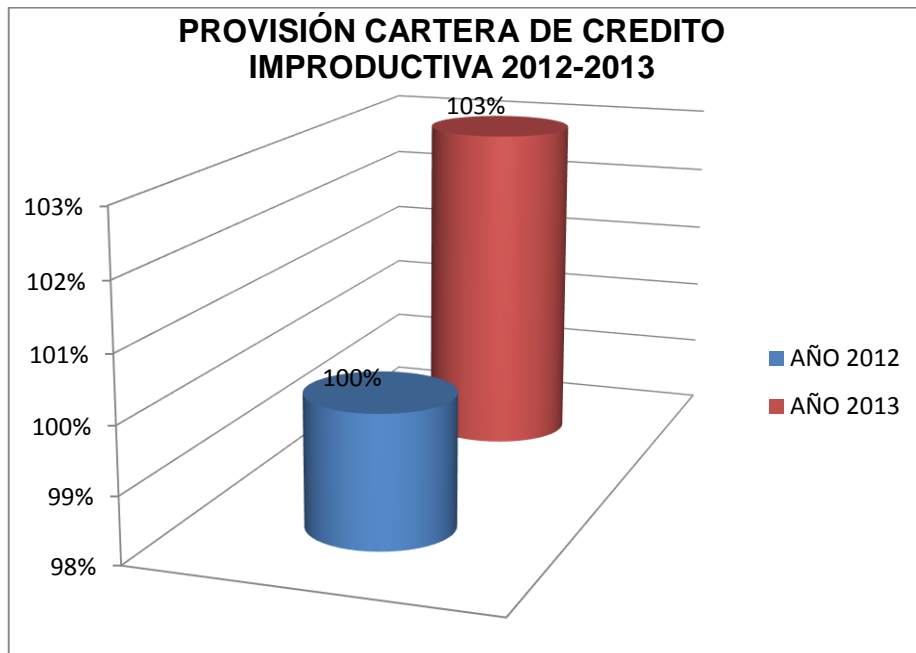
PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO IMPRODUCTIVA 2012-2013

$$P = \frac{\text{Provisión para ctas incobrables}}{\text{Cartera de crédito de consumo vencido} + \text{cartera de micro. venc. } x(-1)} \times 100$$

CUADRO N° 6

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-----------------------------|-----------------------------|
| P= -21.579,09 | P = -34.472,71 |
| (2.005,16 + 19.573,93) (-1) | (2.360,13 + 30.879,85) (-1) |
| P = -21.579,09 | P= -34.472,71 |
| (21.579,09) (-1) | (33.239,98) (-1) |
| P=1 x 100=100% | P=1,03 x 100=103% |

GRÁFICO N° 6



FUENTE: COAC LOJA INTERNACIONL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Interpretación.

Al aplicar el indicador de provisiones se pudo determinar que la cooperativa cuenta con el 100% de provisión para el año 2012, y para el año 2013 se halla en un 103%; es decir que con relación al año anterior

se ha incrementado un 3% de provisión esto debido al grado de morosidad que tiene la Cooperativa.

Se debe evitar que este rubro no se incremente ya que si el nivel de provisión es alto significa que los créditos otorgados no se están cancelando por parte de los clientes causa por la cual se produciría perdida y quiebra de la cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



INFORME DE ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN A LA CARTERA DE
CRÉDITO

PERIÓDO: 2012-2013

ANALISTA: KAREN CECIBEL GARCÍA AGUILAR

LOJA-ECUADOR

2016



**INFORME DEL ANÁLISIS Y EVALUACION A LA CARTERA
DE CREDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” PERIODO 2012-
2013.**

Econ.

Rodrigo Estrella

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“LOJA INTERNACIONAL LTDA”**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez efectuada el análisis tanto vertical como horizontal a la Cartera de Crédito de Consumo, Cartera de Crédito de Consumo Vencido, Cartera de Crédito para Microempresa y Cartera de Crédito para Microempresa Vencido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda”, periodo 2012-2013 y basándonos en los métodos actuales aplicados para las cooperativas se constituye lo siguiente:

- En el año 2012 la Cartera de Crédito de Consumo presenta un valor de \$ 59.001,83 equivalente al 12,52%, en el año 2013 tenemos un valor de \$ 97.216,24 representado por el 15,20% lo

que significa que la cooperativa ha tenido un incremento en la concesión de créditos, implicando así que tenga una mayor entrada de dinero a la cooperativa.

- En lo que se refiere a la cuenta Cartera de Crédito para Microempresa tenemos en el año 2012 una cifra de \$ 412.267,32 expresado en 87,48% y para el año 2013 representa \$ 543.659,37 equivalente al 84,99%, lo que expresa que la Cartera ha tenido una escasa acogida por parte de los socios
- En la cuenta Cartera de Crédito de Consumo Vencido se obtiene para el año 2012 \$ 2.005,16 representando el 0.43% y en el año 2013 se cuenta con un valor de \$ 2.360,13 equivalente al 0,37% esto significa que ha tenido una disminución en el porcentaje de morosidad.
- Dentro de la cuenta Cartera de Crédito para Microempresa Vencido tenemos en el año 2012 un valor de \$ 19.573,93 lo que representa el 4.15% y para el año 2013 un valor de \$ 30.879,85 expresado en un 4.83% esto implica que ha existido un incremento de morosidad afectando a la cartera de crédito.
- Por ultimo tenemos la cuenta Provisiones para Créditos Incobrables en el año 2012 se cuenta con un valor de \$ 21.579,09 lo que representa el 4.58% y para el año 2013 tenemos un valor de \$ 34.472,71 expresado en 5,39% evidenciando un aumento de provisiones afectando así a la cartera de crédito de la cooperativa.

- El índice de morosidad en la cartera de crédito de consumo es del 2% y en cartera de microempresa es del 5% evidenciándose que el nivel más alto de morosidad está en la cartera de microempresa, debido a que no existe el pago oportuno de los créditos por parte de los deudores, por lo tanto es aconsejable que exista mayor gestión de cobro y verificación de la solvencia económica del socio a percibir el crédito.
- Por último según los indicadores de liquidez y cobertura patrimonial nos muestra que la cooperativa tiene \$ 1,13 para el año 2012 y 2013 es decir que pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo, mientras tanto en lo que se refiere a cobertura patrimonial ha existido una disminución del 9% en el año 2013 frente año 2012, debido a que no ha existido la recuperación oportuna de los créditos vencidos afectando la solvencia económica de la cooperativa.

Atentamente:

KAREN CECIBEL GARCÍA AGUILAR

ANALISTA



PROPUESTA ALTERNATIVA

“POLÍTICAS PARA LA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS Y SU RECUPERACIÓN”

PRESENTACIÓN

En toda institución financiera es muy importante el buen manejo de los recursos obtenidos mediante la prestación de servicios financieros, puesto que con ello se puede lograr el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la entidad, de ahí radica la importancia de realizar un análisis a la cartera de crédito para conocer de qué manera se está manejando la cuenta y en qué grado de morosidad se encuentra.

Una vez realizado el análisis a las carteras de crédito se pudo determinar que la cooperativa se encuentra en un elevado grado de morosidad, por lo tanto se considera necesario que la cooperativa realice un estudio minucioso de los clientes que esperan obtener un crédito, en cuanto a requisitos, garantías, verificar si el cliente no ha tenido problemas en sus créditos anteriores, con el único fin de minimizar el riesgo crediticio de la Cooperativa.

OBJETIVO

Implementar una guía para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a su colocación y recuperación con el fin de que se disminuya el riesgo crediticio de la Cooperativa.

JUSTIFICACIÓN

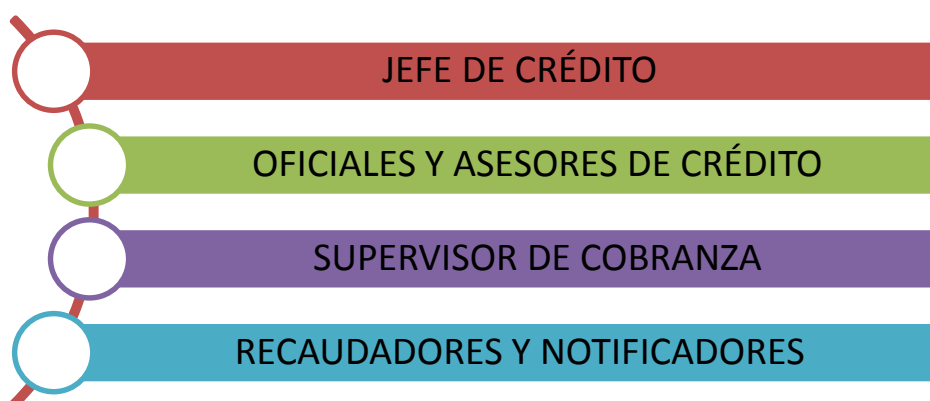
Con la realización del trabajo investigativo se pretende contribuir con información profesional a los directivos de la cooperativa sobre el análisis y evaluación a su cartera de crédito para que planifiquen y ejecuten de una manera efectiva las políticas y procedimientos para la concesión de créditos, solicitar garantías, colocación y recuperación de la cartera de crédito con el único fin de reducir los niveles de morosidad y así la Cooperativa pueda mejorar sus servicios a la comunidad.

BASE LEGAL

De conformidad a las normas y procedimientos que refiera el reglamento de crédito emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

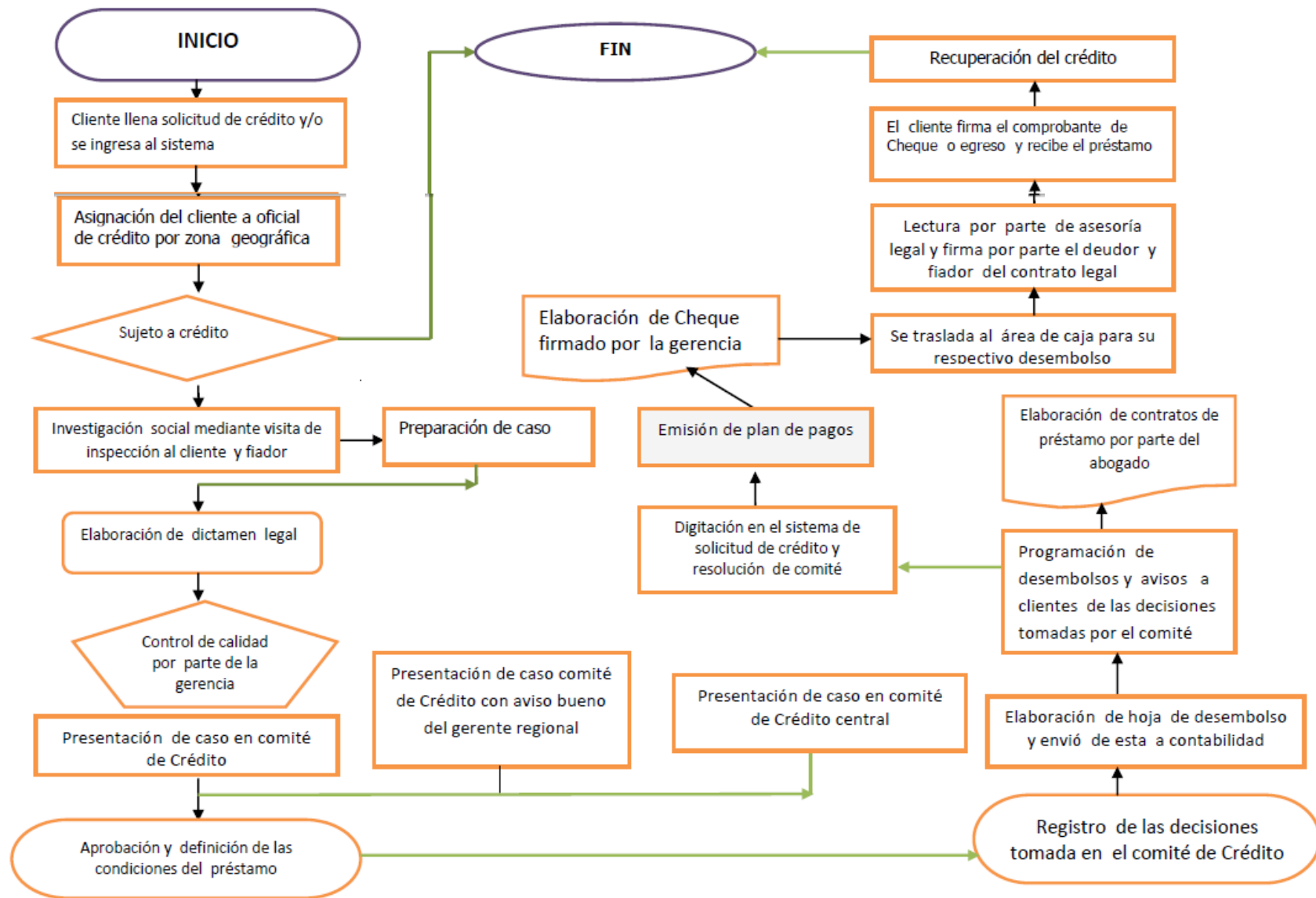
RESPONSABLES

Los responsables del cumplimiento del presente instructivo, serán las personas que estén laborando en el Departamento de Crédito:



PROCESO DEL CRÉDITO

Para el proceso del crédito se señala lo siguiente:



REQUISITOS PARA MICROCRÉDITO

De solicitante, conyugue, deudor solidario y garantes.

1. Original de libretas de ahorro y certificados (microempresario deudor).
2. Justificativo de los ingresos.

Dependientes.- Rol de pagos con sello y firma de responsabilidad tanto deudor y garantes deben tener un mínimo de un año de estabilidad laboral.

Independientes.- Copia clara de RUC y certificados de proveedores y facturas de compras, ventas de los tres últimos meses.

Jubilados.- Copia clara de carne de jubilación, último recibo de cobro, copia de la libreta donde se realizan los depósitos de la pensión.

Contratos de arrendamientos

3. Copias de los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía a color y actualizada
- Papeleta de votación (vigente)
- Planilla de luz, agua o teléfono actual

- Impuesto predial vigente. Si el deudor no posee bienes inmuebles los garantes deben tenerlo.

4. Croquis del domicilio y negocios

LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO

El oficial de crédito es aquel que informa al socio el resultado del proceso antes de su desembolso, esto para su respectiva aceptación o negación bajo el siguiente esquema:

1. Informar al socio de las condiciones en las que fue aprobado el préstamo y el detalle de los valores acreditados, y le entregará las copias de los documentos generados con el desembolso de la operación.
2. Hacer firmar al cliente, garantes y conyugues, los documentos legales de respaldo de la operación crediticia, el pagaré, la hoja de desembolso, la tabla de amortización y los formularios del CONSEP.

En todos los créditos, comparecerán como deudores, el cliente y su conyugue.

3. Ingresar al sistema la información complementaria referente a la actualización de la fecha de desembolso, la fecha de pago y gastos administrativos y procede a la acreditación del monto del préstamo en la cuenta del cliente.

Los desembolsos se efectuarán únicamente cuando se cuente con toda la documentación de respaldo, garantías constituidas y las aprobaciones crediticias aplicables. Los desembolsos se efectuarán luego de haber registrado la operación en la contabilidad de la institución.

CRÉDITO NUEVO

La reestructuración de los créditos se efectuará mediante un nuevo contrato o una modificación al contrato original, a través del cual se modifican las principales condiciones del crédito, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito impago, siempre que el cliente justifique el porqué de la necesidad de cambiar las políticas iniciales del crédito concedido.



LA COBRANZA

El manejo de la información que sustenta un crédito recomienda que desde el inicio se deba solicitar la información con buen criterio para ganar agilidad y especialmente obtener la mejor información para posteriormente evaluar los riesgos crediticios. Existen muchas definiciones de varios autores a continuación se presenta una que resume muchos criterios: La cobranza es la recepción de fondos o valores a la prestación de bienes, servicios o efectos que la representen para su pago de cualquier obligación, factura o documento válido como también promesa de pago para que se efectivicen en el lugar o entidad que son pagaderos.

En la Cooperativa “Loja Internacional” la cobranza sucede si vencido el plazo, el cliente no cancela lo que estuviere adeudando, para lo cual se recurrirá a ella con la finalidad de recuperar la deuda pendiente, que ha concedido la empresa a sus clientes.

POLÍTICAS DE COBRANZA

Estas políticas se basa en normas convenientes de actuación oportuna para prevenir, detectar y remediar problemas mucho antes de que la operación sea clasificada como “irrecuperable” a perjuicio de la empresa.

En la Cooperativa las principales políticas en las cuales se basan la cobranza, son las siguientes:

Acciones Preventivas

Las acciones para recuperación preventiva incluyen llamadas telefónicas o visita al cliente en su lugar de trabajo o domicilio, con la finalidad de conocer la perspectiva de pago del cliente, en donde se encuentran los siguientes casos:

- Clientes que se descuidan la fecha de vencimiento
- Clientes que aunque atrasados pero cumplen con el compromiso
- Se atrasan por la situación económica de la empresa o lugar donde desempeñan su trabajo.
- Incumplen por la falta de un empleo
- Clientes que han sufrido deterioro o pérdida de sus negocios
- Estos inconvenientes son analizados con la finalidad de tomar una decisión de cobro.

Proceso de recuperación de créditos en mora

Los oficiales de crédito son los responsables de las actividades de recuperación de cartera en mora, con acciones extrajudiciales:

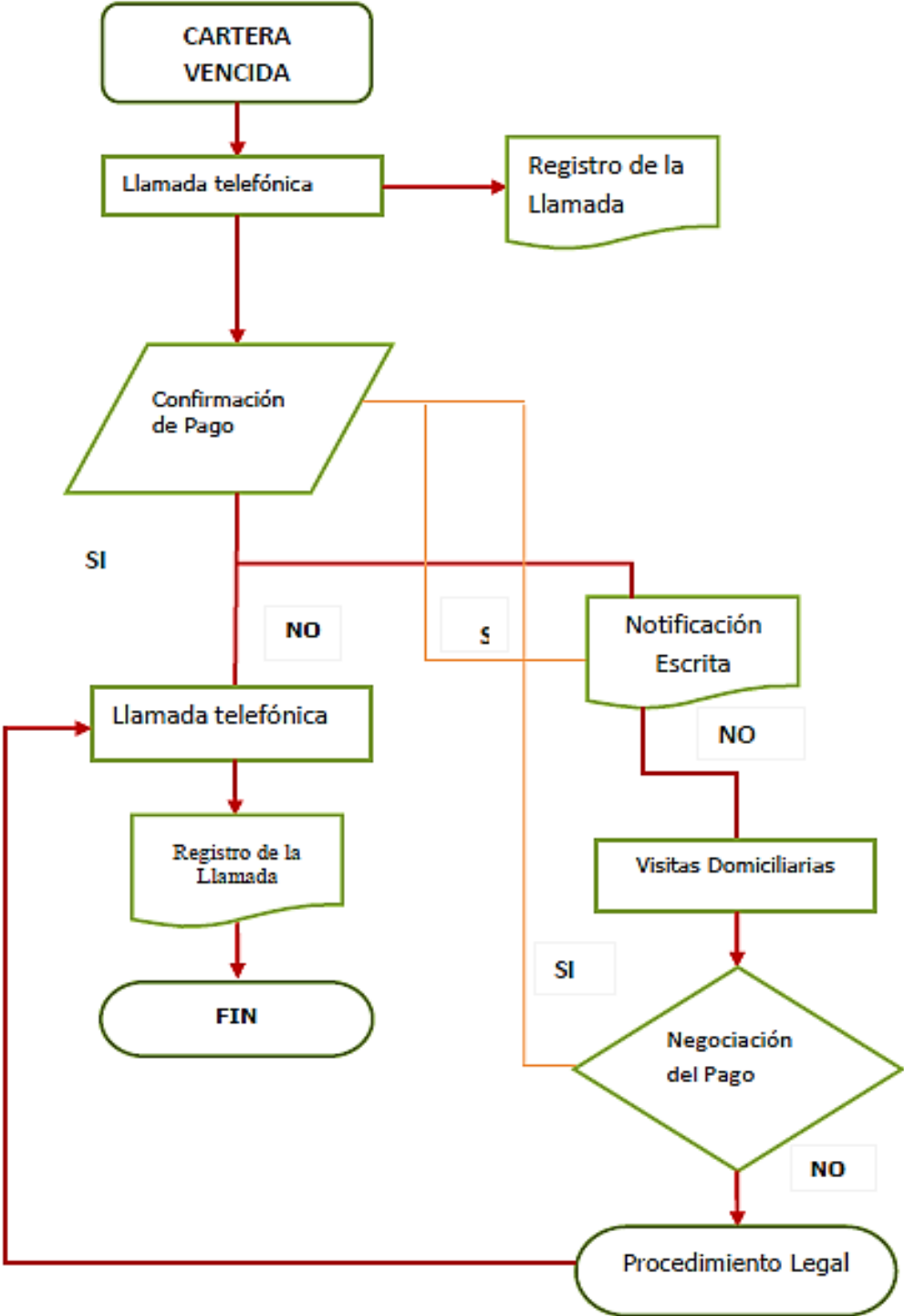
Cobranza Administrativa.- Son las actividades realizadas por los encargados de crédito para recaudar el pago pendiente, son tareas administrativas como llamadas telefónicas, envío de notificaciones de mora.

Cobranza Operativa.- Para evitar que la operación vencida acumule más días y se perjudique a la cooperativa con generación de provisiones, el oficial de crédito realizará las siguientes acciones: visita al cliente, entrega de notificaciones, llamadas al garante de la operación y visita múltiple de las dos personas: cliente y garante.

Cobranza Prejudicial.- Se realizan acciones de recuperación con participación del abogado de la cooperativa, con la documentación de soporte y un informe del seguimiento realizado al cliente moroso. El abogado tendrá un plazo máximo de 30 días, a partir de la entrega de toda la documentación, para la ejecución de esta etapa de cobro.

Cobranza Judicial.- Una vez agotadas las etapas anteriores y expirado el plazo no mayor a 30 días, otorgado en la etapa de cobro extrajudicial se realiza la demanda a través del abogado.

FLUJOGRAMA PARA EL PROCESO DE COBRANZA



SISTEMA DE COBRANZA Y SEGUIMIENTO AL CRÉDITO

Sistema de cobranza en la Cooperativa “LOJA INTERNACIONAL”; Se aplica las siguientes:

1. Llamadas telefónicas

Hay razones que por motivos de olvido no se acercaron a pagar su deuda, es ahí cuando la cobranza a través del teléfono surte un gran efecto para esto solo es necesario que al momento de extenderle el crédito, se le tome nota del número de teléfono al cliente. La llamada puede ser en primera instancia del oficial de crédito y si en caso no se acerca a realizar el pago, puede realizarse una segunda llamada por parte del jefe de crédito de la cooperativa y exigirle el pago inmediato. Si el cliente tiene una excusa razonable, se puede hacer arreglos para prorrogar el periodo de pago.

2. Notificaciones escritas

Consiste en enviar notificaciones escritas redactadas en buenos términos, en la cual se le recuerda al cliente su obligación de pago. En caso de que el cliente no se acerque a pagar su deuda dentro de un periodo determinado después del envío de la notificación, se envía una segunda

notificación. Las notificaciones es el proceso de cobro de créditos vencidos en la cooperativa.

4. Procedimiento legal

El procedimiento legal o instauración de juicio, es donde se puede obligar al deudor a declararse en bancarrota reduciéndose así la posibilidad de futuros negocios con el cliente y sin que garantice el recibo final de los traslados, por lo que ésta instancia de cobro es la menos aconsejable y ésta será aplicada en casos extremos.

SEGUIMIENTO AL CRÉDITO

La responsabilidad de la recuperación es de oficial de crédito quien guio la solicitud y finalmente recomendó la operación de crédito y debe hacer seguimiento con el cliente para supervisar el normal desarrollo de la fuente de pago del cliente, que a falta de pago de éste origina deterioro de la cartera. La Jefatura de crédito es la responsable de mantener permanente seguimiento sobre las acciones de recuperación de crédito, realizados por los oficiales, ante esto en la Cooperativa “LOJA INTERNACIONAL”, se mantiene el archivo de su ejecución en cada carpeta de los socios de tal forma que ésta sirve no solo para controlar la cobranza, sino para evaluar futuros créditos del mismo cliente.

RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN

| COBRANZA | EJECUCIÓN | TIPO | RESPONSABLE |
|----------------|--|-------------------------------|--|
| Operativa | Antes de su vencimiento y hasta 5 días después | Visitas, Llamadas telefónicas | Oficial de crédito, Jefe de Crédito, , Gerente |
| Administrativa | Desde los 5 hasta los 30 días | Memorandos | Oficial de crédito |
| Prejudicial | Desde los 30 hasta los 90 días | Cartas del abogado | Abogado |
| Judicial | Vencimiento por más de 90 días | Juicio ejecutivo | Abogado |

ELABORADO POR: La Autora

GARANTÍAS, POLÍTICAS

1. Las garantías que respaldan una operación crediticia, estarán de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de crédito.
2. Para todas las operaciones de crédito de la Cooperativa exigirá como respaldo una garantía pudiendo ser quirografaria, prendaria, hipotecaria y otras permitidas por la ley.
3. No se podrán conceder ningún tipo de crédito a personas naturales o jurídicas sin garantía real o solidaria.
4. Como mínimo se dispondrá de un estado de situación personal actualizada en el que se justificarán con documentos la pertenencia de su patrimonio principal y el origen de sus ingresos.

5. Tendrá la calidad de fiador hipotecario, aquella persona natural o jurídica que constituya a la Cooperativa una hipoteca sobre un bien inmueble de su propiedad, para garantizar operaciones ajenas.

6. En ningún caso la garantía real podría tener un valor inferior al 40% de la obligación garantizada.

7. La Cooperativa no acepta segunda hipoteca sobre el mismo bien.

8. La Cooperativa solo constituirá hipotecas abiertas es decir aquellas que garantizan todas las operaciones que tenga o pueda tener el deudor.

9. Un socio podría conceder garantías de acuerdo a su capacidad de endeudamiento y que se encuentren al día en sus obligaciones como socio.

10. Se podrá cambiar garantías que se respalden los créditos siempre y cuando las nuevas no desmejoren la relación del préstamo.

11. Podrán ser socios o no de la Cooperativa que justifiquen:

- Capacidad de endeudamiento.
- Capacidad de pago.
- Calificación de la central de riesgo A o B, en caso C, deberá presentar el respectivo certificado del Banco en donde justifique el tipo de problema
- No podrá ser garante el conyugue del socio que solicita el crédito solo si hubiere separación de bienes.

- No podrá dar garantías los empleados de la Cooperativa a los socios de la misma, salvo excepciones autorizadas por el Consejo de Administración.

12. Se solicita garante o más dependiendo de la capacidad patrimonial para garantizar la deuda.

13. La cancelación de garantías constituidas a favor de la Cooperativa que respalden créditos cancelados, deberá tener la aprobación del Jefe de Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” MATRIZ DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR CRÉDITOS Y SOLICITAR GARANTÍAS

| POLÍTICAS | PROCEDIMIENTOS | RESPONSABLES |
|---|---|--|
| <p>- Se otorgará créditos a socios que estén puntual en los certificados de aportación y registre Movimiento de ahorro en su libreta.</p> | <p>Revisar el Movimiento de su libreta como los certificados de aportación</p> | |
| <p>- Se otorgaran créditos a quienes reúnan todos los requisitos solicitados por el comité de crédito.</p> | <p>-Revisar detenidamente toda la información presentada del socio solicitante y corroborar dicha información.</p> | <p>COMISIÓN DE CRÉDITO, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA</p> |
| <p>- Alcanzar las cinco “C” del crédito que son: capacidad, carácter, capital, condiciones y colateral.</p> | <p>- Tener en cuenta al momento de otorgar el crédito las cinco “C”: capacidad, carácter, capital, condiciones y colateral.</p> | |
| <p>Créditos Emergentes.- Se otorgaran créditos emergentes a socios tipo A únicamente, sin garante y con un monto máximo de \$150,00 a un mes plazo.</p> | <p>- Solicitar en la administración la información con respecto a la calidad del socio.</p> | |
| <p>Microempresa.- Se otorgará este tipo de crédito a los socios que emprenden en actividades de producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas.</p> | <p>- Diseñar un formulario donde se solicite el detalle del destino del crédito</p> | |

ELABORADO POR: La Autora

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” MATRIZ DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR CRÉDITOS Y SOLICITAR GARANTÍAS

| POLITICAS | PROCEDIMIENTOS | RESPONSABLES |
|--|---|---|
| De Consumo.- Se otorgara créditos de consumo a todo socio cuyo destino sea la adquisición de bienes muebles o cancelación de servicios básicos. | - Diseñar un formulario donde se solicite el detalle del destino del crédito | COMISIÓN DE CRÉDITO, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA |
| De Vivienda.- Este tipo de crédito se otorgará únicamente a la construcción, remodelación, compra o adecuación de vivienda propia siempre el beneficiario sea el dueño del bien. | - Diseñar un formulario donde se solicite el detalle del destino del crédito | |
| Comercial.- Este tipo de créditos se otorgará a socios que deseen financiar proyectos de inversión, incrementar el capital de trabajo del micro o pequeñas empresas individuales o del núcleo familiar. | - Diseñar un formulario donde se solicite el detalle del destino del crédito | |
| Tasa de Interés: Todos los créditos estarán sujetos a una tasa de interés compensatoria convenida entre las partes, la misma que tendrá el carácter de reajutable, automáticamente y de manera unilateral por parte de la cooperativa, en Salvaguardar los intereses institucionales, dentro de los parámetros que disponen el Banco Central del Ecuador y la competitividad del mercado financiero local. - Los créditos que incurriesen en mora, estarán sujetos a la tasa de interés moratoria. | - Elaborar una tabla de intereses de acuerdo a las circunstancias del mercado financiero y económico financiero de la cooperativa. Su aplicación se determinara conforme a lo regulado por el Banco Central del Ecuador. | |

ELABORADO POR: La Autora

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL LTDA” MATRIZ DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR CRÉDITOS Y SOLICITAR GARANTÍAS

POLITICAS PARA LAS GARANTIAS

| POLÍTICAS | RESPONSABLES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Pueden ser garantes los socios que estén puntual en el ahorro obligatorio, certificados de aportación y registro en movimiento financiero en su libreta. | <p align="center">COMISIÓN DE CRÉDITO, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se trate de una garantía prendaria la cooperativa debe asegurarse que el bien mueble a preñar debe estar libre de todo gravamen y protegido ante eventuales siniestros. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Para garantías hipotecarias la cooperativa deberá financiar bienes inmuebles por un valor máximo equivalente al 60% del bien entregado en garantía, deberá estar inscrito en el registro de la propiedad y esta hipoteca deberá estar a favor de la entidad. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá inscribir en la Registradora de la Propiedad las garantías respectivas al crédito, previo al desembolso del dinero, como hipoteca abierta a favor de la entidad. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Tener los encajes respectivos, es decir el socio deberá depositar el valor equivalente al 5% del monto total del préstamo solicitado en la cuenta de certificados de aportación obligatorios. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se considerara como garante una o más personas, socio de cooperativa, con solvencia económica y moral, con actividad y domicilio conocido dentro de la provincia o cantón, y de preferencia que reside en la área de influencia de la cooperativa. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Socio que no tenga préstamos o garantías en mora y/o garantías mutuas. | |

ELABORADO POR: La Autora

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL”
MATRIZ DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y COLOCACIÓN DE
CRÉDITOS**

| ESTRATEGIAS | RESPONSABLES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Minimizar los riesgos de la cartera: <ul style="list-style-type: none"> a) Colocación adecuada de los créditos b) Diversificar la cartera en función al destino y la zona beneficiaria así como repartirla entre hombres y mujeres c) Realizar un estudio pormenorizado de los ingresos y gastos del núcleo familiar. | <p>COMISIÓN DE CRÉDITO, ADMINISTRADOR CONTABLE</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Investigar el historial de crédito del cliente con otras instituciones financieras y con referencias en su entorno social. Previo a otorgar el crédito. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recordar al deudor con anticipación su fecha de pago, mediante llamada telefónica o mensajes de texto | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reunirse una vez por semana para revisar el estado de cuenta de los socios que mantiene créditos. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reunirse cada tres meses la comisión de crédito y consejo administrativo para elaborar el plan de recuperación de cartera. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Convocar al socio a fin de que se acerque a las oficinas ya sea a cancelar o renovar el crédito. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Tanto el deudor como el garante, se someterán al análisis previo al otorgamiento del crédito, capacidad de pago, respaldo y garantías, etc. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Dar incentivos al socio que pague una fecha determinada sus cuotas vencidas. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Otorgar al socio al momento del desembolso del crédito una tabla de amortización que contenga valor de las cuotas y fecha de pago. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Realizar rifas entre los socios que paguen al día sus cuotas. | |
| <ul style="list-style-type: none"> - En caso de renegociación de crédito, prórroga, reestructuración, etc. Elabore un documento propuesto que permita a la cooperativa comprender la situación y determinar la medida más apropiada al caso, es preferible un arreglo razonable que una acción judicial. | |

ELABORADO POR: La Autora

g. DISCUSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda” con domicilio en el Cantón LOJA INTERNACIONAL Provincia de Loja, como institución financiera compete y ofrece servicios económicos a la colectividad para mejorar sus ingresos y de esta manera ser una institución sólida y de prestigio que pueda posesionarse en el mundo de las finanzas.

Al realizar el análisis y evaluación a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL Ltda”, se pudo determinar que la Cartera de Microempresa tiene una gran acogida por parte de los moradores puesto que sus periodos de pago son a largo plazo y debido a ello es que la cartera se encuentra en un 5% de morosidad.

Por otro lado a pesar de que la Cooperativa ha realizado los medios posibles de cobro no se ha podido obtener resultados positivos debido a que carecen de una organización interna principalmente en el manejo y control de la cartera de crédito y la determinación de políticas de crédito y estrategias para su recuperación.

Es así que se plantea una propuesta alternativa como uno de los objetivos específicos que vayan encaminados a la colocación y recuperación de la cartera de crédito evitando que se siga incrementado la cartera vencida y lograr que el grado de morosidad disminuya paulatinamente.

Y por otro lado se pudo determinar la posición financiera y solvencia económica de la entidad que es uno de los objetivos específicos mediante la aplicación de indicadores financieros que están relacionados con la capacidad económica de la cooperativa.

h. CONCLUSIONES

Al término del trabajo de tesis se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- De la información recopilada de los manuales de la cooperativa, se pudo constatar que se encuentra operando con los segmentos de crédito más importantes como son: Cartera de Crédito de Microempresa y de consumo, de los cuales la Cartera de Crédito de Microempresa refleja mayor porcentaje del total de la cartera de crédito; siendo del 87%
- La cooperativa refleja un nivel de morosidad elevado en la cartera destinada para la microempresa con un 4,15% como consecuencia del deterioro de las políticas y procedimientos; así como la falta de personal capacitado para el manejo de este producto que trae como consecuencia el arrastre de saldos pendientes de recuperación y por ende falta de liquidez.
- La falta de un instructivo de un Análisis y Evaluación de recuperación de cartera en la cooperativa es una de las causa principales para que no se aplique un seguimiento preciso en cuanto a la otorgación de créditos y por consecuencia aumenta el nivel de morosidad que tiene la cooperativa en lo que respecta a la cartera.

- En lo referente al análisis financiero se pudo evidenciar que la cooperativa no posee la liquidez suficiente lo que no permite habilitar crédito a sus clientes ya que no cuenta con efectivo necesario para hacerlo, esto se ha dado por la ineficiente recuperación de los créditos concedidos ya que la mayoría se encuentran retrasados en el pago.

i. RECOMENDACIONES

Al finalizar el trabajo de tesis se llegó a formular las siguientes recomendaciones:


- De acuerdo al manual de créditos de la cooperativa se sugiere que se siga operando con los mismos segmentos de créditos y de ser posible incrementar la cartera de crédito para la vivienda con la finalidad de dar una ayuda a la colectividad.
- Se recomienda mejorar las políticas para la recuperación de cartera, mediante la aplicación de un sistema eficiente de cobranza que permita disminuir los niveles de morosidad
- Aplicar capacitaciones para el personal de crédito lo que permitirá un mejor control y eficiencia al momento de otorgar los créditos, a través de un seguimiento a los sujeto de créditos.
- Realizar el análisis financiero aplicando los diferentes indicadores según corresponda y se crea necesario a los estados financieros con el fin de conocer el movimiento de la cooperativa y si posee liquidez y solvencia para prestar sus servicios a los clientes.

j. BIBLIOGRAFÍA

- 📖 AGUILAR BUELE, María del Carmen y TAMAYO CORREA, María Alexandra, Evaluación y Análisis de la Cartera de Crédito de la Pequeña Empresa CAPE- LOJA, Periodo 2008-2012.
- 📖 BARSALLO ORDOÑEZ, María, Tesis Licenciatura UNL, Análisis Financiero para las Cooperativas.
- 📖 CABRERA ORDOÑEZ, Flora del Rocío y LAPO JIJÓN, Alexandra del Cisne, Análisis de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Catamayo Ltda”, Periodo 2007-2008.
- 📖 CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, Cuenta Cartera de Créditos, febrero 2014.
- 📖 CELAYA, Sebastián, Análisis de los Estados Financieros de la Empresa, Editorial Donostiarra, año 1996.
- 📖 CHIRIBOGA ROSALES, Luis Alberto, “Sistema Financiero”, Primera Edición, 2007
- 📖 DAVALOS, Nelson, Diccionario Contable y Más, Edición 2002-2003.
- 📖 FOLKE, Roy. A. Análisis Practico de los Estados Financieros
- 📖 INDICADORES FINANCIEROS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013

- 📖 LEY DE COOPERATIVAS , REGLAMENTO Y LEGISLACIÓN CONEXA, Art. 1, 2012
- 📖 LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.
- 📖 LEY DE BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.
- 📖 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: Modulo X, Análisis Financiero en la Empresas Públicas y Privadas, Año 2011.
- 📖 <http://asesoria.obolog.com/son-cooperativas-167077>
- 📖 Banco Central del Ecuador.www.bnc.fin.ec
- 📖 www.data.credito.com.ec

K. Anexos

|  COPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LOJA INTERNACIONAL" BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 | | |
|---|--------------------------------|-----------|
| CUENTA | NOMBRE CUENTA | SALDO |
| 1. | ACTIVOS | 602824,33 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 45409,42 |
| 1.1.01. | CAJA | 9794,95 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 9794,95 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F | 35614,47 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCI | 35614,47 |
| 1.1.03.10.01 | Codesarrollo | 24704,57 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 1179,53 |
| 1.1.03.10.04 | Bco del Pichincha | 9730,37 |
| 1.3. | INVERSIONES | 80500 |
| 1.3.01 | Inversiones Codesarrollo | 80500 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 471269,15 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 59001,83 |
| 1.4.02.05 | De 1 a 30 días | 70 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 100 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 2775,02 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 15633,63 |
| 1.4.02.25 | De mas de 360 días | 40423,18 |
| 1.4.04. | CARTERA DE C. PARA MICROEMPRES | 412267,32 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 133,61 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 1210,02 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 26777,57 |
| 1.4.04.25 | De mas de 360 días | 384146,12 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2005,16 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 333,33 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 788,39 |
| 1.4.22.25 | De mas de 360 días | 883,44 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 19573,93 |
| 1.4.24.10 | De 31 a 90 días | 66,68 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 150 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 766,15 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 18591,1 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INC | -21579,09 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para carte) | -21579,09 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 694,85 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 664,85 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazad | 664,85 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 4450,91 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS OF | 3380,71 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2308,4 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 1072,31 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1271,2 |
| 1.8.08 | Software | 1500 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2049,22 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS D | -852,3 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -304,98 |

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -547,32 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1196,92 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 500 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 500 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 500 |
| 2. | P A S I V O S | -530467,19 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -528674,12 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | -348965,94 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | -326562,33 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | -22403,61 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | -179708,18 |
| 2.1.03.05 | De 1 a 30 días | -2500 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | -39629,81 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | -33582,62 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | -103995,75 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | -1793,07 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | -225,09 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | -225,09 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | -126,71 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | -126,71 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | -53,04 |
| 2.5.04.05.04 | Ret. Fte. Imp. a la Renta | -55,95 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | -17,72 |
| 2.5.05. | CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MUL | -0,26 |
| 2.5.05.05 | Impuesto a la Renta | -0,26 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | -1441,01 |
| 2.5.06.02 | KATY LUNA RENGEL | -200 |
| 2.5.06.05 | Ctas. por pagar Capacitación | -1241,01 |
| 3. | P A T R I M O N I O | -57501,09 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | -17375,99 |
| 3.1.01. | ACTIVOS DE LA ENTIDAD | -1165,22 |
| 3.1.01.01 | Muebles de Oficinas | -255 |
| 3.1.01.02 | Equipos de Computación | -562 |
| 3.1.01.04 | Alarma contra Robos y Asaltos | -348,22 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | -16210,77 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | -16210,77 |
| 3.3. | RESERVAS | -30220,16 |
| 3.3.01. | LEGALES | -30220,16 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | -5792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | -1448,11 |
| 3.3.01.07 | 70% participacion socios | -20273,57 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalizacio | -2706,02 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | -4289,91 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | -4289,91 |
| 3.6. | RESULTADOS | -5615,03 |
| 3.6.01 | Utilidad o Excedentes acumulad | -5615,03 |
| 4. | G A S T O S | 58822,13 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | 19019,24 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 19019,24 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | 8578,14 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | 9400,29 |
| 4.1.01.35 | Interes Clientes | 738,7 |
| 4.1.01.90. | OTROS | 302,11 |
| 4.1.01.90.01 | Certificados de Aportación | 299,11 |
| 4.1.01.90.02 | Comisión mantenimiento de cuen | 3 |
| 4.4. | PROVISIONES | 16795,37 |

| | | |
|--------------|--------------------------------|-----------|
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | 16795,37 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | 22974,87 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | 14828,5 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | 10657,58 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | 2196 |
| 4.5.01.05.03 | Remuneraciones mensuales | 8461,58 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | 2511,71 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | 1384,09 |
| 4.5.01.10.04 | Vacaciones | 218 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | 485,67 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | 423,95 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | 1159,08 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | 500,13 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | 3278,78 |
| 4.5.02.05. | Directores | 399,5 |
| 4.5.02.05.02 | Viáticos y Movilización Consej | 30 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | 369,5 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | 2421,76 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | 457,52 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | 2100,89 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALA | 32,07 |
| 4.5.03.05.02 | Transporte y notificaciones | 18,5 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | 13,57 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | 17,5 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BASICOS | 851,32 |
| 4.5.03.20.01 | Agua | 16,16 |
| 4.5.03.20.02 | Luz | 83,26 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | 287,04 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Of | 464,86 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | 1200 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUYENTES Y MUL | 577,06 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | 37,69 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | 470,4 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | 45,67 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | 23,3 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | 664,88 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE | 230,86 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | 230,86 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | 371,34 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | 62,68 |
| 4.5.06. | AMORTIZACIONES | 175,28 |
| 4.5.06.05. | GASTOS ANTICIPADOS | 175,28 |
| 4.5.06.05.01 | Seguros personales | 175,28 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | 1349,48 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | 1262,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | 87 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PERDIDAS | 32,65 |
| 4.7.15 | Mantenimiento de Cuentas | 28,65 |
| 4.7.90 | Otros | 4 |
| 5. | I N G R E S O S | -73678,18 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | -66295,78 |
| 5.1.01 | Depósitos | -2895,66 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDIT | -63400,12 |
| 5.1.04.05 | Cartera de Credito Comercial | -10250,49 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | -6752,78 |
| 5.1.04.15 | Cartera de credito de Vivienda | -12338,34 |

| | | |
|-----------|--------------------------------|-----------|
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempres | -31686,64 |
| 5.1.04.30 | De mora | -2371,87 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | -1342,51 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | -1342,51 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | -94,65 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesion de Créditos | -1247,86 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | -6039,89 |
| 5.6.04. | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINA | -1404,16 |
| 5.6.04.10 | Reversión de Provisiones | -1404,16 |
| 5.6.90. | OTROS | -4635,73 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | -4587,1 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | -48,63 |
| | Utilidad | 14586,05 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5000 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantía | 5000 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE T | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
 **BALANCE GENERAL**
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CUENTA | DETALLE | SALDO |
|--------------|--------------------------------|------------------|
| 1. | ACTIVOS | 834259,85 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 112828,17 |
| 1.1.01. | CAJA | 25495,54 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 25495,54 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F | 87332,63 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCI | 87332,63 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 5724,75 |
| 1.1.03.10.03 | Codesarrollo 11100043091 | 51517,14 |
| 1.1.03.10.04 | Bco del Pichincha | 29957,67 |
| 1.1.03.10.05 | Codesarrollo 11100024106 | 133,07 |
| 1.3. | INVERSIONES | 71012,7 |
| 1.3.05. | MANTENIDAS HASTA EL VEN. SECTO | 71012,7 |
| 1.3.05.10 | De 31 a 90 días | 71012,7 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 639642,88 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 97216,24 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 200 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 1741,66 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 13813,91 |
| 1.4.02.25 | De mas de 360 días | 81460,67 |
| 1.4.04. | CARTERA DE C. PARA MICROEMPRES | 543659,37 |
| 1.4.04.05 | De 1 a 30 días | 618,4 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 4889,58 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 3655,33 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 29938,04 |
| 1.4.04.25 | De mas de 360 días | 504558,02 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2360,13 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 66,66 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360días | 823,54 |
| 1.4.22.25 | De mas de 360 días | 1469,93 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 30879,85 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 691,66 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 430,75 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 29757,44 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INC | -34472,71 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para carte) | -34472,71 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 1771,4 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 1741,4 |
| 1.6.90.10 | Retencion a la fuente Pichinch | 395,92 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazad | 4 |
| 1.6.90.25 | Retencion a la fuente Codesarr | 11,58 |
| 1.6.90.35 | Refse | 600 |
| 1.6.90.50 | Pnud | 308,4 |
| 1.6.90.55 | Jorge Ortega V. | 250 |
| 1.6.90.60 | Anticipo agasajo navideño | 171,5 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 5299,13 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS OF | 5078,34 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2353,2 |

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 2725,14 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1271,2 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.15 | Software contable | 1500 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2898,63 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS D | -1100,2 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -511,8 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -588,4 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1798,43 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 3705,57 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 3705,57 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 3705,57 |
| 2. | PASIVOS | -728446,65 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -725623,81 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | -420788,07 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | -389706,1 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | -31081,97 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | -304835,74 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | -99866,64 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | -90719,48 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | -114249,62 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | -2822,84 |
| 2.5.01. | INTERESES POR PAGAR | -972,65 |
| 2.5.01.20 | Certificados de Aportacion | -972,65 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | -314,33 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | -314,33 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | -294,85 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | -294,85 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | -100,86 |
| 2.5.04.05.02 | 70% IVA | -43,1 |
| 2.5.04.05.04 | Ret. Fte. Imp. a la Renta | -140,97 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | -9,92 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | -1241,01 |
| 2.5.06.05 | Ctas. por pagar Capacitación | -1241,01 |
| 3. | PATRIMONIO | -75064,79 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | -21270,8 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | -21270,8 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | -21270,8 |
| 3.3. | RESERVAS | -45298,51 |
| 3.3.01. | LEGALES | -12125,82 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | -5792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | -1879,09 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalizacio | -2706,02 |
| 3.3.01.10 | Fondo Irrepartible de reserva | -1748,25 |
| 3.3.03. | ESPECIALES | -33172,69 |
| 3.3.03.10 | Para futuras capitalizaciones | -27053,82 |
| 3.3.03.20 | Reservas facultativas | -6118,87 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | -8495,48 |
| 3.4.01 | Otros aportes Patrimoniales | -2205,57 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | -4289,91 |
| 3.4.03 | Donacion Tertio Millennio | -2000 |
| 3,6,03 | Utilidad del Ejercicio | -30748,41 |
| BALANCE DE RESULTADOS | | |
| 4. | GASTOS | 74942,73 |

| | | |
|--------------|--------------------------------|-------------------|
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | 30651,76 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 30651,76 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | 12371,07 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | 17249,01 |
| 4.1.01.35 | Interes Clientes | 1031,68 |
| 4.4. | PROVISIONES | 12928,35 |
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | 12928,35 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | 31193,85 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | 21664,67 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | 15144 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | 15144 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | 3554,2 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | 1262 |
| 4.5.01.10.02 | Décimo Cuarto Sueldo | 720 |
| 4.5.01.10.05 | Viáticos y Movilización | 965 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | 123,2 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | 484 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | 1850,94 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | 1115,53 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | 2526,98 |
| 4.5.02.05. | Directores | 549,24 |
| 4.5.02.05.01 | Viáticos y Movilización Consej | 38 |
| 4.5.02.05.03 | Otros | 203,32 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | 307,92 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | 1228,46 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | 749,28 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | 3800,91 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALA | 60,2 |
| 4.5.03.05.01 | Viáticos y Movilización | 20 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | 27,5 |
| 4.5.03.05.04 | Combustibles y Lubricantes | 12,7 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | 529,2 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BASICOS | 1411,51 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | 402,59 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Of | 672,92 |
| 4.5.03.20.05 | Internet | 336 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | 1800 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUYENTES Y MUL | 1316,89 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | 25,28 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | 1198,18 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | 51,34 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | 42,09 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | 849,41 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE | 222,83 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | 222,83 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | 601,51 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | 25,07 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | 1034,99 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | 544,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | 230 |
| 4.5.07.15 | Agasajo navideño | 250,51 |
| 4.5.07.15. | MANTENIMIENTO Y REPACIONES | 10 |
| 4.5.07.15.02 | Equipos de computación | 10 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PERDIDAS | 168,77 |
| 4.7.90 | Otros | 168,77 |
| 5. | INGRESOS | -105691,14 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | -102975,56 |
| 5.1.01 | Depósitos (lintereses ganados en Bancos) | -5589,29 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDIT | -97386,27 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | -16102 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempres | -78358,68 |
| 5.1.04.30 | De mora | -2925,59 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | -239,73 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | -239,73 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | -55,21 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesion de Créditos | -184,52 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | -2475,85 |
| 5.6.02 | Interes ganado por garantias b | 716,66 |
| 5.6.90. | OTROS | -3192,51 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | -2512,37 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | -586,34 |
| 5.6.90.25 | Comisiones transferencias banc | -93,8 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5000 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantia | 5000 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE T | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |





COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"

BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|-------------------|
| 1. | ACTIVOS | 602.824,33 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 45.409,42 |
| 1.1.01. | CAJA | 9.794,95 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 9.794,95 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | 35.614,47 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS | 35.614,47 |
| 1.1.03.10.01 | Codesarrollo | 24.704,57 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 1.179,53 |
| 1.1.03.10.04 | Banco del Pichincha | 9.730,37 |
| 1.3. | INVERSIONES | 80.500,00 |
| 1.3.01 | Inversiones Codesarrollo | 80.500,00 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 471.269,15 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 59.001,83 |
| 1.4.02.05 | De 1 a 30 días | 70,00 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 100,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 2.775,02 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 15.633,63 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 40.423,18 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRES | 412.267,32 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 133,61 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 1.210,02 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 26.777,57 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 384.146,12 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.005,16 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 333,33 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360 días | 788,39 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 883,44 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 19.573,93 |
| 1.4.24.10 | De 31 a 90 días | 66,68 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 150,00 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 766,15 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 18.591,10 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES | -21.579,09 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para cartera) | -21.579,09 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 694,85 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30,00 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30,00 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 664,85 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazados | 664,85 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 4.450,91 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 3.380,71 |
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2.308,40 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 1.072,31 |
| 1.8.06 | Equipos de Computación | 1.271,20 |
| 1.8.08 | Software | 1.500,00 |
| 1.8.10 | Alarma contra Robo y Asalto | 348,22 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2.049,22 |



COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"

**BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**


| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | -852,30 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -304,98 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -547,32 |
| 1.8.99.20 | (Equipos de Computación) | -1.196,92 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 500,00 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES | 500,00 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 500,00 |
| 2. | PASIVOS | 530.467,19 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 528.674,12 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | 348.965,94 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | 326.562,33 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | 22.403,61 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | 179.708,18 |
| 2.1.03.05 | De 1 a 30 días | 2500,00 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | 39.629,81 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | 33.582,62 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | 103.995,75 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | 1.793,07 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | 225,09 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | 225,09 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | 126,71 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | 126,71 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | 53,04 |
| 2.5.04.05.04 | Retención en la Fuente Impuesto a la Renta | 55,95 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | 17,72 |
| 2.5.05. | CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS | 0,26 |
| 2.5.05.05 | Impuesto a la Renta | 0,26 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | 1.441,01 |
| 2.5.06.02 | KATY LUNA RENGEL | 200,00 |
| 2.5.06.05 | Cuentas por pagar Capacitación | 1.241,01 |
| 3. | PATRIMONIO | 72.357,14 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | 17.375,99 |
| 3.1.01. | ACTIVOS DE LA ENTIDAD | 1.165,22 |
| 3.1.01.01 | Muebles de Oficinas | 255,00 |
| 3.1.01.02 | Equipos de Computación | 562,00 |
| 3.1.01.04 | Alarma contra Robos y Asaltos | 348,22 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | 16.210,77 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | 16.210,77 |
| 3.3. | RESERVAS | 30.220,16 |
| 3.3.01. | LEGALES | 30.220,16 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | 5.792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | 1.448,11 |
| 3.3.01.07 | 70% participación socios | 20.273,57 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalización | 2.706,02 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | 4.289,91 |



COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|---|------------------|
| 3.6. | RESULTADOS | 20.471,08 |
| 3.6.01 | Utilidad o Excedentes acumulada | 5.615,03 |
| 3.6.03 | Utilidad del ejercicio | 14.856,05 |
| 6. | CUENTAS CONTINGENTES | |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5000 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantía | 5000 |
| 7. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5000 |
| 7.4.01. | VAORES Y BIENES RECIBIDOS DE TEREROS | -5000 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5000 |




COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 5. | INGRESOS | 73.678,18 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | 66.295,78 |
| 5.1.01 | Depósitos | 2.895,66 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CREDITO | 63.400,12 |
| 5.1.04.05 | Cartera de Crédito Comercial | 10.250,49 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | 6.752,78 |
| 5.1.04.15 | Cartera de crédito de Vivienda | 12.338,34 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempresa | 31.686,64 |
| 5.1.04.30 | De mora | 2.371,87 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | 1.342,51 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | 1.342,51 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | 94,65 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesión de Créditos | 1.247,86 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | 6.039,89 |
| 5.6.04. | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS | 1.404,16 |
| 5.6.04.10 | Reversión de Provisiones | 1.404,16 |
| 5.6.90. | OTROS | 4.635,73 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | 4587,1 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | 48,63 |
| 4. | GASTOS | -58.822,13 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | -19.019,24 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | -19.019,24 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | -8.578,14 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | -9.400,29 |
| 4.1.01.35 | Interés Clientes | -738,70 |
| 4.1.01.90. | OTROS | -302,11 |
| 4.1.01.90.01 | Certificados de Aportación | -299,11 |
| 4.1.01.90.02 | Comisión mantenimiento de cuentas | -3,00 |
| 4.4. | PROVISIONES | -16.795,37 |
| 4.4.02 | Cartera de Crédito | -16.795,37 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACION | -22.974,87 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | -1.4828,5 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | -10.657,58 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | -2.196,00 |
| 4.5.01.05.03 | Remuneraciones mensuales | -8.461,58 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | -2.511,71 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | -1.384,09 |
| 4.5.01.10.04 | Vacaciones | -218,00 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | -485,67 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | -423,95 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | -1.159,08 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | -500,13 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | -3.278,78 |
| 4.5.02.05. | Directores | -399,50 |
| 4.5.02.05.02 | Viáticos y Movilización Consejo | -30,00 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | -369,50 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | -2.421,76 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"

BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|--|-------------------|
| 1. | ACTIVOS | 834.259,85 |
| 1.1. | FONDOS DISPONIBLES | 112.828,17 |
| 1.1.01. | CAJA | 25.495,54 |
| 1.1.01.05 | Efectivo | 25.495,54 |
| 1.1.03. | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | 87.332,63 |
| 1.1.03.10. | BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS | 87.332,63 |
| 1.1.03.10.02 | Cooperativa Gonzanama | 5.724,75 |
| 1.1.03.10.03 | Codesarrollo 11100043091 | 51.517,14 |
| 1.1.03.10.04 | Bco. del Pichincha | 29.957,67 |
| 1.1.03.10.05 | Codesarrollo 11100024106 | 133,07 |
| 1.3. | INVERSIONES | 71.012,70 |
| 1.3.05. | MANTENIDAS HASTA EL VENC. DE ENTID. SECTOR PRI. | 71.012,70 |
| 1.3.05.10 | De 31 a 90 días | 71.012,70 |
| 1.4. | CARTERA DE CREDITOS | 639.642,88 |
| 1.4.02. | CARTERA CREDITOS CONSUMO | 97.216,24 |
| 1.4.02.10 | De 31 a 90 días | 200,00 |
| 1.4.02.15 | De 91 a 180 días | 1.741,66 |
| 1.4.02.20 | De 181 a 360 días | 13.813,91 |
| 1.4.02.25 | De más de 360 días | 81.460,67 |
| 1.4.04. | CARTERA DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESA | 543.659,37 |
| 1.4.04.05 | De 1 a 30 días | 618,40 |
| 1.4.04.10 | De 31 a 90 días | 4.889,58 |
| 1.4.04.15 | De 91 a 180 días | 3.655,33 |
| 1.4.04.20 | De 181 a 360 días | 29.938,04 |
| 1.4.04.25 | De más de 360 días | 504.558,02 |
| 1.4.22. | CARTERA DE CONSUMO VENCIDO | 2.360,13 |
| 1.4.22.15 | de 91 a 180 días | 66,66 |
| 1.4.22.20 | De 181 a 360 días | 823,54 |
| 1.4.22.25 | De más de 360 días | 1.469,93 |
| 1.4.24. | MICROEMPRESA VENCIDO | 30.879,85 |
| 1.4.24.15 | De 91 a 180 días | 691,66 |
| 1.4.24.20 | De 181 a 360 días | 430,75 |
| 1.4.24.25 | De 360 a mas | 29.757,44 |
| 1.4.99. | (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES) | -34.472,71 |
| 1.4.99.30 | (Provisión general para cartera) | -34.472,71 |
| 1.6. | CUENTAS POR COBRAR | 1.771,40 |
| 1.6.14. | PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES | 30,00 |
| 1.6.14.30 | Gastos Judiciales | 30,00 |
| 1.6.90. | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 1.741,40 |
| 1.6.90.10 | Retención a la fuente Pichincha | 395,92 |
| 1.6.90.15 | Cheques Protestados y Rechazados | 4,00 |
| 1.6.90.25 | Retención a la fuente Codesarrollo | 11,58 |
| 1.6.90.35 | Refse | 600,00 |
| 1.6.90.50 | Pnud | 308,40 |
| 1.6.90.55 | Jorge Ortega V. | 250,00 |
| 1.6.90.60 | Anticipo agasajo navideño | 171,50 |
| 1.8. | PROPIEDADES Y EQUIPOS | 5.299,13 |
| 1.8.05. | MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 5.078,34 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL”

BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013


| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|-------------------|
| 1.8.05.01 | Muebles y Enseres | 2.353,20 |
| 1.8.05.02 | Equipos de Oficina | 2.725,14 |
| 1.8.06 | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 1.271,20 |
| 1.8.10 | ALARMA CONTRA ROBO Y ASALTO | 348,22 |
| 1.8.15 | SOFTWARE CONTABLE | 1.500,00 |
| 1.8.99. | (DEPRECIACION ACUMULADA) | -2.898,63 |
| 1.8.99.15. | (MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA) | -1.100,20 |
| 1.8.99.15.01 | (Muebles y Enseres) | -511,80 |
| 1.8.99.15.02 | (Equipo de Oficina) | -588,40 |
| 1.8.99.20 | (EQUIPOS DE COMPUTACIÓN) | -1.798,43 |
| 1.9. | OTROS ACTIVOS | 3.705,57 |
| 1.9.01. | INVERSIONES EN ACCIONES Y PART | 3.705,57 |
| 1.9.01.25 | En otros organismos de Integra | 3.705,57 |
| 2. | PASIVOS | 728.446,65 |
| 2.1. | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO | 725.623,81 |
| 2.1.01. | DEPOSITOS A LA VISTA | 420.788,07 |
| 2.1.01.35 | Depósitos de Ahorro | 389.706,10 |
| 2.1.01.40 | Ahorro Clientes | 31.081,97 |
| 2.1.03. | DEPOSITOS A PLAZO | 304.835,74 |
| 2.1.03.10 | De 31 a 90 días | 99.866,64 |
| 2.1.03.15 | De 91 a 180 días | 90.719,48 |
| 2.1.03.20 | De 180 a 360 días | 114.249,62 |
| 2.5. | CUENTAS POR PAGAR | 2.822,84 |
| 2.5.01. | INTERESES POR PAGAR | 972,65 |
| 2.5.01.20 | Certificados de Aportación | 972,65 |
| 2.5.03. | OBLIGACIONES PATRONALES | 314,33 |
| 2.5.03.15 | Aportes al IESS | 314,33 |
| 2.5.04. | RETENCIONES | 294,85 |
| 2.5.04.05. | RETENCIONES FISCALES | 294,85 |
| 2.5.04.05.01 | 100% IVA | 100,86 |
| 2.5.04.05.02 | 70% IVA | 43,10 |
| 2.5.04.05.04 | Retención Fuente. Imp. a la Renta | 140,97 |
| 2.5.04.05.05 | 30% IVA | 9,92 |
| 2.5.06. | PROVEEDORES | 1.241,01 |
| 2.5.06.05 | Cuentas por pagar Capacitación | 1.241,01 |
| 3. | PATRIMONIO | 105.813,20 |
| 3.1. | CAPITAL SOCIAL | 21.270,80 |
| 3.1.03. | APORTES DE LOS SOCIOS | 21.270,80 |
| 3.1.03.01 | Certificados de Aportación | 21.270,80 |
| 3.3. | RESERVAS | 45.298,51 |
| 3.3.01. | LEGALES | 12.125,82 |
| 3.3.01.01 | Reserva Legal | 5.792,46 |
| 3.3.01.03 | Previsión y Asistencia Social | 1.879,09 |
| 3.3.01.08 | Reservas Futuras Capitalización | 2.706,02 |
| 3.3.01.10 | Fondo Irrepartible de reserva | 1.748,25 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"


BALANCE GENERAL REESTRUCTURADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CODIGO | CUENTA | TOTAL |
|----------------|--|------------------|
| 3.3.03. | ESPECIALES | 33.172,69 |
| 3.3.03.10 | Para futuras capitalizaciones | 27.053,82 |
| 3.3.03.20 | Reservas facultativas | 6.118,87 |
| 3.4. | OTROS APORTES PATRIMONIALES | 8.495,48 |
| 3.4.01 | Otros aportes Patrimoniales | 2.205,57 |
| 3.4.02 | Donaciones de Prolocal | 4.289,91 |
| 3.4.03 | Donación Tertio Millennio | 2.000,00 |
| 3.6. | RESULTADOS | 30.748,41 |
| 3.6.03 | Utilidad del Ejercicio | 30.748,41 |
| 6. | CTAS.ORDEN DEUDORAS | 5.000,00 |
| 6.3. | ACREEDORAS POR CONTRA | 5.000,00 |
| 6.3.02 | Fianzas y garantías | 5.000,00 |
| 7. | CTAS. ORDEN ACREEDORAS | -5.000,00 |
| 7.4. | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | -5.000,00 |
| 7.4.01. | VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS | -5.000,00 |
| 7.4.01.10 | Documentos en garantía | -5.000,00 |



COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CÓDIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|--|-------------------|
| 5. | INGRESOS | 105.691,14 |
| 5.1. | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | 102.975,56 |
| 5.1.01 | DEPÓSITOS (INTERESES GANADOS EN BANCOS) | 5.589,29 |
| 5.1.04. | INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO | 97.386,27 |
| 5.1.04.10 | Cartera de créditos Consumo | 16.102,00 |
| 5.1.04.20 | Cartera de crédito Microempresa | 78.358,68 |
| 5.1.04.30 | De mora | 2.925,59 |
| 5.4. | INGRESOS POR SERVICIOS | 239,73 |
| 5.4.04. | MANEJO Y COBRANZAS | 239,73 |
| 5.4.04.01 | Notificaciones | 55,21 |
| 5.4.04.05 | Comisión Concesión de Créditos | 184,52 |
| 5.6. | OTROS INGRESOS | 2.475,85 |
| 5.6.02 | INTERÉS GANADO POR GARANTÍAS | 716,66 |
| 5.6.90. | OTROS | 3.192,51 |
| 5.6.90.10 | Ingresos para Administración | 2.512,37 |
| 5.6.90.20 | Ingresos Varios | 586,34 |
| 5.6.90.25 | Comisiones transferencias bancos | 93,80 |
| 4. | GASTOS | -74.942,73 |
| 4.1. | INTERESES CAUSADOS | -30.651,76 |
| 4.1.01. | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | -30.651,76 |
| 4.1.01.15 | Depósitos de ahorros | -12.371,07 |
| 4.1.01.30 | Depósitos a Plazo | -17.249,01 |
| 4.1.01.35 | Interés Clientes | -1.031,68 |
| 4.4. | PROVISIONES | -12.928,35 |
| 4.4.02 | Cartera de Créditos | -12.928,35 |
| 4.5. | GASTOS DE OPERACIÓN | -31.193,85 |
| 4.5.01. | GASTOS DE PERSONAL | -21.664,67 |
| 4.5.01.05. | REMUNERACIONES MENSUALES | -15.144,00 |
| 4.5.01.05.01 | Sueldo Unificado | -15.144,00 |
| 4.5.01.10. | BENEFICIOS SOCIALES | -3.554,20 |
| 4.5.01.10.01 | Décimo Tercer Sueldo | -1.262,00 |
| 4.5.01.10.02 | Décimo Cuarto Sueldo | -720,00 |
| 4.5.01.10.05 | Viáticos y Movilización | -965,00 |
| 4.5.01.10.06 | Refrigerio | -123,20 |
| 4.5.01.10.07 | Uniformes empleados | -484,00 |
| 4.5.01.20 | Aportes al IESS | -1.850,94 |
| 4.5.01.35 | Fondos de Reserva IESS | -1.115,53 |
| 4.5.02. | HONORARIOS | -2.526,98 |
| 4.5.02.05. | Directores | -549,24 |
| 4.5.02.05.01 | Viáticos y Movilización Consejo | -38,00 |
| 4.5.02.05.03 | Otros | -203,32 |
| 4.5.02.05.04 | Capacitación Directivos | -307,92 |
| 4.5.02.10 | Honorarios profesionales | -1.228,46 |
| 4.5.02.15 | Auditorías Externas | -749,28 |
| 4.5.03. | SERVICIOS VARIOS | -3.800,91 |
| 4.5.03.05. | MOVILIZACIONES FLETES Y EMBALAJES | -60,20 |
| 4.5.03.05.01 | Viáticos y Movilización | -20,00 |
| 4.5.03.05.03 | Fletes y embalajes | -27,50 |

COOPERATIVA DE AHORO Y CRÉDITO "LOJA INTERNACIONAL"
Loja  **ESTADO DE RESULTADOS REESTRUCTURADO**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| CODIGO | CUENTA | TOTAL |
|-------------------|---|------------------|
| 4.5.03.05.04 | Combustibles y Lubricantes | -12,70 |
| 4.5.03.15 | Publicidad y Propaganda | -529,20 |
| 4.5.03.20. | SERVICIOS BÁSICOS | -1.411,51 |
| 4.5.03.20.03 | Teléfono | -402,59 |
| 4.5.03.20.04 | Suministros y Materiales de Oficina | -672,92 |
| 4.5.03.20.05 | Internet | -336,00 |
| 4.5.03.30 | Arrendamientos | -1.800,00 |
| 4.5.04. | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS | -1.316,89 |
| 4.5.04.05 | Impuestos Fiscales | -25,28 |
| 4.5.04.20 | Aporte Refse | -1.198,18 |
| 4.5.04.30 | Multas y otras sanciones | -51,34 |
| 4.5.04.90 | Impuestos y aportes para otros | -42,09 |
| 4.5.05. | DEPRECIACIONES | -849,41 |
| 4.5.05.25. | MUEBLES , ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | -222,83 |
| 4.5.05.25.01 | Mobiliario y Equipo | -222,83 |
| 4.5.05.30 | Equipos de computación | -601,51 |
| 4.5.05.35 | Alarma contra Robos y Asaltos | -25,07 |
| 4.5.07. | OTROS GASTOS | -1.034,99 |
| 4.5.07.05 | Suministros Diversos | -544,48 |
| 4.5.07.10 | Donaciones | -230,00 |
| 4.5.07.15 | Agasajo navideño | -250,51 |
| 4.5.07.15. | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | -10,00 |
| 4.5.07.15.02 | Equipos de computación | -10,00 |
| 4.7. | OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS | -168,77 |
| 4.7.90 | Otros | -168,77 |
| 3.6 | RESULTADOS | 30.748,41 |
| 3.6.03 | Utilidad del Ejercicio | 30.748,41 |





CONTEXTO INSTITUCIONAL

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOJA INTERNACIONAL” LTDA.

La actual situación económica que atraviesa el país, añadiendo a los desequilibrios políticos y sociales, mueven a desarrollar nuevas alternativas de manejo económico principalmente donde las personas se ven relegadas de ser sujetos de créditos por parte de la banca formal tanto públicas como privadas.

En este ámbito la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Loja Internacional" Ltda., es donde surge con la única forma de lograr un verdadero desarrollo de la economía de sus asociados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Loja Internacional" Ltda., es una entidad dedicada a satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de los socios y de las personas que están en su área de influencia; creada en la parroquia Sucre, del cantón Loja, provincia de Loja, república del Ecuador, con Acuerdo Ministerial 0747, del 23 de agosto de 2007, y aprobado por la Administración del Sistema Cooperativo de la provincia de Loja, mediante memorando N° 059, 12 de octubre del 2013.

Está constituida por un importante núcleo de personas con visión empresarial, que han contribuido al crecimiento económico de sus asociados, buscaron iniciar sus operaciones de intermediación financiera y servir a sus socios, ofreciendo servicios financieros de calidad acorde a sus necesidades.

Basada en el principio de la solidaridad cooperativista, ha priorizado la rentabilidad social, materializada en la eficiencia de las finanzas sociales, frente a la rentabilidad financiera, generando de este modo sustentabilidad y sostenibilidad de la cooperativa. En la actualidad cuenta con más de 500 socios que utilizan los servicios de la Cooperativa, vinculados a diferentes actividades micro productivas, tanto de los sectores rurales, como urbanos.

Durante su primer año de funcionamiento se ha caracterizado por ser una institución solvente, eficiente y confiable, manteniendo principios y procedimientos cuyo horizonte es la competitividad, creatividad, capacitación, y desarrollo continuo, pensando siempre en servir de manera eficiente y efectiva a cada uno de sus asociados, buscando el bienestar común, de tal manera que se constituya en la mejor alternativa económica de las grandes mayorías.

DATOS GENERALES

Nombre de la Organización: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda.

Representante Legal: Econ. Rodrigo Estrella Torres

Dirección: Av. Lauro Guerrero y José Antonio
Eguiguren
Edificio AMAUTA

Parroquia: Sucre

Cantón: Loja

Provincia: Loja

Nombre de la Directiva:

Título: Directiva de la Cooperativa.

Cuadro: # 2

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| GERENTE | Econ. Rodrigo Estrella Torres |
| PRESIDENTE | Sr. William Espinoza Ordoñez |
| VICEPRESIDENTE | |
| SECRETARIA | Lic. Horley Aponte Bereche |
| 1. VOCAL PRINCIPAL | Ing. Eduardo Flores Villavicencio |
| 2. VOCAL PRINCIPAL | Sr. Marcelo Aguilera Ramón |
| 3. VOCAL PRINCIPAL | Sr. Víctor Hugo Vásquez |

Datos Generales de la Cooperativa

Título: Socios de la Cooperativa.

Cuadro: # 3

| N° de Socios Fundadores | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| 53 | 51 | 2 | 53 |

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., es una entidad solvente y solidaria, con base firme en los aspectos: social, moral y económico, ofrece los mejores productos y servicios financieros en forma ágil y oportuna proponiendo con ello el desarrollo socioeconómico y productivo de los socios.

Visión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., con el fruto tesonero del trabajo de sus socios, será una organización sólida, rentable y competitiva que incrementara su cobertura de atención a nivel local y nacional; contará con una administración técnica, eficaz, eficiente y responsable.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios: La cooperativa, como sociedad autónoma de personas unidas voluntariamente para enfrentar sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, rige sus actividades

de conformidad con los siguientes principios que serán lineamientos por medio del cual la cooperativa pondrá en práctica sus valores:

- a. Membrecía y retiro abierto y voluntario;
- b. Control democrático de los miembros (un socio un voto);
- c. Participación económica de los socios y socias y distribución de los excedentes y/o la totalidad de los intereses pagados a la cooperativa por operaciones de crédito;
- d. Integración y apoyo a Cooperativas, Asociaciones de Cámaras de Producción a nivel local, nacional e internacional;
- e. Creación de reservas indivisibles de los excedentes que genere el trabajo con la cooperativa.
- f. Atención e intereses por el desarrollo económico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda., trabajando por el desarrollo sostenible de su entorno.
- g. Neutralidad política, religiosa y racial;
- h. Autonomía e independencia.
- i. Educación, entrenamiento e información.

Valores:

- Ayuda Mutua

- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Solidaridad.
- Honestidad
- Transparencia
- Preocupación por los demás.

OBJETIVOS

- a. Promover el desarrollo socio-económico de sus socios y socias y de la cooperativa.
- b. Fomentar el ahorro de todos sus socios y socias para su engrandecimiento personal y familiar;
- c. Fomentar el desarrollo de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Loja Internacional” Ltda.
- d. Fomentar, a través de sus servicios, los principios de autogestión, autofinanciamiento y auto control como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa;
- e. Promover su relación y/o integración con otras entidades nacionales y/o extranjera, en procura de mantener convenios de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo;

- f. Obtener fuentes de financiamiento interna y/o externa, que fueren necesarias y convenientes, para el desarrollo institucional y de sus asociados.
- g. Promover la afiliación de socios y socias a la Cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- h. Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico de sus miembros;
- i. Fomentar la educación, formación, información y capacitación a los asociados, directivos, funcionarios y empleados;
- j. Ejecutar eficientemente y eficazmente la intermediación financiera entre sus socios y socias, para lo cual implementara todos los productos financieros que le permitan las disposiciones legales vigentes. Productos que deben ser orientados a captaciones y colocaciones; y,
- k. Conceder préstamos a sus asociados y asociadas, de conformidad a las normas y procedimientos que refiera el Reglamento y Manuales de Crédito.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y FINES

Art. 1.- Constituyese con domicilio en la ciudad y cantón Loja, provincia de Loja, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOJA INTERNACIONAL” Ltda. De capital variable e ilimitado número de socios y socias, la misma que se registrará por la Ley de Cooperativas, su Reglamento General; por otras Leyes afines y por el presente Estatuto.

Art. 2.-La Cooperativa, podrá realizar operaciones de intermediación financiera con sus socios y socias de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento General, el presente estatuto, y más Leyes pertinentes.

Art. 3.- La responsabilidad de la Cooperativa ante terceros, está limitada a su capital social y la de los socios, al capital que hubieren suscrito en la entidad.

Art. 4.- La cooperativa tendrá duración indefinida; sin embargo podrá disolverse y liquidarse por las causales y en forma establecida en la Ley de Cooperativas, su Reglamento General y las normas señaladas en el presente estatuto.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO ADMINISTRACION Y CONTROL

Art. 24.- El Gobierno, Dirección, Administración y control interno de la Cooperativa, se ejercerá por medio de los organismos siguientes:

- a. Asamblea General de Socios;
- b. Consejo de Administración;
- c. Consejo de Vigilancia;
- d. Comisiones Especiales.
- e. Gerencia.

a. DE LA ASAMBLEA GENERAL:

Art. 25.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa, está constituida por todos los socios (a) que figuren en el registro respectivo y que estuvieren en el pleno goce de sus derechos y sus resoluciones legalmente tomadas serán obligatorias para los demás organismos y para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el presidente tendrá voto dirimente.

b. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Art. 35.- El consejo de Administración es el organismo directivo de la Cooperativa y estará integrado de conformidad con el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas. Serán elegidos por la

Asamblea General y duraran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos para un periodo similar.

Art. 36.- El Consejo de Administración se reunirá dentro de ocho días siguientes a su elección y de su seno se elegirá al Presidente que también lo será de la Cooperativa y de la Asamblea General; Al Secretario que lo será también de la asamblea y no podrá ser elegido de entre los vocales; así como, para nombrar las Comisiones Especiales.

Sesionara ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando convoque el presidente o a solicitud de por lo menos el 25% de sus vocales principales con causa plenamente justificada.

c. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Art. 45.- El consejo de Vigilancia estará compuesto de conformidad con el artículo 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, serán elegidos por la asamblea General con sus respectivos suplentes y duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos para un periodo similar.

Por lo menos una de los vocales del Consejo de Vigilancia, deberá poseer título universitario o secundario, obteniendo en el país o en el extranjero debidamente revalidado. En administración, economía o carreras afines.

d. DE LAS COMISIONES ESPECIALES:

De la Comisión de Crédito

Art. 49.- La Comisión de crédito estará compuesta por el número de miembros que la ley de cooperativas establece en el artículo 36 del Reglamento General; serán elegidos por la Asamblea General o por el Consejo de Administración. Duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos para un periodo similar.

Art. 50.- La Comisión de Crédito se reunirá dentro de los ocho días siguientes al de su elección con el objeto de renombrar de entre su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 51.- La comisión de crédito decidirá todo lo relacionado con las solicitudes de préstamo de los socios y directivos, de conformidad con las normas establecidas por el consejo de administración sobre los créditos.

De la Comisión de Educación

La Comisión de Educación será nombrada por el Consejo de Administración o por la Asamblea General, estará integrada por tres miembros, duraran dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos para un periodo similar.

De la Comisión de Asuntos Sociales

Art. 56.- Sera nombrada por el Consejo de Administración o por la Asamblea General estará integrada por tres miembros, elegirá su Presidente y Secretario. Duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos para un periodo similar.

e. DEL GERENTE

Art. 58.- El Gerente es el representante legal de la Cooperativa y su Administrador General, su cargo será de libre nombramiento y remoción, y estará amparado por las Leyes laborables y del Seguro Social.

En su calidad de administrador general de la Cooperativa, está obligado a rendir caución anticipada al ejercicio de su cargo. La caución estará en concordancia al nivel de responsabilidad de la Cooperativa y podrá constituirse a través de póliza de fidelidad o de garantía de institución financiera.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| CONTENIDOS | PAGINA |
|---------------------------|--------|
| Portada | i |
| Certificación | ii |
| Autoría | iii |
| Carta de Autorización | iv |
| Agradecimiento | v |
| Dedicatoria | vi |
| a. Título | 1 |
| b. Resumen | 2 |
| Abstract | 5 |
| c. Introducción | 7 |
| d. Revisión de literatura | 10 |
| e. Materiales y métodos | 67 |
| f. Resultados | 70 |
| g. Discusión | 162 |
| h. Conclusiones | 164 |
| i. Recomendaciones | 166 |
| j. Bibliografía | 167 |
| k. Anexos | 169 |
| Índice | 198 |